AÑO CUARTO. — Núm. 1.263 | PORTE PAGADO | Dirección, Redaccion y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 10 de septiembre de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envien, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 23.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28
Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envia directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Mr. POLK SE OPONE A QUE SE ENVIE A ALEMANIA UNA NOTA AMENAZADORA

Discusión sobre el revés de Caporetto en el parlamento italiano

Los delegados rumanos y yugoeslavos no asisten a la ceremonia de la firma de la paz con Austria

DISCURSO DEL DIPUTADO DUBOIS EN LA CAMARA FRANCESA

Sobre la reforma de la constitución alemana

PARIS, septiembre 10 (United Press). — Se informa que Mr. Frank Polk, consejero del departamento de estado y sucesor de Lansing, como jefe de la delegación norteamericana en la conferencia de la paz, se opuso a la realización del plan francés para enviar una nota amenazante a Berlín, acerca de cambio en la constitución, requerido por los aliados.

M. Clemenceau presentó la nota al consejo de los cinco, nota que ha merecido la aprobación de Foch. En dicha nota se declara que la contestación alemana era poco satisfactoria y que si al finalizar quince días, no se ha cambiado aún la constitución germana, las tropas aliadas, iniciarán su marcha dentro de Alemania, ocupando Francfort, Essen y otras ciudades.

Mr. Polk negóse a convenir en ello debido a sus condiciones hóstiles y pidió que el consejo de los cinco le permitiera redactar una nota a Alemania, que fuera menos dura.

PARIS, septiembre 10 (Agencia Havas). — La prensa de esta capital reclama medidas enérgicas por parte de los aliados si los alemanes no cambian su actitud respecto a la modificación de la constitución.

Delincuentes detenidos

ROMA, septiembre 10 (U. Press). —Han sido arrestado tres hombres y tres mujeres por haber falsificado documentos. Se les han secuestrado cuentas falsificadas por valor de 600.000 francos.

Explosión de un depósito de municiones

VENECIA, septiembre 10. (United Press). — En un depósito de municiones cerca de Porto Gruaro, se produjo hoy una explosión. Perecieron cuatro soldados y un oficial italianos y diez prisioneros austriacos. Resultaron quince heridos.

El viaje de lord Grey

LONDRES, septiembre 10 (United Press). — Anúnciase que lord Grey saldrá rumbo a Norte América el día 20 del actual, a bordo del "Mauretania".

La ceremonia de la firma del tratado con Austria

St. GERMAIN, septiembre 10 (U. Press). — La conferencia de la paz, se reunió hoy a las 10 de la mañana. M. Clemenceau pidió a los delegados austriacos que firmaran el documento.

El señor Renner fué el primero en firmar, luego hicieron lo propio, White, Bliss y Polk, delegados norteamericanos.

Se firmaron tres documentos. No se pronunciaron discursos.

Cuando el señor Renner salió del recinto, los soldados franceses presentaron armas.

A los rumanos y a los yugo-eslavos les fueron concedidos tres días más para firmar.

Las operaciones en Marruecos

TANGER, septiembre 10 (United Press). — Todas las indicaciones permiten prever para dentro de poco un ataque contra El Raisuli. Los generales Barrera y Silvestre han salido hacia Tetuán para recibir instrucciones del general Berenguer. El público español parece despertarse ante la importancia de la campaña en Marruecos. El objetivo del ataque se cree será Fondak.

Próximo discurso de Giolitti

ROMA, septiembre 10. U. Press). — El ex ministro Giolitti pronunciará en Donero el 28 del actual, un discurso de carácter político.

Los socialistas independientes alemanes

COPENHAGUE, septiembre 10 (United Press) — Los socialistas independientes de toda Alemania han iniciado una conferencia para definir el programa de invierno del partido. Se hace cada día más claro que los independientes y los comunistas están proyectando nuevas agitaciones que estallarían para fines de octubre.

Kurt Geyer, de la izquierda, del socialismo independiente, en un artículo publicado en la "Leipziger Volks-Zeitung", dice: "Alemania se halla aun en su período revolucionario. Nuestro partido debe prepararse a luchar. No solamente prevemos una nueva revolución sino que también la deseamos".

Los ferrocarriles argentinos

Excelentes perspectivas

LONDRES, septiembre 10 (Agencia Havas). — "The Financier" en un artículo referente a los ferrocarriles argentinos dice que el alza de los valores durante esa quincena última es debido a las probabilidades futuras más bien que a las perspectivas de un dividendo inmediato.

La neutralidad permitió a los argentinos acumular fondos, los que fueron especialmente utilizados para rescatar sus propios valores en el mercado de Londres.

Las compras norteamericanas contribuyeron también al alza.

La situación del trabajo en la Argentina es más satisfactoria. La actitud del gobierno argentino hacia las compañías es amistosa.

Termina "The Financier" diciendo que se preveen muy reconfortantes noticias respecto a la situación de los ferrocarriles en la República Argentina.

La huelga de agentes de policía en Bostón

BOSTON, septiembre 10 (United Press)—Puede decirse que como consecuencia de la huelga de policía, la ciudad ha pasado momentos de anarquía. El orden pudo ser restaurado parcialmente por la mañana. Durante la noche de ayer la ciudad se halló sin protección policial, excepción hecha de algunos agentes improvisados, la mayoría de ellos capitanes, tenientes y sargentos del ejército. Pero todos resultaron impotentes.

Multitud de bribones se dedicaron a saquear los comercios y a destruir la propiedad, produciéndose cantidad de luchas. El desorden se originó inmediatamente después de declarada la huelga policial que se iniciara a las 5 y 40. La gente del bajo fondo social se congregó destruyendo negocios y comercios secundados por grupos de bandoleros organizados.

Los revoltosos penetraron en las zapaterías y se proveyeron de calzado robando cientos de pares. Rompieron las ventanas de los comercios, destruyendo lastimosamente cuanto hallaban a su paso. Los ciudadanos pacíficos se sintieron aterrorizados. En algunos sitios de la ciudad, los desórdenes se continuaron hasta el alba.

Esta mañana a las 8, varios cientos de estudiantes de la universidad de Harvard empezaron a patrullar la ciudad. Esta fuerza resultó inadecuada y se teme la repetición de los acontecimientos de la noche anterior. Se esperan sean llamados 10.000 hombres de milicia.

Protesta búlgara

PARIS, septiembre 10 (United Press)—Los búlgaros protestaron contra la presentación del tratado sin ceremonia, por cuya razón los aliados han arreglado que la presentación formal se efectúe por medio del ministerio de relaciones, el viernes.

Pedido del ex Kronprinz

WIERINGEN, septiembre 10 (United Press)—El ex krompringz de Alemania ha solicitado permiso al gobierno holandés para abandonar su residencia debido a los crudos inviernos, y especialmente al mal clima de la isla donde se halla. El refugiado desea vivir en Baarn, hallándose en consideración los arreglos referentes al traslado a dicha localidad.

Buque alemán en viaje a Norte América

LA HAYA, septiembre 10 (United Press)—Hoy ha salido el primer barco con bandera alemana, destinado a Norte América y conduciendo 2000 toneladas en lastre, debiendo regresar de allí cargado con maquinarias y aceites.

El informe del ex embajador Morgenthau

VARSOVIA, septiembre 10 (United Press) — La comisión presidida por el ex embajador norteamericano Henry Morgenthau saldrá mañana de esta ciudad. Se dice que en su informe, aun cuando admite la existencia de un sentimiento poderoso antisemita, presentará disminuidas las atrocidades cometidas contra los judíos.

La mayor parte del informe será dedicada a la solución de la cuestión judía.

La autonomía de la Alta Silesia

COPENHAGUE, septiembre 10 (United Press) — La "Lokal Anzeiger" dice saber que el gobierno prusiano intenta proponer la autonomía para la alta Silesia.

Los rumanos y los yugoeslavos no asisten a la firma del tratado de paz.

PARIS, septiembre 10 (Agencia Havas). — Telegrafían de Saint Germain a las 10.30 de la mañana, que los delegados rumanos y yugoeslavos no se hallan presentes en la ceremonia de la firma de la paz.

Discurso del diputado Dubois sobre las cláusulas

PARIS, septiembre 10 (Agencia Havas). — El diputado Dubois, relator de las cláusulas financieras del tratado de paz, ocupó toda la sesión de la cámara de diputados con un discurso lleno de argumentos sólidos y cifras.

Insistió especialmente sobre la necesidad de realizar entre los aliados, para la resurrección económica y financiera, una solidaridad tan estrecha como fué la solidaridad de los ejércitos que dieron la victoria.

Hizo un relato conmovedor del estado espantoso en el cual se encuentran las regiones devastadas y proclamó que sobre todas las cosas, Francia, sus aliados y el mundo entero deben trabajar por la restauración de toda la industria de Francia destruída.

Las pérdidas fueron fabulosas. La guerra costó a Francia 353.000 millones.

El relator reclamó también la solidaridad interaliada.

"Existe, dijo, un interés y una cuestión de honor para nuestros aliados de no dejar a Francia en esa situación terrible".

Después el orador exaltó la riqueza fundamental de la raza diciendo: "La familia francesa es un admirable organismo laborioso y económico; el francés es trabajador y previsor. Veréis a esa familia más fuerte y vigorosa sacar de su seno una maravillosa actividad de producción, y Francia producirá para el mundo entero porque tiene un corazón bastante amplio para pensar en los otros. Esperamos, añadió que los otros pensarán también en ella."

El carbón en Colombia—Descubrimiento de una nueva mina.

NUEVA YORK, septiembre 9.—Comunican de Barranquilla (Colombia) que la llegada de grandes cantidades de carbón mineral colombiano ha producido viva satisfacción en esa ciudad.

Todos están de acuerdo en la conveniencia de canalizar el río San Jorge, por lo menos desde su desembocadura hasta el sitio denominado Playa Rica, que es donde se halla el centro de las hulleras. Caso de que se haga esa canalización y se establezcan depósitos en Barranquilla y Cartagena, quedaría también establecida una nueva y extensa fuente de riquezas.

El capitán Betancourt, descubridor de las minas, ha declarado que los gastos para asegurar la navegación en el San Jorge, hasta los principales yacimientos, pueden llegar a 10.000 pesos oro. Añade que estuvo navegando diez y seis leguas, viendo siempre carbón en una y otra orilla del río.

Debe tenerse en cuenta que poderosas compañías norteamericanas están interesadas en establecer estaciones carboneras en la costa atlántica. Cartagena podría ser una de esas estaciones.

En Barranquilla podrá establecerse otra estación, de modo que en esa ciudad se surtan de carbón colombiano los buques marítimos.

La cuestión mejicana — Declaración de un funcionario

MEJICO, septiembre 10 (United Press)—Se ha presentado una moción en el senado referente a las relaciones internacionales del país y concediendo la amnistía de todos los expatriados de Méjico y de otros que se levantaron en armas contra el actual gobierno.

Un prominente funcionario manifestó que el gobierno se hallaba impotente para comprender la insistencia de las compañías petroleras de enviar grandes sumas de dinero a las regiones de los bandidos, cerca de Tampico, sin una escolta militar, cuando jamás se opuso el gobierno a facilitarlas tan pronto se solicitaron.

Declaró dicho funcionario que la información de Wáshington de que el gobierno mejicano exigía a los norteamericanos que llegaban a la región de los bandidos firmar un documento abandonando sus derechos a las indemnizaciones en caso de daños o perjuicios en sus personas o propiedades, eran completamente infundadas.

En la cámara italiana

El revés de Caporetto

ROMA, septiembre 10 (Agencia Havas). — La Cámara de Diputados en su sesión de hoy continuó la discusión de la investigación sobre Caporetto.

El honorable Libertini defiende la obra efectuada por la comisión investigadora lamentando la acogida hostil de que se le hace objeto. Rinde homenaje al heroísmo de los soldados y critica los errores cometidos por el general Cadorna.

El honorable Luciani también aplaude el trabajo efectuado por la comisión y exalta la valentía de los soldados y oficiales. Declara que no debe darse al episodio de Caporetto una importancia mayor que la que realmente tiene.

El honorable Cottafavi pone de relieve que si hay generales que han cometido errores, ha habido muchos otros cuyo nombre debe ser dignamente recordado; 18 han caído combatiendo y 38 fueron seriamente heridos; centenares de coroneles han muerto como héroes. Italia después de Caporetto se levanta fuerte y tenaz. El pueblo, el gobierno y sobre todo el ejército dieron ejemplos de energía, haciendo recordar la grandeza romana. "Vittorio Veneto—dice—han provocado el derrumbamiento de los imperios centrales." Concluye exaltando la victoria "la más [illegible] que la historia registra".

El honorable Cotugno protesta contra la denigración de las glorias italianas y exalta también la gran victoria que después de tantos siglos corona la unidad italiana.

Mirabelli defiende la obra de los que antes de la guerra proveyeron a la organización del ejército y la defensa de la patria.

La discusión continuará mañana.

Buque de guerra atacado por los sinnfeinistas

CORK, septiembre 10 (United Press) — Un grupo de sinnfeinistas llevó hoy un ataque contra un barco de guerra que se hallaba en la bahía de Tonkstown, se sobrepusieron a la escasa tripulación que allí había y robaron cantidad de rifles y municiones.

LONDRES, septiembre 10 (Agencia Havas). — El "Daily News" recibió un despacho de Cork, informando que una banda de sinnfeinistas atravesó la bahía de Monkstown, embarcada en canoas y se lanzó al abordaje de un monitor británico cuya tripulación sorprendieron y dominaron. Los sinnfeinistas se llevaron numerosos fusiles, municiones e instrumentos de valor.

La situación de la República Dominicana

Mensaje de personalidades españolas

MADRID, septiembre 10 (Agencia Havas). — El gobierno ha transmitido a los Estados Unidos, la siguiente nota que le han dirigido los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Francisco Cambó, Santiago Alba, Melquiades Alvarez, García Prieto, Rafael Gasset, Alejandro Lerroux, Alcalá Zamora, Goicochea y Barcia:

"Todos los firmantes están unánimes en estimar, que es oportuno que España exprese a los Estados Unidos el anhelo de la República Dominicana de que se la restituya al régimen que le anula la ocupación militar extranjera, y opinan que España debe emplear su influencia en ese sentido ante el gobierno de Washington."

Se hace notar que la aparición de ese mensaje coincide con la presencia en esta capital del diplomático dominicano señor Deschamps.

Sobre la firma del tratado de paz en Austria

PARIS, septiembre 10 (Agencia Havas) — En los círculos rumanos se consideraba anoche, como poco probable que la delegación firme hoy por la mañana el tratado de paz en Saint Germain, debido a que el consejo supremo le rehusó de que formulara reservas con respecto a la protección de las minorías.

La delegación yugoeslava no había recibido aun anoche las instrucciones que le permitiesen firmar el tratado; en efecto, había pedido a Belgrado instrucciones a raíz de la negativa por el consejo supremo de no aplicar la cláusula relativa a las minorías a los territorios adquiridos por los serbios en 1913, de manera de impedir a los búlgaros en Albania y en las regiones de Albania crear agitaciones antiserbias.

Por el contrario, la delegación checoeslovaca firmará el tratado a pesar de que la cuestión de Teschen no ha sido aun solucionada.

El equipaje del ex kaiser

ROTTERDAM, septiembre 10 (U. Press) — Se anuncia desde Arnheim que un tren procedente de Alemania, compuesto de treinta vagones cerrados de acero que contenían equipaje y objetos del ex káiser y con dos coches donde iba un gran número de personas del servicio, pasó por allí en camino a Utrecht.

Información local de última hora

El crédito a los aliados

El presidente de la Cámara Gremial de Molineros de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se ha dirigido a la cámara de diputados haciendo presente su adhesión a la solicitud de la cámara gremial de cereales, en la que se solicita la sanción de una ley que acuerde crédito a las naciones de Europa, consumidoras de nuestros productos.

El simple conocimiento de la situación creada a nuestro comercio de intercambio—dice en su nota—revela la necesidad imperiosa de dictar una ley como la que se solicita, de indiscutible beneficio para la economía nacional.

Excusamos toda demostración al respecto, convencidos—dice—de que la honorable cámara ha de tomar la iniciativa que se reclama con urgencia, en bien de los intereses de la industria y del comercio nacional.

Transporte y despacho de maderas en jangadas

Requisitos a llenarse en Corrientes

La inspección general de rentas ha sometido a resolución del ministro de hacienda los siguientes puntos planteados por el inspector Alcain, en su visita a la aduana de Corrientes:

1o. Si los remolcadores pueden conducir a la vez jangadas de maderas nacionales o nacionalizadas y otras de procedencia extranjera; 2o. Si los vistas al intervenir los reembarcos de estas maderas que no pueden llegar a Corrientes de otra manera deben verificar la calidad, especie y cantidad; 3o. Si para la nacionalización de esas maderas en Corrientes puede la aduana exigir que sean levantadas del agua para pesarlas o medirlas, según el caso en la forma ordinaria de un despacho; y, 4o. Si debe aplicarse al despacho los términos generales establecidos para su finiquitación.

Por resolución de la fecha el ministro de hacienda respondiendo a la mencionada consulta dispone que siempre que las jangadas arrastradas no contengan simultáneamente maderas que no adeuden derechos y otras de importación, no hay inconveniente en permitir esa forma de transporte.

En los casos en que las maderas estén destinadas a otras aduanas de la república, ningún interés hay en extremar en Corrientes la verificación desde que ella ha de realizarse con todos los requisitos en destino.

Por lo que toca al tercer punto, debe tenerse en cuenta la condición especial de la mercadería y lo dificultoso que resulta aplicarle las reglas generales del despacho; en esta virtud, bastaría que los vistas verificaran la especie y calidad de las maderas, y el resguardo procediera a la entrega dentro del plazo especial que para el efecto fije la aduana en base a la calidad de las piezas, tomando nota de la cantidad a medida que se vayan retirando las maderas con la conformidad del importador, en el documento respectivo, a fin de que sea posible establecer las diferencias que resulten al finiquitarse la operación.

La aduana de Corrientes deberá aplicar el recargo de [illegible] que fija la ley de almacenaje a [illegible] el plazo que hubiere [illegible] para la finiquitación del despacho o no se próbará impedimento de fuerza mayor, teniendo en cuenta las circunstancias que se le pongan de manifiesto.

Exportación de ganado mestizo

Derechos que le corresponden

Una firma de esta plaza se dirigió al ministro de hacienda solicitando se le permita exportar 30 vacas y 29 terneros mestizos vendidos en el mes de abril, abonando los derechos como si se tratase de animales criollos.

El ministro no hizo lugar a esta solicitud, teniendo en cuenta que la ley 10349 establece que los derechos de exportación deben liquidarse con arreglo al aforo vigente en la fecha del boleto de embarque y que se ha fijado un aforo para los bovinos mestizos y otro para los criollos.

Servicio de la deuda interna

El Crédito Público recibió hoy de la tesorería general 550.000 pesos moneda nacional para atender el pago de servicios de la deuda interna.

DIPLOMATICAS

RECEPCION EN LA CANCILLERIA

Hoy a mediodía tuvo efecto en el ministerio de relaciones exteriores la recepción semanal de los jefes de misión, cuerpo diplomático extranjero acreditado ante nuestro gobierno.

Con tal motivo se entrevistaron con el jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, los embajadores de España y Estados Unidos, los plenipotenciarios de Italia, Suecia, Francia, Bolivia, Paraguay, Chile, y los encargados de negocios de Inglaterra, Dinamarca, Austria-Hungría y Méjico.

El representante de Francia, señor Gaussen, preseutó al ministro a la misión francesa de aviación, compuesta del capitán Guichart, tenientes Grillon, Guichart y Heutsch y al comandante Gouspy, agregado militar de la legación a su cargo. Los aviadores departieron breves momentos con el doctor Pueyrredón respecto de la misión que los trae a nuestro país.

El representante de la Gran Bretaña, presentó también al ministro al primer secretario de la legación, señor Goodhart.

2a. EDICION

Pagos efectuados hoy

La tesorería de la nación abonó esta tarde planillas de sueldos correspondientes al mes ppdo. por valor de un millón de pesos.

Los movimientos obreros en la capital federal

Cifras correspondientes al primer semestre de 1919

Se produjeron 259 huelgas que afectaron a 262.319 obreros

RESULTADOS OBTENIDOS

De la crónica publicada por el departamento nacional del trabajo tomamos los siguientes datos relativos a las huelgas producidas en la capital federal durante el primer semestre del año en curso.

Durante los seis primeros meses se produjeron 259 huelgas, de las cuales 237 fueron parciales y 22 generales, incluyéndose entre éstas una de carácter revolucionario, que tuvo origen en un acto de solidaridad y como expresión de protesta por los sucesos sangrientos de la huelga en los talleres mecánicos de P. Vasena.

El número total de obreros que se vieron afectados por las diversas huelgas iniciadas, llega a 262.319, cantidad que excede en mucho a las cifras que arrojan los años precedentes, puesto que sólo en 1907 se obtiene una suma elevada de obreros que dista mucho, con todo de la que arroja la estadística de este año.

Clasificados los motivos que tuvieron los obreros para declarar las huelgas, en cinco grandes agrupaciones, teniendo presente que en la mayoría de los casos en los pliegos de condiciones presentados, no sólo se reclamaban aumentos de jornales sino que conjuntamente se solicitaba disminución de horas de trabajo, reconocimiento de las sociedades de resistencia y de los respectivos delegados y otras exigencias más, tendremos el siguiente resultado:

Causas	N. de huelgas	Total de huelguistas
Salario	198	61.945
Horario	10	658
Organización	46	196.768
Condiciones de trabajo	5	2.948
Total	259	262.319

Traduciendo estas cantidades a cifras relativas, tendremos las siguientes expresiones:

Salario	76,5 o o	23,6 o o
Horario	3,8 „	0,2 „
Organización	18,2 „	75,1 „
Cond. de trab.	1,5 „	1,1 „
Total	100,0 o o	100,0 o o

Se observa que el 76,5 o o del total de huelgas habidas en el semestre fueron originadas por razones de salario, correspondiendo el 18,2 a los movimientos que se produjeron por motivos de solidaridad, readmisión de obreros, expulsión, etc.

Atendiendo al resultado que obtuvieron las huelgas y al número de obreros que se beneficiaron o no con ellas, tenemos el siguiente cuadro en el que se especifica en cifras absolutas el total de huelgas resueltas favorable, parcial o negativamente para los obreros, lo mismo que la suma de trabajadores que quedaron comprendidos dentro de cada uno de los tres conceptos en que los hemos clasificado.

Resultado	N. de huelgas	Total de obreros
a) Favorable	119	28.805
b) Desfavorable	87	62.309
c) Parcial	52	21.205
d) Vuelta al trabajo	1	150.000
Total	259	262.319

Las cifras relativas que corresponden a estas cantidades absolutas son las que se expresan a continuación:

a) Favorable	46,0 o o	10,9 o o
b) Desfavorable	33,6 „	23,8 „
c) Parcial	20,1 „	8,1 „
d) Vuel. al trabajo	0,3 „	57,2 „

Ahora bien, eliminando la huelga revolucionaria mencionada, por considerar que ella no revistió un carácter económico, en forma manifiesta, tendremos que los guarismos anteriores, pueden transformarse en los que a continuación se expresan:

a) Favorable	46,1 o o	25,7 o/o
b) Desfavorable	33,7 „	55,5 „
c) Parcial	20,2 „	18,8 „

Es decir que el 46,1 o o de las huelgas declaradas se resolvieron de acuerdo con los pliegos de condiciones que presentaron los obreros, pero, los que se beneficiaron solo alcanzaron a un 25,7 o o de ese total, dándose el caso de que la masa de jornaleros que no obtuvieron nada de lo que pretendían, llegó a un 55,5 por ciento de la suma total.

En síntesis, puede decirse que los triunfos obreros se hallan representados total y parcialmente por el 66,3 por ciento de las huelgas y el 44,5 por ciento de los huelguistas, mientras que las resoluciones negativas llegan al 33,7 o o y 55,5 o o respectivamente.

Hemos dicho que durante el semestre que examinamos se produjeron 198 huelgas que tuvieron como causa principal el pedido de aumento de sueldos y salarios, las que afectaron a un total de 61.945 trabajadores.

De las constancias oficiales que obran al respecto, resulta que en los pedidos de mejoras de salario hechos por los obreros, se recorre una escala que va desde un 10 por ciento como mínimo, hasta un 100 por ciento como máximo, de acuerdo con el siguiente cuadro de especificaciones en el que se consignan los totales generales que corresponden a los diversos porcentajes de aumentos reclamados.

Escala de aumentos	Número de obreros
10 o o	4.432
15 „	4.380
18 „	5.500
20 „	16.759
25 „	1.807
30 „	10.952
35 „	500
40 „	7.372
45 „	850
50 „	7.732
60 „	25
70 „	115
80 „	1.353
100 „	168

De los 61.945 obreros que iniciaron las huelgas reclamando aumentos de salarios, vemos que los mayores núcleos corresponden a los que solicitaron el 20 y el 30 por ciento de los jornales que ganaban antes de la huelga.

Reuniendo todos los porcentajes de aumentos que se señalan y teniendo presente el número de obreros que corresponde a cada escala, puede inferirse que el pedido medio de aumento oscila alrededor de un 28,8 por ciento, proporción que fué obtenida en su casi totalidad, puesto que las resistencias de los patrones no fincaron tanto en la concesión de mejoras pecuniarias, como en lo que se relacionaba con el reconocimiento de las sociedades gremiales y de sus respectivos delegados.

De los 196.768 trabajadores que figuran en el rubro de "organización", descontados los 150.000 que fueron a la huelga general impulsados por un sentimiento de solidaridad hacia los obreros de Vasena, 45.516 pidieron en sus respectivos pliegos de condiciones el reconocimiento de sus sociedades afines, figurando el resto o sean 1.252 obreros, con otro género de pedidos encuadrados dentro de aquel concepto general.

También quedan involucrados en este concepto 37.500 obreros que iniciaron diversas huelgas por razones de solidaridad o simpatía, mejor dicho: 3472 que solicitaban la readmisión de compañeros despedidos del trabajo y 679 que exigían la expulsión de capataces y obreros desafectos a la causa común, todo esto, como hemos dicho, solicitado en un conjunto de peticiones indivisibles que su negación o desestimación de alguna de ellas, originó la huelga correspondiente.

Desde el punto de vista de la clasificación industrial de las huelgas, vemos que ellas pueden agruparse en la siguiente forma:

Industrias	No. de generales	huelgas parciales	Total de huelgas	Total de huelguistas
Alimenticias	3	29	32	5.612
Tabacalera	—	6	6	4.850
Químicas	1	9	10	2.220
Textil y confecciones	—	19	19	5.386
Vestido	2	51	53	31.305
Madera y anexos	2	13	15	2.669
Poligráficas	—	13	13	1.909
Metalúrgicas	2	41	43	18.894
Construcciones	2	10	12	1.385
Transporte	8	18	26	31.516
Cueros y pieles	—	4	4	790
Electrotécnicas	—	5	5	907
Varias	2	19	21	154.867
Total	22	237	259	262.319

La industria qué ha tenido el mayor número de huelgas durante el período de referencia es la del vestido (53), siguiendo por orden de importancia la metalúrgica (43), alimenticias (32), etc.

Clasificadas las huelgas desde el punto de vista de los motivos que se tuvieron en cuenta para iniciarlas y dentro del concepto industrial en que las examinamos, tendremos el siguiente resultado:

Industrias	Causas de la huelga Salarios	Horario	Organización	Modificación
Alimenticias	26	—	6	—
Tabacalera	5	—	1	—
Químicas	10	—	—	—
Textil y confecciones	18	1	—	—
Vestido	43	2	7	1
Maderas y anexos	9	1	5	—
Poligráficas	10	—	3	—
Metalúrgicas	34	2	6	1
Construcciones	8	1	3	—
Transporte	13	1	11	1
Cueros y pieles	3	1	—	—
Electrotécnicas	4	—	1	—
Varias	15	1	3	2
Total	198	10	46	5

Los resultados que obtuvieron las huelgas para los obreros dentro del carácter industrial en que han sido clasificadas, es el siguiente:

Industrias	Favorable	Parcial	Desfavorable
Alimenticias	15	4	13
Tabacalera	4	2	—
Químicas	5	—	5
Textil y confecciones	10	2	7
Vestido	30	8	15
Madera y anexos	7	3	5
Poligráficas	9	1	3
Metalúrgicas	16	19	8
Construcciones	5	3	4
Transporte	8	5	13
Cuero y pieles	1	2	1
Electrotécnicas	—	2	3
Varias	9	1	11
Total	119	52	88

El promedio de duración que han tenido las 259 huelgas observadas, por industrias, ha sido el de trece días.

Consideradas las huelgas habidas durante el primer semestre del corriente año, desde el punto de vista de los resultados que obtuvieron los obreros, no sólo en lo que se refiere al éxito o fracaso de los movimientos, sino en lo que se relaciona con las masas de trabajadores que se vieron favorecidas o perjudicadas en sus pretensiones, dentro del concepto inicial y principal de cada huelga que sirvió de pretexto para provocar el paro, tendremos las siguientes expresiones numéricas que especifican los resultados obtenidos.

Tomamos, pues, como elemento principal el motivo originario de las huelgas y consignamos los resultados obtenidos.

Hemos dicho que por pedido de aumento de salarios hubo 198 huelgas que afectaron a 61.945 obreros; ahora bien, de ese total se resolvieron a favor de los huelguistas 99 huelgas con 27.362 individuos; 47 parcialmente con 15.783 trabajadores y 52 con 18.800 operarios no obtuvieron el resultado que esperaban los peticionantes.

Por razones de horario se iniciaron 10 huelgas, de las que 8 terminaron favorablemente para la clase trabajadora beneficiándose 547 obreros y 2 en forma parcial, quedando comprendidas en esta solución 111 personas.

En lo que se refiere a organización hubo 46 movimientos, de los cuales descartando la huelga revolucionaria en la que tomaron parte 150.000 individuos que volvieron al trabajo, quedan 9 que terminaron a favor de 841 obreros, 33 que concluyeron mal e involucraron a 40.616 trabajadores y 3 que se solucionaron en forma parcial beneficiando a 5.311 operarios.

Por condiciones de trabajo hubo 5 huelgas, de las cuales tres se resolvieron favorablemente para los obreros beneficiando a 55 huelguistas y 2 se resolvieron negativamente, no obstante intervenir en ellas 2.893 trabajadores.

Sesión en diputados

AUTORIZACION PARA ERIGIR MONUMENTOS

Venias para demandar a la nación

Casa del acuerdo de S. Nicolás

El presupuesto en particular

A las 3 y 30 de la tarde entró a sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados. Figuran entre ellos el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre edificios escolares y varios despachos de la comisión de peticiones y poderes en proyectos en revisión del senado otorgando pensiones. (A la orden del día). También da a conocer esa comisión por escrito el criterio con que ha procedido al despacho de los pedidos de pensión.

A moción del señor Solari se resolvió tratar sobre tablas la autorización pedida por la comisión de homenaje al general Antonio González Balcarce para erigirle un monumento en esta capital. El proyecto que otorga esa autorización a la municipalidad fué aprobado sin observación.

—Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Carranza para faltar a las sesiones hasta el día 20 del corriente.

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Sánchez Sorondo como miembro de la comisión interparlamentaria administradora de la biblioteca del congreso.

Sobre la adquisición del Bahía Blanca—

—El señor Escobar reclama por el silencio que guarda el P. E. respecto a su minuta de comunicación sobre la adquisición del transporte Bahía Blanca. Dice que ese buque se encuentra en condiciones de navegabilidad, pero que ha fracasado la tentativa de licitación para su fletamento. Recuerda lo ocurrido con motivo de la reclamación interpuesta a la cámara, en el período de receso, por el ex diputado Zeballos con motivo del apresamiento del transporte Mitre. Lee una parte de la correspondencia de Inglaterra publicada en un diario de la mañana, comentando este asunto del cual no tiene — dice — el parlamento argentino ninguna noticia. Se refiere a los fondos con que se compró ese barco, tomados de rentas generales aun cuando haya sido contradictoria la explicación dada por el ministro de hacienda.

Deja planteada su protesta por la tardanza en enviar esos informes, reservándose para ampliar sus argumentos más adelante.

Mociones de preferencia—

El señor Ferreira mociona para que en la sesión del jueves 18 del corriente sean tratados los despachos de la comisión de negocios constitucionales acordando venias para demandar a la nación. Expresa el señor Massa que puede agregarse a continuación para la misma fecha el despacho de la comisión de legislación nacionalizando los servicios prestados por los maestros provinciales.

La sanción producida por la cámara alienta al señor Méndez Casariego para pedir sea tratado sobre tablas el despacho que acuerda autorización para erigir en el Riachuelo el monumento al ingeniero Luis Huergo, cuya biografía excusa por ser por todos conocida. Se aprueba esa preferencia conjuntamente con la pedida por el señor Ferrarotti para que la cámara se ocupe del proyecto relativo a la casa del acuerdo de San Nicolás. Se los consideraría de inmediato reservándose la preferencia pedida por el señor Massa como primer asunto para la señalada sesión del 18.

Venias para demandar a la nación—

Antes de pronunciarse la cámara respecto a las venias acordadas, hace la aclaración el señor Melo de que tales venias no implican abrir opinión en las causas que se persiguen. Es puramente otorgar venias para hacer la demanda que se solicita. Así se entendió.

Fueron aprobadas las pedidas por las siguientes personas: Alfredo Bertelli, Agustín Arroyo, María B. de Arrieta, Leticia, A. Becce, José María Ramos Mejía, Pinasco y Cía., Mignaquy y Cía., Félix Grandjean, Vicente del Cueto, José Bua y Silvestre H. Blousson en representación de la señora Adela Maderna de Frederking.

—Sin oposición se vota y aprueba el proyecto, con despacho favorable de comisión, que autoriza al centro nacional de ingenieros para erigir un monumento a la memoria del señor Luis Huergo, en la ribera del Riachuelo, frente al canal de entrada al puerto.

Casa del Acuerdo de San Nicolás—

—Después de un breve informe del señor Escobar, se sanciona el proyecto que "declara de utilidad pública la casa donde se discutió y firmó el acuerdo de San Nicolás, el 31 de mayo de 1852. Autorízase al P. E. para expropiarla y para adoptar todas las medidas necesarias a su conservación. Hasta tanto se le de un destino apropiado a su significado histórico podrá autorizarse para que se instale en ella el consejo escolar local y la biblioteca pública que de él depende."

Este proyecto fué presentado por el señor Aramburu a quien acompañaban con sus firmas además, los señores Méndez Casariego, Ferrarotti, Bermúdez, Jaramillo, Quiroga, Gatica, Gallegos Moyano, Eduardo Padilla y J. Fernández.

El presupuesto en particular—

Se pasa entonces a la orden del día correspondiendo seguir con la discusión del presupuesto en particular.

Dice el señor Rodríguez (A.) que no era posible continuar tratando el anexo del interior sin la presencia del encargado de ese departamento, después de la incidencia producida el día anterior. Hace moción de que se pasara a cuarto intermedio, invitando a concurrir al ministro del interior.

Después de pronunciarse la cámara por la negativa, se repite la votación y resulta afirmativa.

Se reanuda la sesión con la presencia del señor ministro del interior.

(Continúa la sesión).

La supuesta venta de carbón por empleados municipales

Aclaración del diputado Moreno

La intendencia municipal ha recibido una nota de la cámara de diputados, en la que se transcribe otra del diputado Rodolfo Moreno, aclarando los conceptos vertidos con respecto a la venta de carbón y leña por empleados municipales.

La referida nota dice así:

Buenos Aires 9 de septiembre 1919.

Señor presidente:

Correspondiendo a la solicitud que se me transcribe, hecha por el señor intendente municipal de Buenos Aires, tengo la satisfacción de manifestarle que he hecho una averiguación completa acerca del asunto que la motiva. En el discurso que pronunciara acerca de las facultades del congreso frente a las intervenciones ejecutivas mencioné algunas irregularidades administrativas e incidentalmente me referí a un aviso publicado en los diarios de Montevideo, comentado por otros diarios argentinos, en los que se hacía la [illegible]tación recogida en mis palabras.

Par[illegible] todo lo claro que se requie[illegible] aun cuando no cité nombre[illegible] trato siempre en mi acción [illegible]artarme de personalismos, [illegible] se refería a la firma Quar[illegible]rlatto que opera en Mon[illegible] leña y carbón argenti[illegible]as las investigaciones del [illegible] podido comprobar que esa [illegible] sede en la calle Cerro Lar[illegible] 888, representa a una sociedad que tiene más de siete años de existencia registrada ante el escribano Magariños, y sucesora de la vieja casa Ambrosio Quartino y Cía., no tiene nada que hacer con el funcionario municipal del mismo apellido.

Creo que con este informe, que acredita la verdad, quedará plenamente satisfecho el solicitante, cuya actitud al preocuparse como lo ha hecho, es digna de todo encomio.

Saluda al señor presidente con particular consideración y estima.—(Firmado): Rodolfo Moreno (hijo).

Septiembre 10 de 1919.

El intendente resolvió: Vista la respuesta remitida por la H. cámara de diputados de la nación a la nota de esta intendencia de fecha 4 de septiembre ppdo., en la que se le solicitaba datos referentes a la manifestación hecha en su seno por un señor diputado, de que funcionarios municipales ofrecían carbón y leña a discreción, en la ciudad de Montevideo, archívese.—(Firmado): Llambías.—J. Quartino.

Los vagones para transportes de hacienda

Una modificación conveniente

El ministerio de obras públicas ha comprobado por informe de las dirección de ferrocarriles, la absoluta falta de uniformidad en lo que a capacidad y ventajas se refiere de los vagones-jaula para el transporte de hacienda. Y en cuanto a lo que a los ferrocarriles de jurisdicción nacional se refiere, ordenará de inmediato la reforma tomando como tipo el que posee para la misma función el F. C. del Sud. Al mismo tiempo gestionará de la empresas privadas la construcción de pisos cerrados, sistema empleado en el ferrocarril Oeste.

Tras detenidas observaciones, se ha llegado a la conclusión, que los daños y aun las pérdidas de animales en pie, responde exclusivamente a los pisos de barandas, es decir, abiertos, que distraen y asustan al animal durante la marcha del rodante. La uniformidad que persigue el gobierno con su iniciativa tiende también a que todas las empresas lo mismo que las del sur, dispongan de vagones gallineros con espacio cómodo para el transporte de viente animales.

Reputamos esta innovación práctica y conveniente para todas las necesidades del transporte.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual el presidente de la república llegó a la casa de gobierno, despachando con su secretario doctor Benavídez, varios expedientes de distintos departamentos.

Recibió al senador nacional doctor Melo, diputados señores Raú, Cordero y Vaca Narvaja, presidente del Banco Hipotecario doctor Herrera Vegas, intendente municipal doctor Llambías, vocal del Consejo Nacional de Educación doctor Jones, teniente coronel Pérez Colman y comandante Molina.

Después convocó a sus ministros a un acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición, y en el que son considerados diversos asuntos de orden administrativo.

El traslado de los restos de los aviadores italianos

Telegrama de agradecimiento

La legación de Italia ha comunicado a nuestra cancillería el siguiente telegrama recibido del real ministerio de relaciones exteriores: "Le ruego comunique al gobierno argentino cuán profundamente reconocido ha quedado el gobierno del rey por el envío a bordo de una nave de guerra de los restos de los aviadores y cuánto este acto exquisitamente piadoso ha sido apreciado en todo el país.—Firmado: Sforza".

La venta oficial de leña

Rebaja de precios

En vista de que la dirección general de obras hidráulicas ha significado la conveniencia de reducir el precio de venta de la leña, el ministro de obras públicas ha resuelto reducir el precio de venta de dicho combustible en la siguiente forma: La leña con destino a la venta al público que hoy se entrega a la municipalidad a 32 $ la tonelada, lo será al precio de 30 $. La destinada a las sociedades de beneficencia y demás instituciones de esa índole que hoy se entrega en el aserradero al precio de 36 $ la tonelada, lo será de $ 32 m|n. La misma clase de leña que se entrega a las reparticiones públicas al precio de $ 38.20 será cedida al precio de $ 32 la tonelada. La de tipo ferrocarril que se entrega a $ 29 la tonelada, lo será a razón de 27 $ la tonelada. La de tipo media caldera o en tortas que se entrega a la municipalidad para la fabricación de pan destinado a la venta al público, que hoy abona $ 29, será facilitada a $ 28 la tonelada.

Dichos precios empezaron a regir desde el 1o. de agosto ppdo. para las sociedades de beneficencia y demás instituciones y desde el 1o. del corriente mes de septiembre, para la municipalidad de la capital.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil, doctor Adolfo J. Casabal, dictó sentencia hoy en los juicios siguientes:

Por la secretaría Laspiur — Don Miguel Rey Carballo contra la sucesión de don Ignacio Rey Carballo, sobre entrega de un legado; hace lugar a la acción, declarando que la sucesión demandada está obligada a hacer entrega de la finca calle Salom 359, sin costas.

Por la secretaría Peña — Señores Calisti y Cía., contra la sucesión de don Antonio Maureuza, por cobro de pesos; declara de legítimo abono el crédito reclamado, sin costas.

—Por la secretaría Basualdo, el juez doctor Fernando Colombres, falló hoy los siguientes asuntos:

Don Nicolás Mostezzo contra don Miguel Tomaro y la sucesión de don Emilio J. Delorenzi, sobre tercería de dominio; hace lugar a la demanda con costas.

—Don Domingo Falcone contra la sucesión de don Esteban Martinelli, por cobro de pesos; condena a la sucesión al pago de la suma que fijen árbitros, sin costas.

SENTENCIA COMERCIAL

Falló hoy el juez de comercio, doctor Alberto Estrada, por la secretaría Grandoli, el pleito que sigue la compañía Sud Americana de Billetes de Banco contra la municipalidad de la capital, por cobro de pesos provenientes de suministro de diversas mercaderías e impresiones. El juez admite la demanda, con intereses y costas.

CAUSAS CRIMINALES

El juez doctor E. Racedo, por la secretaría Thwaites Lastra, resolvió hoy el proceso seguido contra Eleuterio Cortez, argentino, de 31 años, soltero, comerciante, por estafa, condenándolo a seis años y medio de penitenciaría.

—Falló hoy el juez del crimen, doctor Enrique Racedo, la causa incoada contra Enrique C. Constatt, argentino, de 28 años, casado, empleado, por lesiones, aplicándole seis meses y medio de arresto.

—El fiscal doctor Victorino Ortega, se expidió hoy en la causa seguida contra Manuel Noguera del Prado, argentino, de 27 años, soltero, panadero, por tentativa de hurto, solicitando la pena de tres años de penitenciaría.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Nacional de Ganadería

Esta tarde se inició la venta del Hereford

En la tarde de hoy y ante un numeroso público que llenaba el pabellón Provincia de Buenos Aires se iniciaron los remates de reproductores bovinos de raza Heresford.

Los precios elevados obtenidos el año anterior, cimentaron la creeacia de que en el actual los precios estarían en relación con aquéllos. De ahí la decepción producida en el público, al ver la flojedad de las ofertas que sólo alcanzaron a 20.000 pesos por el gran campeón, precio en que fué adquirido por el cabañero uruguayo, señor José Elorza (hijo). Este mismo señor adquirió el reservado de gran campeón, de la cabaña Villa María de don Celedonio Pereda, en la suma de 28.000 pesos. Ambos reproductores son destinados a su cabaña en la República Oriental del Uruguay.

Posteriormente, el señor Bullrich subastó el Junior's Champión, que se adjudicó en 12.000 pesos al señor Francisco Ramallo.

El número 1104 reservado de Senior Champión de los señores R. C. Quesada y Cía., fué adquirido en 22.000 pesos por el señor José Pariette.

El 1183 de don Celedonio Pereda, lo compró el señor D. Lezica Alvear en 11.000 pesos.

Las ventas de ovejunos de raza Lincoln suspendidadas hoy a mediodía continuarán mañana a las 9 de la mañana.

El resumen de las ventas, es el siguiente:

BOVINOS
Hereford

N.o 1120—Gran campeón: pesos 20.000. Comprador, José Elorza (hijo).

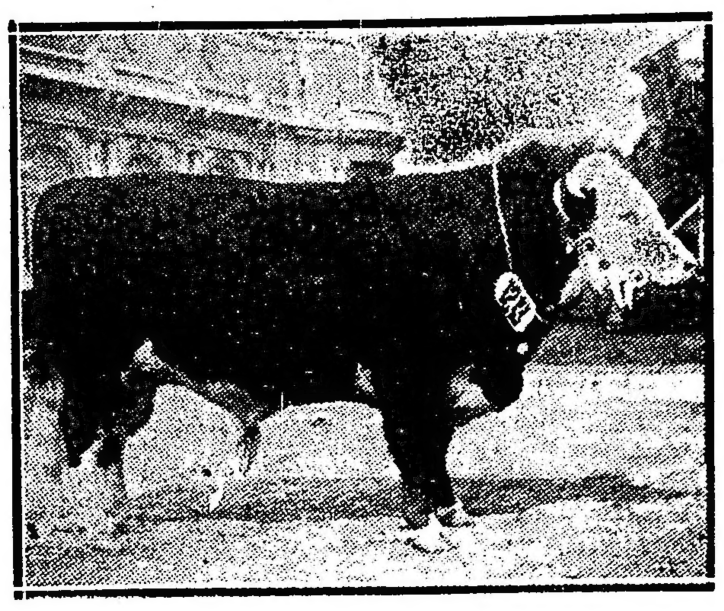

Reservado. — Gran Campeón Heresford. — Número 1213, que se vendió en 28.000 pesos.

N.o 1213—Reservado de gran campeón: $ 28.000, el mismo.
N.o 1275—$ 2000. F. Ramallo.
N.o 1104—$ 22.000, José Pariette.
N.o 1183—$ 11.000, D. Lezica Alvear.
N.o 1100—$ 8.000.
N.o 1106—$ 2.500.
No. 1107—$ 4.500.
N.o 1112—$ 8.000. M. A. Sarmiento.
N.o 1122—$ 15.000. Llanos.
N.o 1127—$ 2.700. Otamendi.
N.o 1125—$ 3.200. Otamendi.
N.o 1124—$ 3.500. M. Sarmiento.
N.o 1130—$ 6.200. R. G. Zorrilla.
N.o 1131—$ 3.700.
N.o 1132—$ 2.800.

1120. Gran campeón Hereford y Senior Champion. Exp. Leonardo Pereyra, vendido hoy en 20.000 pesos

El sueldo de los profesores

Iniciativa de la Asociación Nacional del Profesorado

Solicitud a la cámara de diputados

La Asociación Nacional del Profesorado, que preside el doctor Manuel Derqui, acaba de dirigir a la H. cámara de diputados la extensa nota que insertamos a continuación:

Buenos Aires, septiembre de 1919.—H. Cámara de diputaciones de la nación:

En cumplimiento de una especial resolución de la junta directiva central de la asociación nacional del profesorado, tengo el honor de dirigirme a V. H., solicitando que en el presupuesto a sancionarse para el próximo ejercicio de 1920, se contemplen y resuelvan con justicia, los intereses del magisterio y profesorado nacional, acordándoles las mejoras económicas a que son acreedores y a que tienen derecho por imposición de necesidades que las exigencias del momento hacen cada vez más perentorias.

Al fundar este requerimiento, no he de referirme de manera particular a los miembros del magisterio, porque éstos, adelantándose a las gestiones de la asociación que presido, han formulado ya sus reclamos por conducto de sus entidades representativas.

Debo sólo hacerlo, por esa razón, con respecto al profesorado de la enseñanza secundaria, normal y especial, que por causas inexplicables ha sido siempre dejado al margen de las preocupaciones que la situación de los servidores de la cultura nacional viene suscitando en la opinión y en los propios poderes públicos. Es así, como desde 1905, sus remuneraciones permanecen sin alteración alguna, mientras los sueldos del personal administrativo, se han duplicado y aun triplicado, en numerosos casos, por repetidos aumentos anuales.

El hecho, injustificable en sí, podría sin embargo, explicarse, por la pasiva dignidad con que el profesorado ha afrontado siempre el problema de su retribución, actitud tanto más virtuosa, en su elevado desinterés, cuando más significativo y singular era el olvido constante en que se le tenía. Ha visto así, modificarse año tras año los presupuestos y ascender periódica y sistemáticamente la escala de sueldos de todo el personal extraño a la enseñanza, sin abandonar por eso, la posición de deliberada reserva, que correspondía al decoro de las altas funciones que le están encomendadas.

No hay duda de que esta resignación, que parece actitud virtual de los docentes argentinos, haya sido la causa principal de aquel olvido.

La junta directiva de la asociación nacional del profesorado, al asumir ahora la representación de sus intereses, en cuanto afecta a la de sus propios afiliados, lo hace oportunamente, estimando que ese olvido no se justifica por la circunstancia enunciada; que antes bien, ella agrava el hecho y sus consecuencias, si se tiene presente, que la elevada dignidad de aquel silencio lejos de excusar, acentuaba los deberes y obligaciones del estado para con el personal de la enseñanza media.

La cuestión asume hoy caracteres de urgencia y de impostergable justicia.

La función docente requiere, además de la preparación científica y de la aptitud profesional, altas y positivas cualidades morales, que hacen de todo verdadero profesor, un hombre en el que necesariamente, el equilibrio entre el egoísmo común y las exigencias de su apostolado, debe inclinarse hacia este último. Pero no es justo que los estadistas que, por serlo, deben sentirse menos líricos, dejen de penetrarse de la necesidad y conveniencia de sustraer a aquel de las graves preocupaciones económicas en que actualmente se debate, con inevitable y notorio perjuicio de la delicada tarea que le está encomendada.

Es conocido el fenómeno universal del encarecimiento de la vida y la curva ascendente desordenada de los gastos que exige el mantenimiento de los hogares más modestos. De ahí que el problema de las retribuciones al personal que sirve al estado, constituya hoy uno de los asuntos de mayor interés y de más urgente solución, para todos los gobiernos. Y llama la atención que alguno de ellos, como ocurre en la Francia, apenas disipadas las apremiantes inquietudes de la guerra, hayan regulado su presupuesto, pensando, lo que a primera vista aprecería una ingratitud, y que es desde luego un ejemplo, antes que en los hombres de espada, en los pacíficos propulsores de su cultura. Es que el pueblo francés sabe que en las aulas se ha forjado el espíritu de fortaleza y de sacrificio que animó a sus ejércitos en la gran tragedia que acaba de cimentar el triunfo definitivo de la libertad y la justicia. En efecto, la escala de aumentos de sueldos recientemente aprobada en Francia para los docentes de los tres órdenes de la enseñanza, primaria, secundaria y superior, oscila entre un mínimum de 21 o|o y un máximum del 67 o|o.

Es oportuno observar, que siempre que entre nosotros se ha tratado de remuneraciones del profesorado, se ha recurrido, para impedir justas mejoras en su situación económica, al socorrido argumento, según el cual, sus miembros actúan a la vez en diversos órdenes de actividad, desempeñando otros cargos en la administración pública o ejerciendo profesiones liberales.

Desde luego, el propósito de esta gestión, no contempla ni defiende los intereses de los profesores que se encuentren en esas condiciones. Además, el argumento es falso, en cuanto generaliza al gremio, una situación de la que sólo disfruta un reducido número de sus miembros. Es superfluo agregar que no se justifica el sacrificio de la mayoría, porque unos pocos gocen de buena salud.

Por otra parte, la Asociación Nacional del Profesorado, considera que esas situaciones no pueden medirse con un mismo criterio. Es diversa la del alto funcionario que se encuentra en el desempeño de cátedras, de la del universitario que estando también, ejerce su profesión. El concurso de éste, interesa y beneficia a la enseñanza; el de aquél le es indiferente.

Dado el grado de nuestra cultura y teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, cuyo rápido desarrollo no ha sido paralelo al de la tendencia a la especialización, el reclutamiento del personal docente no puede ni debe fundarse en reglas generales e inflexibles. Tiene que conformarse todavía y por mucho tiempo al buen principio de la competencia, que se presume en el título que la acredita o que en ausencia de éste, se comprueba en la práctica y experiencia de la enseñanza.

El despacho de la Comisión de Presupuesto, en cuanto insiste en el propósito de anexar una cátedra a los cargos directivos de la enseñanza media, incurre en un error que puede ocasionar consecuencias de la mayor gravedad. La iniciativa entraña, desde luego una injusticia, en cuanto supone que el personal directivo goza de una retribución excesiva en respecto a sus tareas y responsabilidades. No de otra manera se explicaría el hecho de anexarle una cátedra sin retribución, lo que importa disminuir el sueldo del cargo en una suma igual a la que el presupuesto asigna a aquélla. Sin embargo, los emolumentos del personal directivo son equivalentes o inferiores al de muchos empleados administrativos, cuyas funciones no sólo no tienen responsabilidades definidas, sino que ni siquiera requieren para su desempeño, las condiciones de preparación científica y profesional que se exigen a los primeros.

Desde el punto de vista técnico, dicha anexión contraría todas las conclusiones de la experiencia escolar, la que aconseja la institución de las direcciones libres. Así se ha establecido ya en la escuela primaria y la secundaria la requiere con mayor imperio, por tratarse de un organismo más complicado y complejo.

Las funciones directivas se relacionan con todo el movimiento didáctico, disciplinario y administrativo de la vida escolar y necesita sustraerse de toda atención que pueda perturbarla de sus exigencias y responsabilidades.

No obstante el respeto que nos merecen los señores diputados que suscriben el proyecto de ley y el despacho a que se ha hecho referencia, disimularía el pensamiento de la entidad que represento, si no agregara que a su juicio y en el de la mayoría del profesorado, ambos constituyen una nueva demostración del criterio riguroso y tal vez prevenido con que se contemplan sus intereses, cada vez que se trata de reglamentar su función o regularizar su situación económica. Sin embargo, pocos tan acreedores como el profesorado a las consideraciones conquistadas por la consagración de sus esfuerzos y la altiva dignidad de su conducta. Por ello tendría también algún derecho a esperar que siquiera en alguna ocasión y sin que él lo requiriese, se premiara su obra, su resignación y su silencio, con medidas de tendencias más amplias y generosas.

Desgraciadamente, ésto no ha ocurrido hasta ahora y como la institución que presido, debe velar por la independencia económica de sus miembros, dentro de lo que imponen la equidad y el decoro, viene a traer hasta V. H. la voz de un gremio que no por ser el más prudente, es el que tiene menos razón.

Es notorio, que al considerarse el presupuesto de la instrucción pública, se ha tenido un criterio de preferencia en favor del magisterio, lo que explica que sea éste el único que haya obtenido algunas pequeñas mejoras económicas, durante los últimos años.

Nada sería posible objetar, en principio, a esa preferencia, si ella fuera solo el punto de partida de una buena política escolar, que persiguiera consolidar la acción de las instituciones docentes, despejando la situación material de los que animosamente le consagran sus mejores energías. Pero no ha ocurrido así. Todo, por el contrario, acusa la existencia de un prejuicio en el que se inspira la tendencia manifiesta a relegar al profesorado en un indefinido olvido. Sin embargo, las consecuencias necesarias de una mala retribución, no son menos graves, tratándose de la enseñanza secundaria, normal y especial. Estas, en efecto, realizan una labor difícil y compleja, determinando: por la secundaria, el término medio de la cultura general del país, al propio tiempo que abre rumbos y suscita vocaciones, orientando a la juventud hacia las elevadas especulaciones del espíritu; por la normal, formando el personal apto, que ha de dar nervio y vigor a la escuela primaria; preparando, en fin, por la industrial, los elementos que el país reclama con imperiosa urgencia, para organizar y desenvolver por cuenta propia, sus múltiples fuentes de riqueza.

Todo aconseja, por lo tanto, la necesidad y conveniencia de rectificar los errores de ese prejuicio, acordando a las diversas ramas jerárquicas de la enseñanza la importancia que a cada una corresponde, en la realización integral de la cultura pública. De lo contrario, la obra legislativa, en lo que a presupuesto se refiere, y a su influencia sobre el desarrollo y porvenir de la enseñanza, sería trunca e inconexa.

Esta petición, en la que por primera vez y por conducto tan autorizado como el de la entidad que represento, se hacen recordar los derechos e intereses olvidados de los miembros del profesorado de enseñanza secundaria, normal y especial, coincide felizmente con insistentes reclamos de la opinión y con oportunas iniciativas surgidas del propio seno de V. H., circunstancias que afirman las razones que la fundamentan.

Al hacerlo, no se le ocultan a la junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado, las observaciones de orden económico que puedan formularse. Anticipándose a ellas, hará sin embargo notar, de que es tiempo ya de que rectifiquemos errores y entre ellos el muy principal de continuar escatimando a la instrucción pública los recursos que reclama, para desenvolver su acción tan amplia y eficazmente como lo imponen las exigencias de sus destinos manifiestos.

Toda economía que entorpezca o neutralice la extensión e intensidad de esa acción, conspirará contra los intereses superiores del país, cuyos progresos deben fundamentarse para que sean reales y durables, en la más amplia difusión de la cultura, en todos los órdenes de la enseñanza: primaria, secundaria, normal, especial y superior.

Dios guarde a V. H.

GUERRA Y MARINA

AGREGADO EN EL BRASIL

Esta tarde concurrió al ministerio de guerra, presentándose al titular, el teniente coronel Juan R. Alvelo, agregado militar a nuestra legación en el Brasil.

Este jefe permanecerá en el país durante breves días, regresando luego a Río de Janeiro.

EN EL CIRCULO MILITAR

Organizada por la subcomisión de instrucción del círculo militar, el sábado próximo se realizará en los salones de la institución, una conferencia a cargo del mayor Adolfo Arana.

La disertación que versará sobre el tema "Equipos de infantería", dará comienzo a las 5.30 p. m.

BUQUES PETROLEROS

Esta mañana abandonó la dársena Sur, con destino a Comodoro Rivadavia, el "Ingeniero Huergo".

—Procedente de Comodoro Rivadavia, llegó a este puerto el "Aristóbulo del Valle".

Notas policiales

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

José Serrolaga, domiciliado en la calle Parejas 3627, denunció haber sido víctima de la substracción de alhajas y dinero por sujetos desconocidos. Avalúa lo substraído en la suma de 1.500 pesos. Interviene la sección 37 de policía.

—Francisco Schiavo y su compañero de pieza José Ottavio, con domicilio en la calle Zapiola 4940, denunciaron que durante la noche pasada individuos que no han sido aún identificados, violentaron la cerradura de la puerta penetrando en el interior de la habitación y llevándose objetos varios y dinero en efectivo, todo lo cual avalúan en la cantidad de 500 pesos. Tomó la intervención correspondiente la sección 39 de policía.

—Abelio Antenezco, domiciliado en la casa calle Paseo de Julio 1230, denunció en la sección 13 de policía que sujetos para él desconocidos le substrajeron dinero en efectivo por valor de 350 pesos.

La sección 13 en cuya jurisdicción ocurrió el hecho practica las diligencias del caso.

—En momentos en que el sujeto Emilio Pezzera se hallaba en el interior de la casa Humboldt 734, individuos desconocidos le hurtaron del automóvil que dejara estacionado en la puerta, un magneto que el damnificado avalúa en la suma de 300 pesos. Interviene la sección 33 de policía.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la fábrica de embutidos que la firma Adreguer Hnos. posee en la calle Caseros 3365 se produjo esta mañana temprano un principio de incendio que debido a la intervención de algunos empleados de la citada casa y del cuerpo de bomberos que acudió inmediatamente, no tuvo mayores consecuencias, lográndose apagar el fuego. Los daños causados por el fuego han sido avaluados por el propietario de la casa, en la suma de 1.000 pesos.

La sección 34 de policía instruye el correspondiente sumario.

FALLECIMIENTO DE UNA MENOR

Falleció hoy la menor de 4 años de edad, Celia Díaz quien el día 3 del actual bebió por equivocación una solución de potasio. Interviene la sección 19.

ACCIDENTE DE TRAFICO

En jurisdicción de la comisaría 4.a, calle Independencia frente al número 1310, el auto 905, manejado por Rufino Steglia, atropelló a la menor de 7 años Irma Alvarez, lesionándola de gravedad.

Steglia, está detenido.

—En la 3.a, denunciaron hoy, Carlos Peterson, que de estación Retiro, robaron gran cantidad de cerraduras; Catalina de Mabranato, que en la cocina de Tacumán 1327 dejó un anillo y un reloj de oro que valen 500 pesos y han desaparecido, y Roque Panelli que de su sastrería Rivadavia 1745, le robaron géneros por valor de $ 700.

LOS PREMIOS A LOS AGENTES

Mañana serán pagados en el departamento de policía los premios a los agentes por el mes de julio.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia de cincuenta diputados presentes declara hoy abierta la sesión el presidente, señor Víctor Noriega.

Pasaron a estudio de sus respectivas comisiones los proyectos siguientes:

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por: alhajas, brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 880 — U. T. 318 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

Los vecinos de Villa Galíndez se dirigen pidiendo incorporación al partido de Lomas de Zamora.

Los diputados Curci y Miñones presentan un proyecto destinando la suma de 50.000 pesos para la construcción de un hospital en Cañuelas.

Pasaron a estudio de la comisión de obras públicas el proyecto del diputado Errea, sobre construcción de un puente en el partido de General Lamadrid.

A la misma comisión el proyecto del diputado Demaría, destinando 30.000 pesos para la construcción de un puente en el arroyo Las Flores, de Saladillo.

El diputado Parry presenta un proyecto prohibiendo a los defensores de pobres ejercer la abogacía, pasando a estudio de la comisión de legislación.

El diputado Oddone presenta una minuta sobre reforma de la ley electoral, oponiéndose los señores Parry, Ferreyra y Martínez Sosa, siguiendo con la palabra el autor de la minuta, quien sostiene algunas discusiones acaloradas con los diputados crottistas.

Carreras de caballos

APRONTES DE LA TARDE

Milamores, que hará su debut el domingo fué trabajada en 700 metros marcando 44".

Moloch, con la monta de Arcuri y Melik con Carabajal, fueron trabajados en 700 metros en 42".

Sidra, dirigida por Carabajal, fué trabajada en 700 metros marcando 42" [illegible].

Dalmacia, dirigida por Arcuri, fué trabajada en 700 metros marcando 42" 1|2.

Pasaplata, dirigida por R. Pelletier, se le dió corrida en 1200 metros recorriendo la distancia en 1'14" 1|5.

Monserrat, con la monta de Altamiranda fué trabajada en 800 metros marcando 51" 2|5.

Los Olmos, con el peón fué trabajado en [illegible] metros marcando 1'3".

Damocles, dirigido por el peón en 800 metros marcando 51".

José Eduardo, con la monta de Fenucci fué trabajado en 800 metros marcando 48" 3|5.

Talca, dirigida por Ruiz fué trabajada en 700 metros recorriendo la distancia en 44".

Her Majesty, fué trabajada por Arcuri en 800 metros marcando 48" dos quintos.

CAMBIOS DE MONTAS

Maléfico, no corre; Orgival, R. Denna; Galápago, A. Rosean; Grosella, D. Tertero; Dunquerque, A. Grassi.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 10 — Para el maíz a entregar en el mes de septiembre, fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 123 1|2; intermedia, 124 7|8; clausura, 121 1|2 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en diciembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 125 3|4; intermedia, 136 7|8; clausura anterior, 126.

LINO

DULUTH, septiembre 10 — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en octubre a precios: apertura, 492; intermedia, 509; clausura anterior, 492.

Para entregas a efectuarse en diciembre: apertura, 478; intermedia, 490; clausura anterior, 478.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 10 — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	1
Maíz	mayo	—	1|4
Duluth:			
Lino	noviembre	—	s|c.
Lino	diciembre	—	s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	diciembre	—	—
Maíz	mayo	—	s|c.
Duluth:			
Lino	noviembre	—	—
Lino	diciembre	—	s|c.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 10 Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Ban-	
Const. británicos, 5 o|o	—
Cons. británico 1 1|2 o|o	50 3|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	58.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94 3|4

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 10—

Renta francesa de 3 o|o	61.40
Id id de 4 o|o (1917) a	90.15
Id id de 4 o|o (1917) a	71.25
Id id de 4 o|o (1918) a	71.87

INTERIOR

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza mediana — 2000 kilos a $ 18, 1000 a 17.50, 2000 a 16.

Cruza gruesa — 11.000 kilos a pesos 16, 3000 a 15, 14.000 a 14.50, 3000 a 14.

Cruza fina y mediana — 2000 kilos a $ 17, 3500 a 16.50, 1000 a 16.

Cruza fina — 2000 kilos a $ 17.50, 3000 a 16.50, 1000 a 16.

Lana fina — 2000 kilos a $ 15.50, 1000 a 15, 2000 a 14.

Segunda esquila — 5000 kilos a $ 16.50, 10.000 a 15.50, 25.000 a 15, 10.000 a 11.50, [illegible] a 14, 7000

a 13.50, 4000 a 13, 2000 a 12, 5000 a 11.
Borregas — 3000 kilos a $ 15.50, 18.000 a 15, 3000 a 14.50, 2000 a 12, 3000 a 13, 1000 a 12.
Barrigas — 1000 kilos a $ 6.50, 1500 a 6.
Pieles lanares, estación consumo — 900 kilos a $ 1.65, 1000 a 1.60, 5000 a 1.50, 2500 a 1.45, 3000 a 1.40, 3000 a 1.35, 6000 a 1.30, 1500 a 1.25, 1000 a 1.20.
Desecho — 2100 kilos a $ 1.45, 1000 a 1.40, 6500 a 1.30, 2500 a 1.25, 5000 a 1.20, 4000 a 1.15, 8000 a 1.10, 2500 a 1.05, 3500 a 1.
Corto y pelado, consumo — 1000 kilos a $ 0.75, 2500 a 0.70, 1800 a 0.65, 800 a 0.60.
Desecho — 1000 kilos a $ 0.55, 2500 a 0.50, 2200 a 0.45, 2800 a 0.40.
Borregos — 700 kilos a $ 0.80, 200 a 0.75.
Cueros vacunos — 100 cueros a $ 21.80, 100 a 21.50, 400 a 21.30, 200 a 21, 200 a 20.50, 800 a 20, 200 a 19.70, 250 a 19.50, 300 a 19.20, 200 a 19, 250 a 18.50, 150 a 18, 100 a 17, 150 a 16.
Salados — 100 cueros a $ 1.30.
Becerros — 100 cueros a $ 25.50, 700 a 25, 350 a 24.50, 300 a 24, 100 a 23.
Nonatos — 60 cueros a $ 25.50, 350 a 25, 300 a 24.50, 350 a 24, 150 a 23.
Potros — 550 cueros a $ 15, 450 a 14.50, 200 a 24, 300 a 13.50, 150 a 13, 100 a 12, 600 a 11.80, 150 a 11.
Cerdas — 1000 kilos a $ 13.50, 400 a 13, 200 a 12.80, 800 a 12.50, 500 a 12.20, 5800 a 12, 400 a 11.80, 500 a 11.70, 700 a 11.50, 600 a 11.30, 400 a 11, 500 a 10.50, 700 a 10, 400 a 9, 200 a 8.
Corderillos — 500 docenas a pesos 3.50, 40 a 3.40, 50 a 3.30, 20 a 3.20.
Nutria — 30 kilos a $ 27, 15 a 26.50, 20 a 26, 12 a 25, 35 a 24.50, 25 a 24, 10 a 23, 10 a 22.
Cabras — 2500 kilos a $ 5.
Liebres — 1500 cueros a $ 0.83, 300 a 0.83, 1400 a 0.82, 600 a 0.80, 1000 a 0.75, 1000 a 0.72, 500 a 0.70, 200 a 0.60.
Zorros colorados — 10 cueros a $ 15.
Plumas — 10 kilos a $ 7.
Zorro del Chubut — 40 cueros a $ 8.
Zorros de la provincia — 10 cueros a $ 2.80, 25 a 2.50.
Sebo derretido — 2 cascos a pesos 7.20.
Sebo pisado — 2 barriles a $ 5.30.
Lana entrada 50.545 kilos, salida 197.632, entrada total 16.972.768, existencia 21.700.713.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo varias clases — 360 bolsas Once a 15.10 Arzeno y Cía.; 129 id a 15 S. y Bercetche; 514 id a 15.10 D. y Fages; 300 id a 15 B. y Crespo; 329 Bs. Aires a 14.95 L. Scala; 615 Once a 14.80 Palacios y Cía.; 730 id a 14.80 id.; 641 id a 14.80 id; 327 id a 14.50 A. Iriart; 80 id a 14.30 S. y Bercetche; 400 id a 14 S. Elissal; 253 Lacroze a 13.85 D'hers; 426 Once a 13.10 S. y Bercetche; 64 Bs. Aires a 13 id.; 200 Once a 12.60 Sansot; 620 id a 12 A. y Blaquier; 300 Bs. Aires a 11.50 B. y Crespo.
Trigo barletta — 60 Sola a 14.20 F. Irigoyen; 200 id a 14 Rebagliatti y Cía.
Trigo varias clases — 103 Once a 11.50 A. y Belli; 103 Palermo a 13 id.
Maíz colorado — 687 Once a 8 A. y Blaquier; 570 id a 8 id.
Maíz amarillo — 510 Once a 8 A. y Blaquier; 181 Brian a 8 A. y Bellini y Cía.; 219 id a 8 B. y Chanal; 370 Once a 7.60 B. y Blaquier; 197 Palermo a 7.40 A. Bellini y Cía. 130 Bs. Aires a 7.30 J. Puccio y Cía. 716 Once a 7.20 A. y Bellini y Cía. 215 id a 7.20 id.; 66 Sola a 7.20 S. y Bercetche; 115 Once a 7.20 L. y Fages; 291 id a 7.20 A. Iriart; 115 Sola a 7 D. y Fages; 500 Once a 7 Palendo y Cía.; 612 id a 7 id.; 500 id a 6.50 A. Bellini y Cía.; 400 Bs. Aires a 6.70 C. Bugonzi; 240 Sola a 6.50 E. Palachek; 269 Once a 6.60 S. y Bercetche; 137 Once a 6.60 S. y Bercetche; 201 id a 6.50 E. Palachek; 326 Retiro a 6 T. Ojea.
Avena — 600 Once a 7.40 Palacios Hnos.; 63 Bs. Aires a 7.10 J. Barcia; 800 id a 7.10 S. Elissal; 140 Once a 7.10 J. Lalor; 620 id a 6.50 J. Díaz y Cía.; 464 id a 6.50 Gnecco; 400 id a 6.50 S. y Bercetche 230 id a 6 T. Ojea.
Alpiste — 12 Once a 12 A. y Belly.
Alfalfa — 16 Bs. Aires a 8.70 P. C. y Pero.
Cebada — 31 Sola a 7.20 B. y Chal; 110 Bs. Aires a 7 Gnecco; 90 Sola a 6.80 F. Irigoyen.
Nabo — 24 Bs. Aires a 26 Gnecco.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 10.404, maíz 3874, lino 143, nabo 28, avena 788, centeno 250, alfalfa, 47, harina 257, cebadilla 1246, cebada 274. Sola: Trigo: 2458, maíz 2517, lino 370, avena 270, cebada 1577, centeno 29, harina 3350, alfalfa 69. Retiro: Maíz 527, lino 707, avena 278, papas 16. Palermo: Trigo 305, lino 215 avena 120, afrecho 330, maní 180, paja 674 atados. Riachuelo: Trigo 705, maíz 3933. Brian: Trigo 19.356 maíz 8166, avena 2547, centeno 250.
Totales: Trigo 34.55, maíz 19.244 lino 1435, nabo 28, avena 4005, cebada 1851, centeno 529, alfalfa 116, paja 2344 atados, harina 4407, afrecho 330, cebadilla 1270, patatas 19.439, porotos 30, maní 405.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 17.972 bolsas patatas.
Colegiales, 1290 bolsas patatas; Retiro, 163 id. id.. Totales, 14.439 bolsas patatas.
Precios de venta:
Patata francesa, s/c. pesos 1.10 a 1.40; id. bocha de 1.20 a 1.30; id. alemana de 0.60 a 0.80 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 327 pichoneras cargadas con aves varias, 807 cajones de huevos y 100 bultos de caza.
Ventas al por mayor:
Gallinas especiales de $ 3.40 a 3.90 la yunta; id. buenas de 3 a 3.10; id. chicas de 2.50 a 3.
Pollos especiales de $ 3 a 3.20 la yunta; id. regulares de 2.20 a 2.70; id. chicos de 1.10 a 1.50.
Pavos de cerda especiales de $ 12 a 14 la yunta; id. regulares de 5 a 8.50.
Pavitas según clase de $ 5.50 a 6 la yunta.
Patos criollos de $ 2 a 2.50; id. marruecos de 1.50 a 1.70.
Gansos, de $ 3.50 a 4.50 la yunta.
Pichones de paloma de $ 0.30 a 0.35 la yunta.
Conejos de $ 1.10 a 1.80 la yunta.
Huevos norte, de $ 0.51 a 0.52 la docena.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 150.000 pesos

19.007

CON $ 15.000
13.203

CON $ 5000
5462 4676 14439

CON $ 2000
16063 16780 30008 14100 5258 4719

CON $ 1000
21828 17854 30594 29073 31662
12823 5239 4918 2271 8336

CON $ 500
26178 24151 29806 17449 26556
12506 24205 20445 20130 22460
16499 27111 10693 7585 7530
2190 8866 9996 9302 7585
7530

CON $ 200
22435 19815 26438 32746 18025
2875 20023 30254 9609 27471
19873 22264 9737 24757 20877
32553 1851 14866 4961 10656
15429 6688 17714 30014 21574
3612 14613 28327 8432 16157
13694 16965 7733 24002 32114

CON $ 100
21922 10335 25373 17608 21321
1754 12117 27902 22190 28046
13766 24070 2986 9304 4900
27783 5115 24046 17435 16834
20237 6063 16200 20415 17789
4023 29249 8912 10493 9772
28527 4482 5226 29974 6145
14865 2984 7315 18245 11729
4395 31024 12100 13026 10199
20006 16695 7535 8687 13185
31321 26922 1261 8097 20480
3245 12235 23618 14450 9978
8698 32467 25353 5166 30124
8132

1
737 770 575 114 949 617 906 863
711 915 560 436 980 109 664 698
905 262 685 482 439 422 580

2
424 039 249 606 871 730 620 868
638 385 202 411 020 925 017 435
700 137 938 174 096 005 969 043
477 103 533 407 772 815

3
381 221 963 631 998 552 422 557
729 403 348 394 866 362 646 764
741 064 386 462

4
569 922 755 739 200 781 380 736
201 730 571 186 944 245 402 246
622 040 128 302 579 067 437

5
114 165 949 629 175 341 718 293
055 464 981 230 863 563 011 402
908 263 037 813 009 476 885 805
939 086

6
737 524 243 034 519 333 365 939
966 259 357 965 122 453 467 930
961 139 262 565 952 705 481 424
824 826 150 190

7
079 041 047 541 048 769 692 282
770 477 053 389 519 195 089 524
748 248 351 973 058 252 897 629
571 952 660 637 787

8
567 566 096 417 099 862 976 767
001 892 523 343 702 179 639 647
055 449 562 602 646 320

9
282 509 627 846 747 003 093 384
102 909 269 614 322 488 410 943

10
738 743 117 263 572 307 690 421
222 978 014 721 514 519 159 686
702 126 482 660 592 407

11
168 938 385 620 091 524 078 775
921 077 159 577 565 469 116 211
533 965 220 134 631 920 562

12
347 344 927 182 811 514 397 559
388 562 285 755 387 797 181 698
810 138 658 116 690 576 513 195

13
614 606 425 440 241 014 371 568
734 600 203 441 196 491 545 564
503

14
838 474 844 083 383 215 240 010
785 718 340 841 109 725 065 988
345 270 939 969 170 723 489

15
521 239 214 327 317 322 958 575
820 849 410 844 845 892 702 363
638 773 879 526 596 231 452 304

16
609 067 048 083 823 942 360 954
040 687 624 022 564 194 093 501
379 554 142 213 723 867 597 107

17
366 582 890 686 435 187 386 398
436 846 452 398 540 099 770 867
406 071 599 927 592 055 875 133

18
700 525 326 430 491 631 898 222
020 183 966 480 914 686 033 119
528 233 847

19
252 920 279 861 276 581 781 840
065 759 053 459 032 565 865 174
455 253 855 954

20
338 287 827 491 429 861 514 189
922 973 625 300 350 053 327

21
591 424 522 495 189 337 802 924
650 064 976 337 769 458 967 782
559 418 806 834 394 291 657 298
772 940 210 233 316

22
079 336 377 720 810 443 507 823
291 319 896 260 920 689 463 394
047 431 248 508 588 317 215 077
410

23
513 878 109 651 250 949 621 362
663 739 866 613 636 688 831 836
714 314

24
815 115 926 151 369 879 331 503
263 570 175 952 292 441 780 964
327 116 937

25
558 799 929 438 749 088 519 147
218 108 449 759 263 407 446 123
401 056 381 245 576 078 052

26
629 030 708 517 296 280 379 452
585 178 006 187 089 748 775 374
960 982 860 450 448

27
348 068 380 799 907 229 304 665
490 462 790 173 650 086 458 278

28
736 112 559 607 355 575 791 363
841 056 801 205 530 647 197 145
893 883 356

29
504 813 129 803 619 229 884 517
179 369 532 274 705 696 223 740
435 514 199 685 151

30
460 176 664 831 652 583 417 578
857 230 227 176 109 966 224

31
955 934 547 971 011 981 064 788
217 901 264 353 424 762 872 855
821 407 020

32
832 793 775 896 010 839 029 059
480 712 656 575 036 946

1ª EDICION

10 DE SEPTIEMBRE DE 1919

Edificación escolar en la república

Con el proyecto de edificación escolar remitido ayer al congreso, el Ejecutivo se propone resolver uno de los problemas fundamentales relacionados con la enseñanza común en la república. El sólo abordar tal cuestión denuncia el exacto conocimiento que posee el ministerio del ramo de ciertas cuestiones esencialmente ligadas a la tan primordial de la instrucción primaria.

La edificación escolar constituye el segundo término del gran problema de la enseñanza. Es sabido que una escuela debe reunir condiciones que sólo suelen encontrarse parcialmente en los edificios particulares arrendados al efecto, en la capital de la república y grandes centros poblados. Si no locales idealmente dispuestos en cuanto a la distribución y amplitud exigidas por la arquitectura escolar, siempre resulta relativamente fácil instalar escuelas en construcciones que llenan más o menos bien sus fines.

En cambio, la difusión de la enseñanza escolar en provincias y territorios tropieza con dificultades casi insalvables. En la memoria últimamente elevada al Consejo Nacional de Educación por la inspección general de provincias, repartición que tiene a su cargo las 2300 escuelas nacionales instaladas por imperio de la ley 4874, se insistía especialmente sobre los obstáculos que la falta de edificios apropiados opone a la intensificación de la obra escolar en las provincias. De ahí que las escuelas funcionen en locales inadecuados, que, no sólo carecen de condiciones pedagógicas, sino que ni siquiera alcanzan a llenar elementales prescripciones de higiene. Parece, por lo demás, inútil, exponer la estrecha relación que existe entre el éxito de la enseñanza y las condiciones del local en que funcionan las escuelas.

Ha dado nacimiento esto a una rama especial de la arquitectura y de la higiene, cuya colaboración ha creado tipos de construcciones escolares que alcanzan un alto grado de eficiencia.

La necesidad imperiosa de contar con locales apropiados ha suscitado más de una vez la atención de los poderes públicos, los cuales, empero, nunca han tratado de abordar la solución del problema en toda la amplitud de su enunciado. En el presupuesto vigente se incluyó una partida de cuatro a cinco millones con ese objeto; pero si se tiene en cuenta la magnitud del asunto y el esfuerzo financiero que exige, se advertirá claramente cómo esos pequeños recursos resultan desproporcionados a las dimensiones de la obra que es menester realizar. Que se cuente con ocho o diez edificios escolares en cada provincia, con otros tantos en cada territorio y con algunas escuelas monumentales en la capital de la república — tan monumentales como generalmente inadecuadas a su objeto — sólo se logra esterilizar fuerzas sin alcanzar siquiera los visos de solución del magno problema encarado.

De ahí que el Ejecutivo en su proyecto, afronte la cuestión en todas sus vastas relaciones pedagógicas y financieras. Su plan de construcciones escolares responde, cabalmente, a las exigencias de la instrucción primaria y tiende a resolver por un esfuerzo extraordinario, pero bien calculado, todas las fases del vasto problema.

En un asunto de este género, no es la concepción de un plan constructivo lo más difícil, sino la ordenación de un sistema financiero sólido y razonablemente concebido que suministre los recursos necesarios a la ejecución de la empresa. Y en el hallazgo de un mecanismo financiero eficaz y sencillo no reside el menor mérito del proyecto ministerial. Acude éste a las reservas de la economía nacional mediante la emisión de bonos dotados de las condiciones requeridas para hacer deseable su adquisición para el dinero privado. Se puede observar, sin duda, que otras inversiones brindan un interés más elevado, pero a esto puede responderse que también tienen carácter muy aleatorio. Dada la situación interna de la plaza y teniendo en cuenta los enormes saldos que el medio circulante deposita ociosamente en las arcas bancarias, un título al 5 ojo con 1 ojo de amortización, constituye un valor muy sólido y de colocación nada difícil. En cuanto al servicio de amortización anual ha sido perfectamente calculado por el Ejecutivo y no excede la capacidad financiera ordinaria del Consejo Nacional de Educación en lo que a la capital se refiere. En la parte correspondiente a provincias y territorios sería en gran parte cubierta con el "cuantum" tomado a las entradas fiscales por concepto de impuestos internos, a lo que se agregaría de rentas generales las sumas necesarias a la cancelación del servicio.

Mediante ese mecanismo sencillo y eficaz, que no grava de ninguna manera el presupuesto anual de la nación, el Ejecutivo propone al congreso la solución de un problema que hasta ahora no había sido debidamente encarado por los poderes públicos. Es una nueva y grande obra de gobierno que el presidente Yrigoyen habrá dejado como prueba de la inteligencia y patriotismo que aplicara al cumplimiento de sus elevadas funciones.

Clandestinidad

Se ha empleado ayer en el congreso esa palabra, atribuyendo al poder ejecutivo un procedimiento clandestino en los nombramientos de empleados de correo. El señor diputado que la pronunció, estaría sin duda sugestionado por el caso reciente de San Luis, que clandestinamente daba, por medio de su legislatura, dos senadores a la nación.

Pero aquí no la hubo. Obra en poder de la comisión de la cámara el mensaje respectivo y en la conciencia de todos la necesidad de los nombramientos. El descanso dominical aprobado, la disminución de horas, aumento del trabajo en las sucursales y el aumento de la labor que compete a las funciones de correos y telégrafos en general, han obligado, es lógico, el aumento del personal en las proporciones en que se ha realizado.

Pero, esto resulta cómico. El correo como el telégrafo llenan misiones siempre ineludibles e improrrogables. Año tras año se duplica su labor, y esta vez con el término de la guerra, a partir desde noviembre del año pasado, en que fuera firmado el armisticio, su actividad ha sido inusitada. Han arreciado, como dejamos dicho, junto con toda clase de mejoras, la de disminución de horas e implantación de descanso obligatorio.

Eso tenía que traducirse necesariamente en aumento de personal, en funciones que no se pueden retardar. En cuanto al acuerdo que autorizó el aumento de personal, no ha estado oculto, como se dijo, pues así lo demostró el diputado que hacía el cargo presentando a la cámara el texto de dicho acuerdo.

Las vacantes

Un diputado conservador llevó ayer un ataque al poder ejecutivo, por la persistencia de las vacantes, y especialmente, puntualizó aquéllas que se referían al poder judicial.

Bien. El ataque es injusto y está, desde luego, en la conciencia de todos la razón fundamental que obligó al gobierno a una bien meditada parsimonia antes de proponerse a cubrir las vacantes. Fué ella, inspirada por un honrado concepto de economía que estaba imperiosamente impuesto a cualquier administración que tuviera el concepto de la honestidad.

Eran momentos por demás críticos para el país, cuando el presidente Yrigoyen se hizo cargo del gobierno. La guerra, gravitando sobre todas las actividades y la crisis trabando la acción del trabajo: las deudas cuantiosas a cortos plazos y el fracaso absoluto de la renta fiscal, obligaban al gobierno, en repetidas ocasiones, a recurrir a los bancos en gestión de préstamos hasta por sumas de quinientos mil pesos para pagos de sueldos administrativos.

Entonces, no podían proveerse vacantes que no fueran indispensables en absoluto para la buena marcha administrativa.

Así se hizo; y en cuanto a las que existen en el poder judicial, bien se ha visto que estas delicadas funciones no han sufrido hasta ahora en lo más mínimo, por más que una labor duplicada haya recaído sobre los funcionarios actuantes. Menos en el resto de la administración, donde se ha observado análoga parsimonia.

Ya reanudada las actividades progresistas de la nación, próximo el equilibrio de los gastos y las rentas y despojada la administración de violentos compromisos, el poder ejecutivo podrá llenar las vacantes que existen, cumpliendo así con ellas en la medida necesaria, siempre dentro de un criterio de prudencia, que le impone su propia moral administrativa. Pero ya lo veremos: los mismos que hacen argumentos de oposición por el mantenimiento de las vacantes, repetirlos luego porque se llenan. Tiempo al tiempo.

La renta aduanera

Ya la renta aduanera ha pasado de un millón de pesos por día, lo que quiere decir que se ha normalizado por completo la situación económica del país, interrumpida desde que se inició la guerra.

El síntoma no puede ser más halagüeño para el futuro de las finanzas y la situación general.

También se observa una sensible rebaja en los precios de bodegas exorbitantes hasta un par de meses. Y la baja aumenta a medida que los tonelajes se comprometan para el verano.

Entramos, pues, antes del tiempo calculado, al pleno desarrollo de las actividades mundiales de la Argentina, y nuestra exportación e importación, no sólo reconquistan su antiguo puesto, sino que tiende a superarlo visiblemente.

La formidable vitalidad de la nación está, pues, de nuevo en juego, como una promesa de prosperidad económica y tranquilidad social a realizarse de inmediato.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados.— En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Maestro director Tullio Serafin. — Hoy a las 9, última función de la temporada y despedida de la compañía, Faust, por el cuadro francés; Lucrecia Borgia, por Ester Mazzoleni y Benjamín Gigli; I pagliacci, primer acto, Mefistófeles, por A. Masini-Pieralli, secundado por toda la compañía.
COLISEO. — Compañía de operetas en castellano Vale-Cs lag. — Hoy a las 9: La bella Risette, Éxito del prodigio Lord Ala.
ODEON. — Compañía dramática francesa Bourget-Dermoz. — Debut de la compañía lunes 15 de septiembre.
VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — Nocturno. La casa de la Troya.
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — El aviador de Susana; Los Juntlop, Inés Berutti y Teresita Zazá.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Villa Delicias; La cabra tira al monte. A la gran muñeca.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 9: El viaje de D. Eulalio, La fiesta del hombre.
MARCONI. — Compañía italiana de operas cómicas. La Giovanissima.—Hoy a las 9: I milioni di Miss Mabel.
OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — El alma del tango; Acquaforte; Discos dobles.
APOLO. — Compañía argentina de comedias. — El doctor Giménez; El profesor Muller.
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9: Divino tesoro. Delirio de grandezas.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea. Fruta picada.
AVENIDA. — Compañía española de zarzuela. La moza de mulas. La reina del carnaval; La hija del mar.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Productos españoles; Las musas latinas; Los granujas.
NACIONAL. — Compañía cómico - lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: El cabaret Montmartre, Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre.
TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — Peluquería y cigarrería; Corazón y Joroba; El capitán Tolosa.
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

En Buenos Aires

Gobierno en acefalía

Recibimos de La Plata el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

La Plata, septiembre 10 — Se comenta en todos los círculos de esta ciudad la acefalía del gobierno en estos momentos. Gobernadores y ministros ausentes, unos en establecimientos de campo, otros en viaje.

La paralización administrativa es completa.

Reformas a la ley de acefalía

Proyecto del senador Melo

Con un fundamento por escrito, el senador Melo ha presentado un proyecto que establece las siguientes reformas a la ley de acefalía:

Producidos los casos de acefalía a que se refiere la segunda parte del artículo 75 de la Constitución Nacional, el congreso, reunido en asamblea, dará cumplimiento a ese mandato y determinará de entre sus miembros, los de la suprema corte y los ministros del poder ejecutivo el funcionario que ha de desempeñar la presidencia mientras dure la causa de inhabilidad, o un nuevo presidente sea electo.

En el período de tiempo que trascurra desde la acefalía hasta la elección por el congreso del funcionario que ha de desempeñar la presidencia, los ministros en acuerdo podrán adoptar las medidas necesarias y urgentes de orden, seguridad y administración y deberán convocar al congreso a asamblea dentro de diez días si no estuviera sesionando.

La elección se realizará dentro de los quince días de ocurrido el caso de acefalía, y a ese efecto, si el congreso se hallara en receso y no hubiera sido convocado por los ministros, se reunirá por derecho propio en el undécimo día en asamblea que ordenará y presidirá el ciudadano que desempeñe la presidencia del senado, practicándose la elección por mayoría absoluta, o si no hubiera mayoría absoluta en la primera votación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la constitución.

El funcionario elegido para desempeñar la presidencia deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 76 de la constitución y prestar el juramento establecido en el artículo 80 ante el presidente del senado o el de la suprema corte de justicia, estando obligado a convocar al pueblo de la república dentro de los treinta días de entrar en posesión del mando para elecciones de presidente y vicepresidente de la nación.

En los casos de ausencia de la capital, enfermedad, muerte, renuncia o destitución del presidente que enumera el artículo 75 de la constitución en su primera parte, el poder ejecutivo, será ejercido por el vicepresidente de la república, y a falta de éste, y si en el caso del inciso 18 del artículo 67 no se ha declarado que debe procederse a nueva elección de vicepresidente, por el funcionario que el congreso reunido en asamblea determine dentro de las disposiciones de la presente ley.

Cuando el presidente solicite permiso del congreso para ausentarse de la capital, en caso de acordárselo no existiendo vicepresidente, se determinará el funcionario que ha de reemplazarlo, por ambas cámaras en asamblea, de acuerdo con esta ley y el artículo 83 de la constitución.

Derógase la ley número 282 del 19 de septiembre de 1868.

Intervención nacional en Catamarca

Próxima partida del ministro de gobierno

Por tener que recibir instrucciones del ministro del interior, ha postergado su viaje a Catamarca hasta el sábado, el ministro de gobierno de la intervención nacional en esa provincia, señor Rodríguez Villar, que debía partir hoy.

El señor Rodríguez Villar, partirá pues ese día a objeto de reasumir sus funciones en cuanto llegue a la mencionada provincia.

El censo ganadero

Hace más de un mes, que el ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, dió orden al encargado de la estadística y ganadería de su departamento, para que procediera a levantar el censo ganadero, que "La Nación" reclama de la inercia gubernativa a propósito de un pedido que anuncia se hará en ese sentido.

Como otras veces, por el prurito de hacer daño y criticar, "La Nación" ha incurrido en una injusticia y ha hecho una plancha, dando una información inexacta.

Y así es en todo. Con la misma frescura cuenta mentiras internacionales, que hace cargos sin fundamentos.

Dejamos por la centésima vez constancia de ello.

En la Cámara de Diputados

LA POLITICA DEL "REGIMEN"

Una vez más los diputados del "régimen" han dado prueba ayer de los procedimientos que emplean para desmedrar la autoridad del poder ejecutivo, llevando al terreno velado del ataque personal la discusión de los asuntos de gobierno.

Se explica lo ocurrido en la sesión de ayer, al tratarse el presupuesto del ministerio del interior, de cuyo estudio y discusión se prescindió, para iniciar un debate, sobre actos realizados por el P. E. en uso de sus facultades, y que no era el momento de discutir ni examinar.

Pero era necesario aprovechar cualquier oportunidad para molestar al ministro del interior, y en lugar de pedir las explicaciones que considerasen necesarias sobre el aumento de empleados que se proyecta para 1920 en la repartición de correos y telégrafos, se pretendió plantearle una verdadera interpelación sobre un acuerdo de ministros reforzando el personal de la misma repartición durante el corriente año.

Basta exponer el caso para comprender que no era posible aceptar una desviación tan fundamental del asunto que se encontraba a consideración de la cámara; y el ministro del interior debió limitarse a rechazar serenamente, como lo hizo, las imputaciones de algunos diputados, manifestando que la conducta del P. E. estaba muy por encima de sus suspicacias.

No hay derecho, en efecto, para dudar de la escrupulosa corrección administrativa de este gobierno que, si refuerza partidas del presupuesto, en uso de sus facultades, es porque son estrictamente indispensables; demostrándolo elocuentemente las grandes economías que realiza sobre los gastos autorizados por el congreso.

Así, solamente, en el ministerio del interior, se han economizado, en el año 1918, dos millones de pesos; de manera que, si se ha reforzado el personal de correos y telégrafos, es porque así lo exigía el mejor servicio público y el mayor movimiento de sus oficinas, comprobado por un aumento de un millón y medio de pesos en sus entradas durante el año anterior.

Nada de esto ignoran los diputados del "régimen"; y es por ello más digna de censura su actitud, al pretender suplantar las razones, de que carecen, con las injurias personales que no alcanzan a los que van dirigidas, y no prestigian a sus autores y amenguan la dignidad de la tribuna parlamentaria que, en todo momento, debe estar por encima de las pasiones políticas y de los intereses banderizos.

El ministro del interior doctor Gómez, concretó su respuesta a la confusa e insidiosa discusión planteada en los términos siguientes:

Sr. ministro del interior — Pido la palabra.

El personal a que se refiere el señor diputado ha sido distribuído en la capital y las provincias. Y aprovecho este momento, ya que se ha hablado haciendo argumentos de millones y de cifras abultadas, para aclarar esta cuestión.

El poder ejecutivo ha hecho siempre el máximo de las economías en lo que se refiere a servicios públicos. Comparando el proyecto presentado por el poder ejecutivo para 1920 con el de 1918 se nota una economía de pesos 980.280.04 que debe tenerse en cuenta para considerar las observaciones que se han hecho respecto de los aumentos y despilfarros, mencionados por algunos señores diputados. En los tres años que llevo desempeñando el ministerio del interior, he economizado aproximadamente tres millones de pesos, y lo mismo puedo decir respecto del presupuesto relativo a la presidencia, sobre el cual también se ha hecho tanta discusión, y aunque ya ha sido aprobado conviene tener presente que la suma de 365.520 pesos fijada para 1918 importa una apreciable economía sobre el presupuesto que recibió el actual gobierno y que asciende en este inciso a 419.520 pesos.

Ahora, respecto del acuerdo de 15 de enero, del cual se ha hablado calificándolo de clandestino, yo no comprendo la acepción que dan los señores diputados al término clandestinidad; debo suponer más bien que ha habido equivocación. No concibo una ocultación ni para la comisión, ni para la cámara, ni para el país, toda vez que se trata de un proyecto enviado con su mensaje por el poder ejecutivo al congreso y, sometido por esta cámara al estudio de la comisión respectiva para su estudio. Debo suponer, entonces, que todos los señores diputados y los miembros de la comisión conocieran ese proyecto del poder ejecutivo en el cual están incorporadas precisamente las sumas destinadas en el acuerdo de 15 de enero, que se objetan.

La provincialización de Misiones

Telegrama al Presidente de la República

A la secretaría de la presidencia continúan llegando telegramas de felicitación al doctor Yrigoyen por su proyecto de conceder la autonomía provincial a Misiones.

Damos a continuación el que han remitido al primer magistrado los pobladores de Colonia Azara:

COLONIA AZARA (Misiones), septiembre 10 — A S. E. el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen — **Los abajo subscriptos nacionales y extranjeros, agricultores, industriales, comerciantes, vecinos todos con largos años de arraigo en esta colonia, ante V. E.** se presentan respetuosamente y exponen: que alborozados ante el propósito de provincialización de este territorio han creído de su deber hacer llegar los ecos de su aplauso más sincero al par que sus mejores votos por el éxito de su dignísimo gobierno y felicidad personal de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Francisco S. Chamorro, Valentín Vergara, Leopoldo H. Pedetti, Samuel S. Duarte, Cayetano Corimba, padre José B. Marñesci, Alejandro Serraílli, Damián Sarrailli, Ignacio Bermerten, Juan Lutopiki, Antonio Roscniski, Pompilo López, Manuel Chaparro, Antonio Lubacheski, Antonio Juani, Pedro González, Manuel González, Víctor González, Pantaleón Sanabria, Nicolás Bevmetiuc, Marcelino López, Tomás Valenzuela, Crescencio Fleitas, Ignacio López, Diego Romero, Bonifacio Romero, José Lima, Bonifacio Acosta, Juan Acosta, Adanto Sequeira, Venancio Gallardo, Miguel Nichueda, Esteban Deutepoki, Jorgo Cormanan, Valentín Dermainski, Teodoro Koperzhunyki, Pantaleón Basiluk, Basilio Behmituk, Estanislao Yndrak, Andrés Ozgoneski, Francisco Sitra, Policarpo Iascopolosky, Francisco Perusky, Miguel Grenink, Demetrio Isnilit, Francisco Puchalka, José Niscoske, Nicolás Kusuk, José Zalk, Francisco Gueller, Juan Pusuka, Nicolás Grega, Paulo Scokuka, Máximo Facchuka, Matías Ssvarok, Miguel Maesglisk, Miguel Livan, Ignacio Usudar, Simón Feachuca, Vicente Yancouski, Julio Yilanoviki, Miguel Kovalski, José Kovalski, Luis Vovalski, Francisco Kovaliski, Nicolás Debeluk, Basilio Basilio Boietzku, Martín Marquevirk, Basilio Sloboyan, Valentín Iankoviki, Juan Irollek, Juan Antonuk, Antonio Yyorink, Miguel Roscinck, Wladimiro Hionistuk, Manuel Inoniseuk, Basilio Pauchek, Demetrio Basilio, Cayetano Coremba, Carlos Bogado, Avelino Bogado, José Bogado, Cosme Bogado, Cantalicio Barrios, Jesuino Niveyro, Ramón Requeira, R. Remoso Retamoso, Emilio Amarella, Bruno Solano, Gerardo Ramírez, Crisóstomo Irala, Paulino Irala, Manuel L. Sosa, Eusebio Marcelano, Manuel Mongelos, Ciriaco Ramírez, Juan Franco, Bilarminos S. Dados, Francisco Silva, Clementino Obregon, Emilio Ojeda, José Gadea, Eulalio Retamoso, Manuel Benítez Santos Benítez, Lucas Benítez, José Benítez, Ramón Benítez, Martín Nouguez, Felipe Villalba, Camilo Méndez, Agustín Flores, Miguel Posdeli, Juan González, Fidel González, Ignacio Bujeznik, Jacobo Sevinik, Basilio Ahiliuk, Miguel Atamanusk, Nicolás Inco, Antonio Antoniuf, Pablo Antiuf, Floriano Idri, José Raczkevsky, Miguel Snichokisky, Francisco José Seplek, Miguel Calafasky, Juan Terezru, Antonio Terlesky, José Krup, Juan Schaja, Nicolás Scoziarsky, Juan Nietor, Demetrio Nector, Juan Nector, Pedro Nector Teodoro Cheba Demetrio Paulok, Miguel Schinik, Alejandro Szilak, Pedro Andrinsky, Nicolás Semanco, Alejandro Kubilack, Pedro Andrenskzen, Nicolás Semanco, Alejandro Cubisen, Waldemiro Zavski, Basilio Kroj, Miguel Bordaqueviski, Emilio Krestof, Juan Basilitky, Brasninuk, Victorio Cachalabar, Felipe Besus, Nicolás Paulik, Juan Marzunik, Marcos Marzunik, Elías Jerega, Flora [illegible] ki, Leopodo Whon, Domingo [illegible] Felipe Martínez, Víctor [illegible] Romildo Rosquisvski, [illegible] ciszenski, Miguel Ricovsk[illegible] byleski, Antonio Czarnowsk[illegible] Wohzacenko, Pablo Mazurik [illegible] Danovich, Martín Wdoviak.

Asociación Patria, Hogar y Escuela

Matinée de beneficencia

La comisión directiva de la asociación Patria, Hogar y Escuela, cooperadora de la escuela número 9 del consejo escolar 19, ha organizado un festival lírico-literario que se efectuará el domingo 5 de octubre, a las 2.30 p. m., en el salón Círculo Central de Obreros, Junín 1063.

Para esta matinée prestarán su concurso conocidos artistas de variedades que trabajan en los escenarios de la capital.

Unión Popular Católica Argentina

LA GRAN COLECTA NACIONAL

Se reunieron ayer en los salones de la Unión Popular Católica Argentina numerosos caballeros que han resuelto prestar su concurso para la gran colecta nacional que, en nombre del episcopado, realizará a fines de este mes, la institución referida.

Estuvieron presentes los señores: Raúl Amadeo, Rafael Ayerza, Enrique Artayeta, ingeniero Alejandro E. Bunge, Fernando Bourdieu, Juan Casal Bayá, Dr. J. Bordarrampé, Dr. Eduardo L. Badino Luis Badino, Luis M. Boer, Adrián Beccar Varela, Horacio Bustos Morón (hijo), Dr. Alejandro C. Briancesco, Carlos Casares, Antonio Clarlo, Horacio Cadelago Pereyra, Ramón Canals, Alejandro Calvo Dr. Tomás R. Cullen, Roque A. Ceruzi, S. Caffari, Dr. Oscar Carreras, Héctor B. Casares, Antonio Dellepiane, Aurelio R. Devoto, Félix Dumoulin Varonne, Dr. Francisco Durá, Mariano J. Etcheverry, Petronilo Escudero, Alberto Frías Nin, Carlos Gallardo, Dr. Alfredo M. Gándara, Miguel A. Kenny, Justo López de Gomara, Pedro P. Lalanne, Dr. Julio B. Lozana, Antonio López Alfaro, Dr. Guillermo Lafaille, Dr. Hilario J. Martínez Castro, Carlos M. Morales, Juan B. Majó, P. Molina Castañé, Tomás Mayoqui, Pbro. Dr. Dionisio R. Napal, Dr. Nicanor G. de Nevares, Luis O'Farrell, Dr. José Ignacio Olmedo, Ignacio Orzali, Dr. Santiago G. O'Farrell, Luis Pellizzari, Francisco Pelizzari, Isaac R. Pearson, Dr. Ramón F. Parborell, Dr. Jenaro Perrupato, coronel Esteban Rams, Avelino Rolón, ingeniero Benito A. Spinedi, Dr. Antonio Solari, Dámaso Salvatierra (hijo), Angel M. Sosa, doctor José Serraiunga Langhi, Horacio Turdela, monseñor Santiago Ussher, Enrique Udaondo, Manuel de Uribelarrea, Dr. Diógenes de Urquiza, Dr. Manuel A. Viera, Pbro. Juan F. Valverde, Emilio Zorraquín, E. M. Zeballos (hijo), Rómulo Ayerza (hijo), Daniel Amadeo Videla, Samuel Aller Atucha, Jorge M Bullrich, Amadeo P. Barousse, Carlos Alfredo Bosch, Ignacio Balbiani, José N. Bourdieu, Carlos Calvo, Julio Cigorraga, César A. Ceretti (hijo), Cristóbal Rafael Cullen, Luis Cámpora, Héctor Colmegna, Dr. Tomás D. Casares, Francisco Dowling, Ernesto Dowling, Antonio Fusaro, Narciso Gutiérrez, Domingo Guelfo, Alejandro Herrero Belgrano, Angel Ibarra García, Ricardo Klappenbach, Luis Ludovico Loizaga, Domingo Mordeglia, Miguel Mordeglia, Casimiro Moroni, Félix Antonio Marcó, Dr. Horacio Marcó, Felipe E. Ocampo, Mariano A. Orgeira José María Paz, Rafael Pintos, Demetrio J. Pérez, Octavio Pico Estrada, Juan B. Pico Estrada, Norberto S. Repetto, Juan L. Servento, E. Saubidet Bilbao, Raúl Zavalía.

Misión aeronáutica italiana

Su próxima partida

Se prepara una despedida popular

A medida que se acerca el día de la partida de la misión aeronáutica italiana se intensifican más los trabajos tendientes a rendir un homenaje a los pilotos italianos.

Hoy se reunirán las comisiones directivas del Aero Club Argentino y de la Federación de Sociedades Italianas con el propósito de determinar en que consistirá el referido homenaje. Pero podemos adelantar que en ocasión del regreso de los aviadores a Italia se realizará una manifestación popular, idéntica a la efectuada a raíz del vuelo de Locatelli. Tal es la idea que predomina en el seno de las instituciones mencionadas.

El teniente Burzio, jefe de la escuadrilla, entregará mañana— sin ceremonia alguna—a las autoridades de la escuela militar de aviación los biplanos S. V. A. de 220 y 260 H. P. y dos motores de repuesto, donados por el gobierno de Italia al de nuestro país.

Los aparatos serán instalados de inmediato en los hangares pertenecientes a nuestro instituto aeromilitar, y en los primeros días de la próxima semana serán ensayados por el capitán Zanni y el teniente 1.o Parodi.

Esta noche se realizará en el salón Augusteo la función organizada por el Círculo Electra en honor del teniente de navío Luis De Risseis y a beneficio de la madre del malogrado motorista italiano Sartorelli.

Se ha preparado un interesantísimo programa.

Escuela "Rafael Herrera Vegas"

Comisión de damas cooperadoras

Acaba de constituirse una comisión de damas cooperadoras de la escuela "Rafael Herrera Vegas", establecimiento educacional que, dirigido por doña María Mercedes de la Vega, como se sabe, viene prestando importantísimos servicios a la instrucción pública.

Esta comisión, cuya eficiente labor puede descontarse por anticipado, ha quedado integrada así:

Presidenta, Da. Matilde Pondal de Fuentes, Ernestina Bullrich de Mosquera, Susana Bosch de Sáenz Valiente, Ernestina Mosquera de Lanús, María A. Poblet de Leunda, Etelinda Villanueva de Rocha, Josefina Vedoya de Ocampo, Rosa P. de Bollini, Laudelina Lascano de Parry, Angelina C. de Araya, Sofía H. de Suárez Pinto, Julia Storni de Pintos, María Luisa B. de Bollini, Lola M. de Cánega, Sara García de Molero, Raquel D. de Ruiz de los Llanos, Elida V. de Vedoya.

Día de los estudiantes

COLEGIO NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Los alumnos del colegio nacional Bernardino Rivadavia, en ocasión de la tradicional fiesta del estudiante, efectuarán un festival humorístico el día 19 del corriente, en el teatro [illegible], a las 2.30 de la tarde. [illegible]

"LA EPOCA"

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

LA EPOCA dispone de un Departamento de Publicidad completo, donde el interesado en publicar un aviso, encuentra todos los informes que necesita, ideas, proyectos, textos, y en una palabra, se le hace el aviso.

¿Por qué no lo consulta Vd.? Tal vez en ello vaya ahorrando dinero.

Nada se le cobrará por ello.

Ordene a 7370 Avenida.

ESTOMAGO

Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento, Gastro-enteritis, Enfermedades del Hígado y del Vientre en general. — Cura radical de las Hemorroides sin operación. Rayos X (examen gratis). Dr. C. SANCHEZ AIZCORBE, médico especialista. Avda de Mayo 1157.—De 8 a. m. a 6 p. m.

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

El chambergo del candillo

(Con motivo del 15o. aniversario de su muerte)

A Ignacio D. López, depositario, por donación de deudos, del chambergo que usó en la revolución de 1904, Aparicio Saravia.

Guardado en la urna donde se custodian todos los recuerdos históricos, como envuelto en el vaho trágico de sus hazañas, cisne y águila a la vez,—cisne por la blancura sin manchas, y águila porque pareciera que sobre el fieltro viejo se agitaran aún las alas inverosímiles de las águilas de la conquista y del arrojo, hablando en el silencio clausurado en que sueñan las cosas imaginadas,— contemplábamos en nuestras manos trémulas de evocación y de respeto, el chambergo que se quebró como un fragmento de epopeya sobre la frente sin sombra del caudillo!

Es el chambergo de Saravia, blanco como los sueños y los mirajes que cobijara bajo el cráneo soberbio,—con su ala recta y protectora como la del alero, nítido como una verdad o como una resolución bravía, flexible como las grandes almas, glorioso como un estandarte antiguo, cruzado por la divisa blanca que pregona en letras de oro el supremo ideal de un pueblo y de una raza concretado en un grito: "Por la Patria".

¡Viejo camarada de los entreveros y de los infortunios, tu blancura sin mácula ha expiado como una nube el sol, el brillo sin ocaso de los triunfos y las lágrimas siempre humedecidas de la derrota; como un vigía desde la torre, tú también has contemplado desde la cripta pensante y soberana el entrechocarse fragoroso; el estertor que muere con la sangre que se va; el último apóstrofe coagulado en frío en la boca que se clausura para siempre; el aullido invicto; el golpe fofo con que la lanza se clava desnuda en el pecho del hermano; el trueno del cañón; el piafar del bruto; el relincho del clarín; el ¡ay! sin eco y sin consuelo, toda esa estrofa desordenada y heroica, bella y dolorosa, sublime y triste de la guerra, ese retoño de barbarie y de renunciamiento que, como el mundo, asoma entre una aurora y un crepúsculo; entre los extravíos atávicos del presente y las brillazones indecisas del porvenir.

¡Viejo pregonero de una leyenda altiva y dolorida, blanco como una cabeza encanecida por los infortunios!, ¿qué vientos se quebraron en tu ala, qué rumores se confiaron en tu vuelo, qué multitudes atónitas y embravecidas te divisaron en medio de las humaredas del combate como suprema esperanza, como fe suprema, como la valentía de todos unificada en una sola e irrevocable valentía? Dinos, ¿qué ideas empollabas en la frente curva y alta? ¿Era el cerebro o el corazón quienes te lanzaron a los entreveros, en las cuchillas, a las márgenes de los ríos murmurantes, sobre la tierra núbil y feraz, junto a los bosques empenachados de nidos ante la naturaleza virgen y pletórica como una gema, para que ofrecieras el abono de la sangre humana y así fertilizar quién sabe qué recónditos y estupendos mejoramientos, allí mismo donde los descampados pedían brazos y las riquezas inviolades tu misma fortaleza sin tu furor?

Todas las cabezas altas irguieron su penacho: como las torres almenadas sus banderas, como las pagodas sus bóvedas, como las pirámides sus conos, como las catedrales la cruz. César, a pie y al frente de sus huestes rapaces e invencibles, marchaba empolvando las vanguardias, con su cabeza de águila desnuda cuando el jirón orgulloso de su genio le bastara para divisa; Napoleón aprisionaba en su tricornio, como entre dos paréntesis lanzados al acaso, el mar de fuego y de luz que bullía en la caja rotunda y fabulosa, y la cabeza más buena y genial, más grande y divina, hace veinte siglos que se le admira entre la polvareda de las naciones, las razas y los siglos en marcha, sin otro oropel, sin otro arreo glorioso que una corona de espinas.

Contemplándote pensábamos en las cavilaciones hondas y en las cruentas congojas del martirio. Florón glorioso tu linaje heroico, la limpidez olímpica de tu prosapia nacía del brazo que te amparaba y de la frente que cubrías incendiada de ideales y constelada de altiveces.

Tu abolengo es el abolengo sin artificios ni convencionalismos de la verdad. Ni las coronas de los emperadores, ni los cetros de los reyes tienen la eficacia indomable y el mérito singular del tuyo, viejo chambergo, quebrado hacia adelante como una protesta, sin réplica; que el tuyo, teñido de sangre, salpicado de luz, horripilado de quejidos, que tu mérito, avanzada irreductible de una audacia, estandarte sangriento de la insurrección, hecho hombría sobre el palafrén de guerra, hecho aventura en la ruta sin claridades del dolor.

Tú sentías como nadie, en la instintividad arrogante de tus arrebatos las clarinadas del porvenir, los saetazos que llegan de la sombra que nos balbucean en cifras incomprensibles las ansias que ya sienten las generaciones que palpitan en la nada; tú presagiabas las cosas que vendrán, el futuro que no alcanzaremos, sino el recuerdo de los que vienen, y por el cual sólo los héroes se sacrifican, sólo los apóstoles combaten, sólo los santos rezan.

Desde lejos venías y por el camino empleado de tu ruta, ibas soliviantando las almas como el viento las olas, encrespadas las enjundias nativas, clarineabas las soledades con el somatén de tus agravios, y, como todos los misioneros, tu divisa pregonaba tu ideal: el de la patria engrandecida y bella, libre de tiranías, el de l apatria por quien si es grande, aun en el extravío, vender la vida, es inmortal derrumbarse como una columna en uno de sus campos de pelea.

Alguna cantera ruda de tus cuchillas, ha de soñar, en la quejumbre de las noches desoladas, que su vientre concibe la gloria, que la roca inerme se corporiza, y que en el martirio de todas las engendraciones alumbra tu estatua plasmada en su negra rudeza, cincelada en un solo e indestructible bloque, homérica y familiar, admirable y sencilla: como un regazo, como un nido, como una cuna, como un altar.

¡Y mientras las cenizas desveladas del caudillo moran en tierra extranjera sufriendo la más cruel de las pesadillas, la que sienten las tumbas expatriadas, el cerro nativo sueña la inmortalidad,—vele jinete en su corcel de guerra, el gesto que quiebra el relieve de la rústica roca como un mandato, movible la figura, bravas las pupilas, y sobre la frente el sol, y bajo el sol el ala del chambergo!

¿Quién recogerá tu herencia, chambergo soñado y legendario; quién en la paz o en la guerra, responderá al himno sin palabras de tu tradición, qué frente resistirá tu peso, qué brazo sustentará tu valor, qué corazón pulsará triunfante sobre las cuchillas, cabe los sauces melancólicos, sobre las lomas sahumadas de trebolares—donde la sangre negra de la tierra, no pide limo humano, sino tu misma fortaleza sin tu furor?

Dr. Horacio B. Oyhanarte.

La delegación de autores uruguayos

El banquete de anoche en el Club Oriental

Partida de los delegados

Como lo habíamos previsto, resultó un hermoso acto de confraternidad argentino-uruguayo el banquete efectuado anoche en el Club Oriental con motivo de la partida de los miembros de la delegación de autores uruguayos que quisieron retribuir las atenciones recibidas en forma tan brillante.

A la hora oportuna tomaron asiento las personas que habían sido invitadas, ocupando la cabecera de la mesa el ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, quien tenía a su derecha al plenipotenciario de la hermana república señor Muñoz y a su izquierda al presidente de la Sociedad Argentina de Autores señor García Velloso. Seguían luego los señores: subsecretario de relaciones exteriores, señor Diego Luis Molinari; presidente del Club Oriental, doctor Juan Angel Golfarini; Alfredo Varsi, Juan Carlos Rodríguez Cruz, Federico Mertens, Eusebio E. Jiménez, José A. Saldías, Faustino M. Teiseira, Edmundo Bianchi, Carlos María Morales, Gonzalo Bosch, Alberto Weisbach, Alberto Novión, Roberto Cayol, Laurentino Sienra Carranza, Angel Samarco, Carlos María Levallejo, Julio F. Escobar, Félix Cordiglia Lavalle, Larco Luis, Bayón Herrera, Arturo de Bassi y Alberto Vacarezza.

El banquete de anoche en el Club Oriental

Agape gentil y amable, en que la cordialidad corría generosamente, transcurrió la comida en medio de la más franca expansión y el mejor entusiasmo.

A la hora de los postres, el presidente de la Sociedad de Autores Uruguayos, señor Edmundo Bianchi, se puso de pie para ofrecer el banquete, y en frases de cálida sinceridad expresó el placer con que la delegación había recibido atenciones dispensadas. Su discurso fué larga y ruidosamente aplaudido.

Seguidamente el señor García Velloso agradeció la demostración en nombre de los autores argentinos, haciendo de paso una refutación a las palabras que en ocasión de la comida ofrecida por la sociedad que preside a los autores uruguayos, pronunciara don Joaquín de Vedia. Hizo además un amplio proceso del desenvolvimiento del teatro rioplatense, mereciendo al terminar, una entusiasta ovación.

Terminados los discursos, los comensales se distribuyeron por las dependencias del club, donde departieron amablemente por un largo rato.

Al retirarse el ministro de relaciones exteriores y el plenipotenciario uruguayo, fueron muy aplaudidos por los asistentes al banquete.

Los miembros de la delegación, como lo informamos ayer, regresan esta noche a Montevideo y su partida dará lugar a que en el puerto se les prodigue una nueva demostración de afecto por parte de sus colegas argentinos.

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

Reunión para mañana

Para mañana, a las 9 p. m., está citado el comité de la capital para celebrar sesión ordinaria y extraordinaria, cuya orden del día es la siguiente: Elección de tesorero y asuntos varios.

LAS ELECCIONES DEL 27 DE AGOSTO

En la sesión que realizará mañana el comité de la capital, tratará las elecciones realizadas en los comités circunscripcionales con motivo de la renovación de convencionales.

De acuerdo con el artículo 56 no se aceptarán las protestas remitidas al comité de la capital cuando al juicio de éste se han llenado en las asambleas las formalidades prescriptas.

Los delegados representantes del comité de la capital han firmado favorablemente todo lo referente a las elecciones del día 27.

La comisión escrutadora de la circunscripción 13a., nos hace saber que la elección en esa sección se ha desarrollado perfectamente, y que corroborando ello, como lo informamos ayer, se ha firmado el acta respectiva el delegado representante del comité de la capital, habiendo merecido la comisión las felicitaciones del diputado nacional Martínez, que asistió al acto.

COMISION DE PROPAGANDA

Ha sido despachado favorablemente el proyecto de conmemoración del 12 de octubre presentado por los delegados doctor Leopoldo Bard, Emilio Rimoldi, Guillermo Sullivan y Andrés Ventre.

He aquí el proyecto:

"Con motivo de cumplir el 12 de octubre, el tercer aniversario de la asunción del mando del doctor Hipólito Yrigoyen, en la presidencia de la república, significando ello el más brillante triunfo comicial de la Unión Cívica Radical, el comité de la capital realizará, con tal motivo, una gran asamblea en un teatro, donde harán uso de la palabra los más prestigiosos oradores, señalando la importancia de esa fecha'.

El despacho será presentado en la sesión de mañana.

COMISION DE HACIENDA

La comisión de hacienda, realiza una labor encomiable, reuniéndose diariamente.

Ha resuelto hacer saber a los señores presidentes de las distintas circunscripciones, que aplicará el artículo 41 de la carta orgánica; para lo cual y con el fin de facilitar cualquier consulta sobre el particular, atenderá los reclamos en el local del comité de 6 a 7 de la tarde todos los días.

Ayer inició esta comisión el estudio del proyecto de la "Casa de la Unión Cívica Radical", de los señores: Lupo, Rimoldi, Sullivan y Bard.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Próximamente se constituirá en esta circunscripción, auspiciada por distinguidos correligionarios, un sub comité de la juventud.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

La conferencia de mañana

Mañana a las 9 de la noche en el local del comité de la circunscripción 3a., calle Montes de Oca 716, dará el doctor Leopoldo Bard, una conferencia sobre. "La mala vida en Buenos Aires".

CASAL CATALA

Resultado del concurso de música coral

El jurado del concurso de música coral argentina y catalana, organizado por el Orfeó Catalá del Casal Catalá, después de un detenido examen de las composiciones presentadas dictó su veredicto con el siguiente resultado:

Música coral argentina, premio de 300 pesos moneda nacional a la composición número 9, "El alma del payador". Lema: Alma. 1er. accesit a la número 21. "El himno". Lema: Cantemus. 2o. accesit a la número 10, "Campanas de aldea" y mención honorífica a la número 16, "El amanecer".

Música coral catalana. Premio de 300 pesos moneda nacional a la composición número 13, "El llirí blanc". Lema: Pureza. 1er. accesit a la número 3 "Raims y espigues". Lema: El bon Jesuset. 2o. accesit a la número 12. "La caucó del presoner". Lema: Niobe y mención honorífica a la núm. 15, "Catalunya". Lema: La sardana dels dansaires.

Provincialización de La Pampa

Vítores al presidente de la república

ENTUSIASTA ASAMBLEA

Un telegrama de felicitación

La magna asamblea ciudadana últimamente realizada en el teatro Español de Santa Rosa de Toay constituyó una brillante y grandiosa exteriorización de los sentimientos predominantes en la casi totalidad de los pueblos y de los habitantes del suelo pampeano.

En ella la juventud puso de relieve una vez más el inextinguible entusiasmo con que aboga por la noble causa de la emancipación político-administrativa de la Pampa, cuya autonomía propicia el histórico decreto del austero ciudadano que rige los destinos de la república.

La asamblea y las manifestaciones públicas que la complementaron resultaron elocuentes por el número y la calidad de sus componentes y fueron dignas de la patriótica idea que las motivara.

En una y otras el pueblo vitoreó clamorosa y entusiastamente a La Pampa provincia, y al presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, exteriorizando así el férvido reconocimiento que siente hacia tan esclarecido estadista, por el acto de justicia de que le ha hecho objeto.

Los comités departamentales estuvieron representados por los jóvenes más caracterizados del territorio.

Hace algunos días, con motivo del proyecto del poder ejecutivo elevando a la categoría de provincia el territorio de La Pampa, la señora Sara Bonorino de Irigoyen envió un telegrama de felicitación al señor Abdón Pereira. Este que es uno de los más entusiastas propagandistas de la idea del ejecutivo, agradece ese telegrama en los siguientes términos:

Señora Sara Bonorino de Irigoyen. — Complacido acuso recibo de su conceptuoso telegrama de felicitación con motivo del trascendental acontecimiento que es el proyecto del digno estadista que rige los destinos de la república, dando autonomía amplia a La Pampa. Su actitud generosa y digna que agradezco en nombre de los pampeanos y en el mío propio sinceramente y que a la vez nos llena de orgullo, evoca a las grandes matronas de la época heroica de nuestra emancipación, que con su aliento femenino estimularon a nuestros abuelos en la hora de las grandes decisiones, como usted, digna matrona de nuestra época, alienta hoy a los pampeanos que de categoría de parias quieren elevarse al de hombres libres, obteniendo sus derechos políticos para honor de la patria y de su primer presidente constitucional. Muchas veces en horas de prueba, en la arena de la lucha lloramos al digno esposo suyo, amigo decidido de nuestra causa, desaparecido prematuramente por esa fuerza fatal que rige la vida, cuando forjábamos tantas esperanzas en él.

Hoy nos imaginamos de pie a nuestro lado, el sagrado espíritu del gallardo y gentil soldado, contemplando con nosotros la aurora del triunfo pampeano acariciado, como manifestación de la obra regeneradora del más grande de los presidentes argentinos.

Reitero mi agradecimiento, digna señora, y los más caros respetos de los pampeanos, que guardan para su esposo el más eterno cariño que supo inspirarnos. — Abdón Pereira.

La producción mundial de hierro fundido y de acero

La "British Federation of Iron and Steel Manufacturers", publica las siguientes reseñas sobre las variaciones de la fabricación de hierro fundido y de acero en los cuatro grandes estados productores, después de 1900:

Años	Inglat.	E. Unis.	Alem.	Francia
Hierro fundido			en toneladas	
1900	8.960	13.789	8.521	2.714
1905	9.608	22.992	11.988	3.077
1910	10.012	27.304	14.793	4.032
1911	9.526	23.650	15.534	4.426
1912	8.751	29.727	17.753	4.439
1913	10.260	30.967	19.292	5.207
1914	8.924	23.332	14.392	—
1915	8.794	29.916	11.790	—
1916	9.048	39.435	13.285	1.447
1917	9.420	38.621	13.142	1.684
1918	9.066	39.052	a.11.590	1.297
Acero			en toneladas	
1900	4.901	10.188	6.646	1.565
1905	5.862	20.024	10.067	2.240
1910	6.374	26.095	13.699	3.390
1911	6.462	23.676	15.019	3.681
1912	6.796	31.251	17.302	4.428
1913	7.664	31.301	18.959	4.687
1914	7.835	23.513	14.973	—
1915	c.8.550	32.151	13.258	—
1916	c.9.196	42.774	16.183	1.952
1917	c.9.804	45.061	16.587	2.232
1918	c.9.501	45.073	a.14.874	1.012

Homenaje a José M. Estrada

Con motivo del 25o. aniversario del fallecimiento de don José M. Estrada, el Centro de estudiantes de derecho ha organizado un homenaje en su memoria que se llevará a cabo el 17 de septiembre en el salón de actos del colegio nacional de Buenos Aires, que ha sido cedido por su director el doctor Cullen.

A dicho acto han sido especialmente invitados por la comisión organizadora el presidente de la república, el ministro de justicia e instrucción pública, el rector de la universidad, las facultades de derecho y filosofía y letras, las cámaras legislativas y los miembros del poder judicial.

En este acto, que promete asumir vastas proporciones, harán uso de la palabra, el doctor Cullen en nombre del colegio nacional de Buenos Aires; el señor Alberto Padilla en el de la juventud universitaria, y el señor Ventura Pessolano por la facultad de filosofía.

A continuación el doctor Vicente Gallo leerá una interesante conferencia sobre la vida y personalidad de José M. Estrada.

PERIODISMO

"LA LIBERTAD"

Ha aparecido en Pehuajó (Bs. Aires) el primer número de este bisemanario que defenderá los principios de la U. C. Radical.

El ejemplar inicial que tenemos a la vista, es un alto exponente de lo que será esta publicación, cuya incorporación al periodismo nacional merece consignarse especialmente porque apartándose de los derroteros subalternos en que acostumbraba desenvolverse la prensa de campaña, hace en su primer editorial, una hidalga profesión de fe, que acusa en sus dirigentes una ponderable altura de miras y una noción perfecta y exacta de lo que debe ser la noble misión periodística.

Además, "La Libertad", ocupándose de las actividades locales, abarca en su comentario todo el panorama de la vida nacional, servida por plumas ágiles, concienzudos y avezadas que han dotado a Pehuajó de un brillante órgano de publicidad, digno del progreso y cultura de aquella población.

Su presentación tipográfica muy cuidada, sus secciones bien servidas, y su lenguaje culto y elevado, harán de "La Libertad", uno de los órganos más conceptuosos del periodismo provinciano.

Al retribuir su saludo, le deseamos una existencia larga y fructífera.

Queja de un estanciero

Un estanciero de la Colonia Yeruá, provincia de Entre Ríos, ha dirigido una nota al ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi, a raíz de una denuncia que había formulado contra el veterinario de esa zona, señor Casiano B. Pereyra.

En la referida nota, el estanciero, reconoce la alta justicia con que ha procedido el ministro de agricultura, al resolver su denuncia, dándose con ello por satisfecho y aceptando las excusas que le han sido formuladas.

Nada más puedo exigir en mi caso, agrega el referido estanciero, bastándome saber que sobre la desidia e imjusticias de los subalternos, está la rectitud de S. E. para amparar los derechos o intereses lesionados.

Industria azucarera en el Paraguay

Informaciones de los órganos de publicidad de la vecina república del Paraguay, cuyas principales industrias hasta ahora son la ganadería y la explotación de la yerba mate y el tabaco, dan cuenta de que se va a impulsar nuevamente la plantación de la caña de azúcar, que ya se fomentó en otro tiempo, cuando se estableció en Tebicuary el "Ingenio Azucarero" hace más de 30 años.

Es esa una industria llamada a un porvenir floreciente en aquel país, cuya situación geográfica en la zona subtropical la hace inmejorable para el cultivo en grande escala de la caña de azúcar.

Si en vez de dejar estancada la producción, se hubiera impulsado la plantación de la caña y su consiguiente cosecha, a estas horas el Paraguay habría hecho un pingüe negocio con la exportación del valioso artículo, cuyo encarecimiento mundial ha influído tanto en la elevación de su precio. De cualquier modo, siendo aquel país excelente para el cultivo de dicha planta, en cualquier tiempo es esta una industria llamada a gran porvenir en su territorio.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Nacional de Ganadería

Continuación de las ventas

Se inician los remates de bovinos

En la mañana de hoy ante una numerosa concurrencia de interesados, continuaron las ventas de ovinos de raza Lincoln, con los resultados de que damos cuenta más adelante.

LA VENTA DEL HEREFORD

A la hora de cerrar esta edición, se inicia en el local de Palermo y ante un público numeroso, la venta de reproductores de raza Hereford, comenzando con el gran campeón.

En nuestra segunda edición daremos cuenta del resultado de estos remates. Estas ventas continuarán mañana a las 9 a. m., iniciándose por la tarde las de Aberdeen Angus, paar continuar con West Highland y razas lecheras.

VISITAS DE COLEGIOS

En la mañana de hoy visitaron la exposición varios colegios, efectuando un detenido recorrido por las diversas dependencias.

BANQUETE AL SEÑOR BRUZONE

A mediodía de hoy realizóse en el restaurant de la exposición el almuerzo con que un grupo de cabañeros y amigos del señor Nicolás Bruzone le obsequiaban con motivo de los triunfos obtenidos por su cabaña "La Esther", en el actual certamen ganadero.

La demostración, que se vió muy concurrida, fué ofrecida al final por el señor Pedro T. Pagés, en frases oportunas y elocuentes, a las que contestó el obsequiado agradeciendo la distinción de que se le hacía objeto.

LAS VENTAS DE ROMNEY MARSH

De la cabaña "El Verano", de Cipriano I. Newton:

Brete 2010, No. 897 en 3500 $; No. 8974, en $ 2500.

Brete 2018, No. 8966, en 2000 pesos; No. 8965, en $ 2000; No. 896 en $ 1800.

Brete 2017, en $ 3000.

Brete 2012, No. 8981, en $ 1300.

Brete 2019, Nos. 8967, 8968 y 8969, en $ 2400.

Brete 2020, Nos. 8970 y 8971, en 2100 $.

BORREGAS

Brete 2023, en $ 3200.

Bretes 2024, 2025, 2028, 2029, 2030 y 2031, en $ 9500.

Total de las ventas de "El Verano", $ 33.800.

Las ventas de esta mañana:

OVINOS LINCOLN

Brete 1890, No. 325, en $ 350. Compradores, Azusmendi e hijos.

No. 32, en $ 700. M. Iparraguirre.

No. 326, en $ 350. J Etcheverry.

Brete 1891—No. 489, en $ 1000. T. Vignoli.

No. 512, en $ 1100. Asuzmendi.

No. 480, en $ 700. J. Etcheverry.

Brete 1892—No. 478, en $ 750. Horacio Ferrari.

No. 517, en $ 650. Asuzmendi.

No. 486, en $ 450. J. Etcheverry.

Brete 1893—No. 488, en $ 600. J. Etcheverry.

No. 520, en $ 550. J. Etcheverry.

No. 477, en $ 600. J. Etcheverry.

Brete 1897—No. 460, en $ 1100. Martín Etchepare.

No. 458, en $ 700. M. Etchepare.

No. 459, en $ 650. Tomás Vignoli.

Brete 1898—No. 470, en $ 500. Enrique Gand.

No. 471, en $ 500. Patricio Goldney.

No. 472, en $ 550. P. Goldney.

Brete 1899—No. 473, en $ 400. Est. Curamalán.

No. 474, en $ 450. P. Goldney.

No. 475, en $ 450. P. Goldney.

Brete 1900—No. 74, en $ 700. S. Anasagasti.

No. 73, en $ 400. Curamalán.

No. 79, en $ 350. J. Sullivan.

Brete 1901—No. 87, en $ 800. Hidelberg.

No. 88, en $ 600. Miranda, en comisión.

No. 93, en $ 500. Est. Curamalán.

Brete 1902—No. 83, en $ 350. C. M. Reyles.

No. 89, en $ 350. C. M. Reyles.

No. 104, en $ 350 C. M. Reyles.

Brete 1894—No. 518 en $ 2000. Juan C Gibson.

No. 515, en $ 1350. M. Etchepare.

No. 499, en $ 1000. Emilio Mihura.

Brete 1895—No 514, en $ 1800. Juan C. Gibson.

No. 482, en $ 1500. Miranda, en comisión.

No. 511, en $ 1600. M. Casares, en comisión.

Brete 1896—No. 513, en $ 2750. Miranda, en comisión.

No. 481, en $ 2050. Miranda, en comisión.

No. 483, en $ 1800. Miranda, en comisión.

Brete 1905—No. 57, en $ 450. R. Vázquez Díaz.

No. 59, en $ 400. C. M. Reyles.

No. 66, en 300. Curamalán.

VENTAS DE AYER

No. 927, $ 1000. Comprador, Estancia Martín Chico.

1865—No. 342, $ 400. Comprador, Cipriano Allen.

No. 343, en $ 600. Comprador, el mismo.

No. 344, $ 400. Comprador, el mismo.

1866—Nos. 345, 346 y 347, en $ 300 c|u. En comisión.

1867—No. 349, $ 350. Comprador, Alric.

No. 348, $ 350. Comprador, C. Reina.

No. 350, en $ 350. Comprador, A Zuberbuhler.

1869—No. 354, en $ 350. Comprador, Breiler.

1870—Nos. 357, 358 y 359, en $ 350 c|u. Comprador, Breiler.

1871—No. 601, en $ 1000. Comprador, Barede.

No. 602, $ 600. Comp. González.

No. 603, $ 800. Comp. Welmagen.

1872, No. 604, $ 700, del Cerro; No. 605, en $ 700, Súllivan.

1874, No. 507, $ 900, Mariano Ezcurra; No. 502, $ 600, a J. Pacheco; No. 500, $ 800, M. Encina.

1875, No. 1, $ 400, P. C. Gibson; No. 2, $ 900, Cosío; No. 3, $ 750 Iparraguirre.

1876, No. 6, $ 1500, José Cecil; No. 5, $ 950, Avilla; No. 4, $ 800, Súllivan.

PORCINOS

2157, $ 350, Barabino.
2156, $ 300, Pacheco.
F. — 2158 Z 270 Marc.
2160 $ 280 M. Casares.
2161 $ 200, Holman.
2163, $ 200, Avili.
2164, $ 260, Pearson.
2171, $ 250, Saguier.
2180, $ 800, Wiol.
2179, $ 400, J. C. Campos.
2182, $ 300, Hirson.
2181, $ 200, el mismo.
2183, 220, Pasman.
2187, $ 350, Brandi, en comisión.
2189, $ 250, García.

A nuestros agentes
A nuestros suscriptores

Venciendo el 15 del corriente el plazo improrrogable para la renovación de las subscripciones vencidas, comunicamos a los interesados que pasada dicha fecha esta Administración procederá a suspender el envío del diario, a los que queden en descubierto.

El Administrador General.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

$ 5.99

Sombreros ingleses, negros y gris oscuro, con letras, caja y broche. Enviamos a cualquier punto del interior.—FLETE PAGO. EMBALAJE GRATIS.— Pedidos al fabricante JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2184, B. As.

Sociedad de socorros mútuos de ordenanzas nacionales y municipales

LA FUNCION DE HOY

Esta noche se realizará en el teatro San Martín una gran función extraordinaria a beneficio de la sociedad de socorros mutuos de ordenanzas nacionales y municipales.

La fiesta se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

1.o Sinfonía por la orquesta.

2.o La comedia "El aviador de Susana".

3.o Los Inut-Lop, joven dúo de cantos y bailes internacionales.

4.o Tonadillas y couplets por Anita García.

5.o Gardel Razzano, célebre dúo de cantos nacionales acompañados por el guitarrista José Ricardo.

6.o Tonadillas por Teresita Zazá.

Los intermedios serán amenizados por la banda del depósito de marinería.

De Entre Ríos

FERROCARRIL DE COLON A VILLA ELISA

UN TRABAJO SOBRE TUBERCULOSIS

Reorganización de la comisión de puentes y caminos

Paraná, septiembre 10. — El diputado por Entre Ríos señor Eduardo Mohuesca ha presentado a la cámara el siguiente proyecto de ley sobre construcción de un ramal férreo de Puerto Colón a Colonia Villa Elisa.

Suscriben el proyecto los diputados Eduardo M. Mohuesca, H. Carosini, J. B. Atencio, Zaba Z. Hernández, A. Méndez Casariego, Arturo Leguizamón, Damián P. Garat, Miguel Laurencena y Luis M. Daneri.

El proyecto de ley dice en su artículo primero: **Autorízase al poder ejecutivo para construir un ramal férreo que partiendo desde Puerto Colón en la provincia de Entre Ríos pase por Villa San José y desde allí continúe hasta Villa Elisa.**

Art. 2.o — El poder ejecutivo podrá invertir en la ejecución de esta obra hasta la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional en títulos de crédito argentinos interno, de 5 por ciento de interés y el 1 por ciento de amortización anuales, debiendo incluirse en el presupuesto de trabajos públicos para el año 1920 la cantidad necesaria para el servicio de títulos por quinientos mil pesos.

Art. 3o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

—En la conferencia de profilaxia antituberculosa que se realiza en Rosario, el delegado del gobierno de Entre Ríos, doctor Antonio Roballos ha presentado un trabajo relacionado con la tuberculosis en esta provincia.

—El P. Ejecutivo de la provincia dictó un decreto reorganizando la comisión de puentes y caminos de los departamentos, en la siguiente forma: Paraná: señores Alberto Maranguních, Cándido Buranga y Emilio Rosembrock; Concordia: señores Domingo Istilart, Nicolás Garat y Manuel Gallegos. Uruguay: ingeniero Ernesto T. Marcó, doctor Julián P. Pons y Ambrosio Arcusi. Gualeguay señores Marcial Arribillaga, Joaquín Bentos Alvarez y Salvador J. Bisso. Victoria, señores Diógenes Carballo, doctor Carlos F. Vivanco y Alberto F. Allende. Villaguay, señores Tomás Zuburlin, Juan Lambert y Ramón Poitevin. La Paz, señores Valentín Martínez, Félix Machicote y Damián Génis. Rosario Tala, señores Misael J. Parodi, Rafael Osinalde y Héctor F. Galassi. Colón, señores Gregorio Seijas, Eduardo Scali y Agustín Carosini; Diamante, señores Rafael J. Robledo, Aurelio Malespina y Pedro A. Caviglia; Federación, señores ingeniero Luis Jaureguiberry, Indalecio Solé y Olegario R. Cabrera; Feliciano, señores Obegario V. Acevedo, Sebastián Lecuna y Bernabé Vela.

Por el mismo decreto se dan las gracias por los servicios prestados a la provincia. A todas las personas que han desempeñado cargos hasta el 31 de agosto pasado, en las comisiones y subcomisiones de puentes y caminos.

BIBLIOGRAFIA

"MODESTAS FLORES SOBRE LA TUMBA DE TRES HEROES DEL AIRE EN LA ARGENTINA".

Bajo el título que nos sirve de epígrafe, acaba de publicar un interesante folleto en italiano, el presbítero don Constantino Porfirio, miembro de varias sociedades e instituciones científicas y autor de estimables trabajos teatrales, de los que nos hemos ocupado en su oportunidad.

En su nueva obra, que es un sincero homenaje a la memoria del capitán Enzo Giovanardi, el teniente Mario Sarmiento y el mecánico Sartorelli, cuya trágica muerte conmovió tanto a nuestra sociedad, el presbítero Porfirio una vez más demuestra la lozanía de su inspiración.

Velada de beneficencia

En el teatro "Pardal"

En el teatro Pardal, Rivadavia 7352, se efectuará mañana en la noche una velada de beneficio para **recolectar fondos con los cuales coadyuvar al sostenimiento de la profesional popular que funciona en** aquella parte de la ciudad.

Para dicha velada que **ha sido** organizada por la comisión directiva de la sociedad Pro escuela Profesional, se ha preparado un interesante programa en el que tomarán parte conocidos aficionados.

Comunicaciones telegráficas

De las líneas del telégrafo de la nación encuéntranse interrumpidas las de las oficinas Zubillaga, Tres Lomas, Treinta Agosto, Pehuajó, T. Lauquen y Orán (Salta).

Del Nacional Uruguayo: Mercedes Fray Bentos, Paysandú y Salto como igualmente las conexiones del Brasil, en su jurisdicción.

Por exceso de tráfico **no se acepta** para Paraguay.

Tráfico para las demás oficinas, se acepta en carácter condicional, por mal tiempo reinante.

Los ferrocarriles en la China

El ingeniero Bouillard, jefe de los caminos de hierro de China, ha dado a la publicidad, recientemente la siguiente estadística:

Líneas en explotación, 11.027 kilómetros; líneas en construcción, 3600; líneas en proyecto, 20.050.

Estas líneas demuestran el enorme trabajo que queda por realizar en el gran estado asiático, para darle los medios de comunicación adecuados a sus riquezas y a su población.

Acertijo postal

UN CASO INTERESANTE

Un ciudadano de buen humor quiso poner a prueba la perspicacia y la laboriosidad de nuestra dirección de correos, y a modo de acertijo puso en el sobre, cuyo facsímil damos, la siguiente dirección: "Para entregar al dueño de un negocio cuyo establecimiento lleva el nombre de un célebre almirante extranjero fallecido después de haber derrotado a una histórica escuadra extranjera".

La carta pasada a la oficina respectiva de expedición, fué después de breves días, aclarado esta especie de acertijo, entregada a su destinatario, el dueño de la Farmacia Nelson, Suipacha 477.

El autor de esta ocurrencia, que ponía a prueba la capacidad del correo, tenía la suficiente confianza de que la carta llegaría a su destino, ya que su texto es una felicitación a la repartición concebida en la siguiente forma: "Mil aplausos a la laboriosa e inteligente administración del correo argentino".

Con todo, es de desear que estas pruebas no se repitan, pues ocasionan una natural pérdida de tiempo al personal o llegaría el caso de que la repartición tuviera que incorporar una sección especial de empleados expertos en descifrar charadas y acertijos.

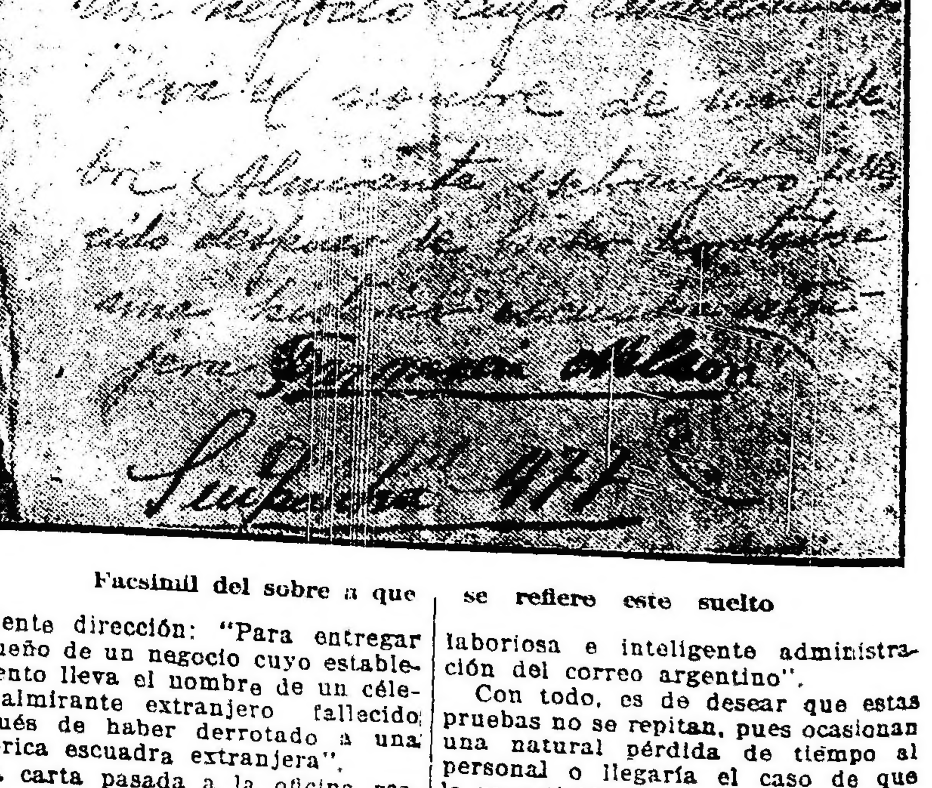

Facsímil del sobre a que se refiere este suelto

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy es el día designado para sesionar. En caso de que haya número después de los asuntos entrados se continuará con los asuntos a la orden del día.

Posiblemente se tratará en particular el proyecto sobre creación del partido José Hipólito Vieytes.

CASAMIENTOS

Ha sido fijado para los primeros días del mes entrante, la fecha de la realización de la boda de la señorita Marta Fablet, con el teniente 1.o Pedro Raúl Arriolo.

TEATROS

Olimpo. — La compañía de zarzuela que dirige el primer actor José Bódalo, continúa actuando con marcado éxito en este coliseo.

Ayer pusiéronse en escena las siguientes obras: "El diablo con faldas", "Alma de Dios" y "La cañamonera".

Argentino. — Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza. — Con una sala repleta de concurrencia debutó en este teatro la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza. Púsose en escena la comedia en tres actos original de Muñoz Seca "La verdad de la mentira".

De Ayacucho

Telegrama dirigido al Congreso Médico Antituberculoso del Rosario por el tercer congreso de la juventud radical:

El tercer congreso de la juventud radical de la provincia de Buenos Aires, al constituirse en la ciudad de Ayacucho hace llegar hasta ese congreso sus más fervientes votos porque el fin que persigue llegue a ser una realidad y desaparezca en la medida de lo posible el terrible azote que aflige a la humanidad.

Alfredo Lope Pérez, Aníbal Martínez Sosa, José Arrieta.

De Almirante Brown

ECOS DE UNA FIESTA

VILLA CALZADA, septiembre 10. —Todo un éxito resultó la fiesta del árbol donde no menos de 400 niños de las escuelas y numeroso público contribuyeron a su mayor lucimiento.

Después de cantado el himno nacional abrió el acto el comisionado escolar, doctor Rafael Calzada, quien en improvisación puso de relieve el significado de tan grata fiesta. Siguióle en el uso de la palabra el delegado de la Sociedad Forestal Argentina Héctor C. D'Ascenzo, ambos fueron largamente aplaudidos. A continuación varios niños de las escuelas asistentes declamaron poesías, relacionadas al acto, siendo también muy aplaudidos.

Terminó la fiesta con la tradicional plantaciones de árbol y con reparto de bombones a los concurrentes. Retirándose todos, muy bien impresionados del acto presenciado.

De Magdalena

Fallecimiento — Lluvias — Viajero

MAGDALENA, septiembre 10. — Profundo sentimiento ha causado en ésta el fallecimiento de la señora Manuela N. de Más. El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida demostración de duelo.

—Las lluvias han beneficiado grandemente los campos, que en general se hallaban atrasados por la escasez de pasto.

—Después de permanecer varios días en la capital federal, regresó a ésta el doctor Patricio C. Brenan.

Padrón provincial.—Enfermo — Varias

MAGDALENA, septiembre 10. — Con motivo de la reapertura del padrón provincial, se ha constituído una comisión de tres de los miembros del H. C. deliberante, entre ellos el presidente, doctor Ezequiel Ruiz.

Dicha comisión funcionará todos los domingos del mes actual de 1 a 4 p. m., en el edificio municipal.

—Encuéntrase enfermo atacado de la gripe el señor intendente municipal, don José D. Irigoyen, quien guarda cama desde hace varios días.

De Colón

Cuatreros detenidos

COLON, septiembre 10 — Fué detenido por el oficial inspector Pedro S. Jonacelli y agente Aristóbulo Ferreyra y con la cooperación del comisario Edgardo B. Patiño, de la provincia de Santa Fe, el sujeto Antonio Quinteros, que tenía recomendada su captura con especialidad por las autoridades de Laboulaye (Córdoba), acusado por falsificación de guías de campaña por ochenta yeguarizos y complicado en varios robos de equinos.

—También fué detenido el cuatrero Arturo Velo o Bello o Antonio Cuevas o Cuella (a) El Jefe, por el oficial inspector Pedro S. Tonarelli con la cooperación del escribiente Juan M. Rodríguez y agente Esteban Zárate, cuya captura se encontraba recomendada por las autoridades de Santa Fe y Córdoba, siendo este el jefe de una gavilla de cuatreros que operaban en varias provincias.

De Lomas de Zamora

Junta de reclamaciones—Nueva sala de espectáculos

LOMAS DE ZAMORA, septiembre 10.—Ha quedado constituída la junta de reclamaciones que debe entender con los reclamos que se interpongan en la reapertura del padrón del corriente año.

La junta funcionará para cumplir lo dispuesto por la ley de la materia en la secretaría del concejo deliberante, desde el 15 del actual hasta el 1o. de octubre próximo, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a. m. a 11 p. m.

—Para mañana está anunciada la apertura del Politeama Anselmi, nuevo salón de espectáculos que ha sido instalado con exquisito gusto.

El material empleado y las condiciones en que se presenta dicho politeama ofrecen toda clase de seguridades.

En la función de mañana se pondrá en escena la preciosa obra en 3 actos, original del señor Alberto Vaccarezza, titulada "Los cardales" y que obtuvo el primer premio en el concurso de obras nacionales.

De Mar del Plata

Fiesta de beneficencia — Velada

MAR DEL PLATA, septiembre 10. — La sociedad recreativa Unión Argentina celebró una interesante matinée en el salón Excelsior, a beneficio de los pobres de la localidad.

Los resultados han sido espléndidos, pues el público acudió numeroso para contribuir con su parte al alivio de los necesitados.

—En honor de la Virgen Niña y de la coronación de la Virgen del Huerto y dedicada por las alumnas del colegio Santa Cecilia a las Rdas. Hermanas del Huerto se celebró una hermosa velada literario-musical, en la que se desarrolló un vasto y selecto programa.

Lo mismo los números de declamación que los musicales valieron sinceros aplausos a sus intérpretes, por la corrección con que se desempeñaron.

De Bahía Blanca

Obras sanitarias — El proyecto del diputado Vergara — Sanatorio marítimo — Padrón electoral — La colectividad vascongada — Sociedad León XIII.

BAHIA BLANCA, septiembre 10 — Se ha comentado favorablemente el despacho de la comisión de la cámara de diputados en el proyecto del doctor Valentín Vergara sobre construcción de obras sanitarias en Bahía Blanca y que fué sancionado en general y en particular, y que es el siguiente:

"El poder ejecutivo, una vez que la provincia de Buenos Aires llene las condiciones establecidas en el artículo 8o. de la ley 4158, procederá a la ejecución de las obras de saneamiento, cloacas y "drenaje", del subsuelo de la planta urbana de la ciudad de Bahía Blanca.

Estas obras deberán realizarse de acuerdo con los presupuestos, pliegos de condiciones y estudios técnicos que han sido aprobados por la dirección de obras de salubridad de la nación.

Autorízase al poder ejecutivo para emitir títulos de las leyes 4158 y 4993 llamados "Bonos de obras de salubridad", hasta cubrir la cantidad de pesos 3.600.000 en que están presupuestadas las obras a que se refiere el artículo 1o. de esta ley.

El poder ejecutivo queda autorizado para expropiar si lo estimase conveniente, las obras existentes de provisión de agua en la ciudad de Bahía Blanca.

Deberá previamente celebrar las convenciones que sean necesarias con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, a los efectos de lo establecido en el artículo 13 de la ley de concesión de 19 de mayo de 1904 para el suministro de aguas corrientes a la referida ciudad.

Las obras que se construyan en cumplimiento de la presente ley, así como el producto líquido de la explotación de las mismas, y los recursos de la ley 3967, quedan afectados como garantía, del pago de los servicios amortización e intereses de las sumas invertidas.

La construcción y explotación de las obras, así como la recepción de la renta estarán a cargo del gobierno de la nación por intermedio de la dirección general de obras sanitarias de la nación mientras no se amortice el capital ivertido".

—Noticias de origen fidedigno dan cuenta de que en una entrevista celebrada por el ministro doctor Pueyrredón y el doctor Barrionuevo, que concurrió de ésta al congreso de la tuberculosis en Rosario, se ha convenido la instalación de un gran sanatorio marítimo en el sur, que quedará bajo la dependencia de la asistencia pública de Bahía Blanca, a cargo del doctor Aristóbulo Barrionuevo. El gobierno nacional prestaría su concurso para llevar a buen término tal iniciativa cuya importancia es indiscutible.

—Se inició la inscripción en el padrón electoral de la provincia, con 26 concurrentes. La junta de reclamaciones se limita a observar las disposiciones de la ley electoral que en su artículo 10 establece, que serán inscriptos los que tengan anotados en su libreta de enrolamiento la residencia de un año en el distrito. De acuerdo con el criterio seguido en la formación del padrón, se inscribirán en el registro a los enrolados antes del 1o. de septiembre del año pasado o sea que en la libreta conste el año de residencia.

—La colectividad vascongada aquí residente, por intermedio de sus elementos más representativos, comercial y socialmente considerados, activa con el mayor entusiasmo la organización de las grandes fiestas que se llevarán a cabo en esta ciudad en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente a beneficio de los vascos caídos en la guerra.

—Los socios de la sociedad de socorros mutuos León XIII, han sido convocados para celebrar asamblea el domingo próximo, a fin de escuchar el informe de la comisión directiva sobre el ejercicio de marzo a agosto; reconocimiento y balance de caja y orientaciones futuras de la institución.

Después de la asamblea que se celebrará a las 2 de la tarde, se servirá un lunch en el que harán uso de la palabra varios socios del centro de estudios.

De Saavedra

Partido de Pigüé — Proyecto presentado a la legislatura

SAAVEDRA, septiembre 10. — Suscripto por el diputado provincial, Guillermo González y otros ha sido presentado a la cámara de que forman parte, un proyecto de ley, por el cual se crea el partido de Pigüé, que tendría por cabeza el importante centro de población del mismo nombre.

El proyecto que contiene largo articulado, tiene entre otros, los siguientes fundamentos:

"El proyecto de ley que sometemos a la consideración de la honorable cámara, constituye una aspiración latente de los vecinos de Pigüé, y data de muchos años, desde antes de la fundación del partido de Saavedra, pues éste hubo de tener por asiento de sus autoridades el pueblo de Pigüé.

Pigüé cuenta con una sucursal del Banco de la Nación Argentina, importantes casas de comercio en ramos generales, cuatro sociedades cooperativas de seguros contra granizo, una de ellas la más antigua del país; una cooperativa de seguros contra incendios de trilladoras y una de consumos. Todos estos exponentes, en estado floreciente de prosperidad.

Por su sistema mixto de ganadería y agricultura, Pigüé es quizá, uno de los puntos más prósperos de la provincia, siendo contadísimos los agricultores que trabajan en tierras arrendadas, pues la mayoría son propietarios.

Como industria, Pigüé puede exhibir un gran molino harinero, de lo más moderno que se conoce hasta la fecha; fábricas de fideos y varios talleres mecánicos, uno de los cuales puede compararse al mejor montado en toda la región sur. Posee el pueblo de Pigüé nueve escuelas, en las que se educan 1.127 alumnos; entre éstas merece especial mención la escuela provincial número 3, con un hermoso edificio propio, construído la mayor parte del mismo con dinero donado pr el vecindario.

Existen radicados allí cuatro médicos y tres farmacias, lo que también da una idea del adelanto de aquel pueblo y su región tributaria.

No mencionaremos otros factores de engrandecimiento radicados en Pigüé, como ser: sociedades de socorros mutuos, etc.

El nombre de Pigüé, que proponemos para el nuevo partido, rememora una de las acciones gloriosas del ejército nacional, pues fué en Pigüé donde se libró los días 15 y 16 de febrero de 1858, una gran batalla contra los indios de Calfucurá, en cuya acción fueron completamente derrotados por las fuerzas al mando de los bizarros coroneles Granada, Conesa y Paunero."

Autonomía comunal de Lanús, Talleres y Valentín Alsina

LUCHA PARA OBTENERLA

Una comisión de vecinos visita nuestro diario

El nuevo partido ocuparía por su importancia económico-social el 5°. lugar entre los de la provincia

Los vecinos de Lanús, Talleres y Valentín Alsina, vienen bregando con energía por obtener la autonomía comunal de esas poblaciones cuyo gran desarrollo hace anómala su dependencia del partido de Avellaneda. A este efecto se ha constituído un comité en el que figuran los más prestigiosos hombres residentes en esas localidades.

Una numerosa delegación de este comité, pues, fué la que se presentó ayer en la tarde a nuestra redacción para solicitar el apoyo que merece su iniciativa.

Tiene, en efecto, Lanús, como se apunta en el manifiesto que se ha lanzado, una población superior a 65.000 habitantes, produce alrededor de medio millón de pesos anuales al presupuesto comunal de Avellaneda, cuenta con numerosas industrias y comercios, y no obstante carece de ese gobierno comunal que significaría para la población una seguridad de progreso y adelanto y la certeza de que los innumerables impuestos que le agobian y que hacen poco menos que imposible su vida, serían reducidos en apreciable medida.

Por otra parte, si a Lanús se le declarase autónomo, ocuparía el 5o. lugar entre los partidos de la provincia, ya que solamente quedarían siendo superiores La Plata, Avellaneda, Bahía Blanca y Lomas de Zamora. Hay que hacer constar, además, que a pesar de la desmembración, Avellaneda seguiría ocupando el 2o. lugar, lo mismo que actualmente.

De obtenerse la autonomía comunal de Lanús, según se atestigua en el manifiesto de referencia, los 450.000 pesos con que el pueblo contribuye al presupuesto de Avellaneda, se invertirían en su propio ejido con el consiguiente beneficio para la población en general.

Asimismo podría disponerse, entre otras cosas, del afirmado de numerosas calles de la localidad, celebrando al efecto contratos con empresas que se comprometan a aceptar el pago de los mismos en pequeñas cuotas mensuales. En algunas comunas de la provincia, esos pagos se han hecho en plazos de 15 o 20 años, determinando una erogación a los propietarios de inmuebles de $ 2.80 mensuales, lo que resulta una insignificancia si se tiene en cuenta que el valor de las fincas aumenta por esa circunstancia en un 50 o|o.

Por otra parte, también hay que tener presente que cualquier medida de emergencia que se quiera ahora adoptar con respecto a Lanús, por conducto de las autoridades de Avellaneda, por bien inspiradas que estén, resultaría por completo innocua, desde que las enormes necesidades de aquella ciudad industriosa por excelencia, no pueden ser descuidadas y por cuanto este problema trascendental sólo podría ser abordado en una de sus múltiples faces, por aquellas autoridades imposibilitadas en cierta forma de coadyuvar al progreso de Lanús en virtud de que los intereses creados, que serán muy respetables, anteponen a ese propósito una valla infranqueable.

Estas y otras oportunas consideraciones más, son las que han promovido la campaña por la autonomía de Lanús, que realizan en los actuales momentos más de ocho mil habitantes de aquellas localidades.

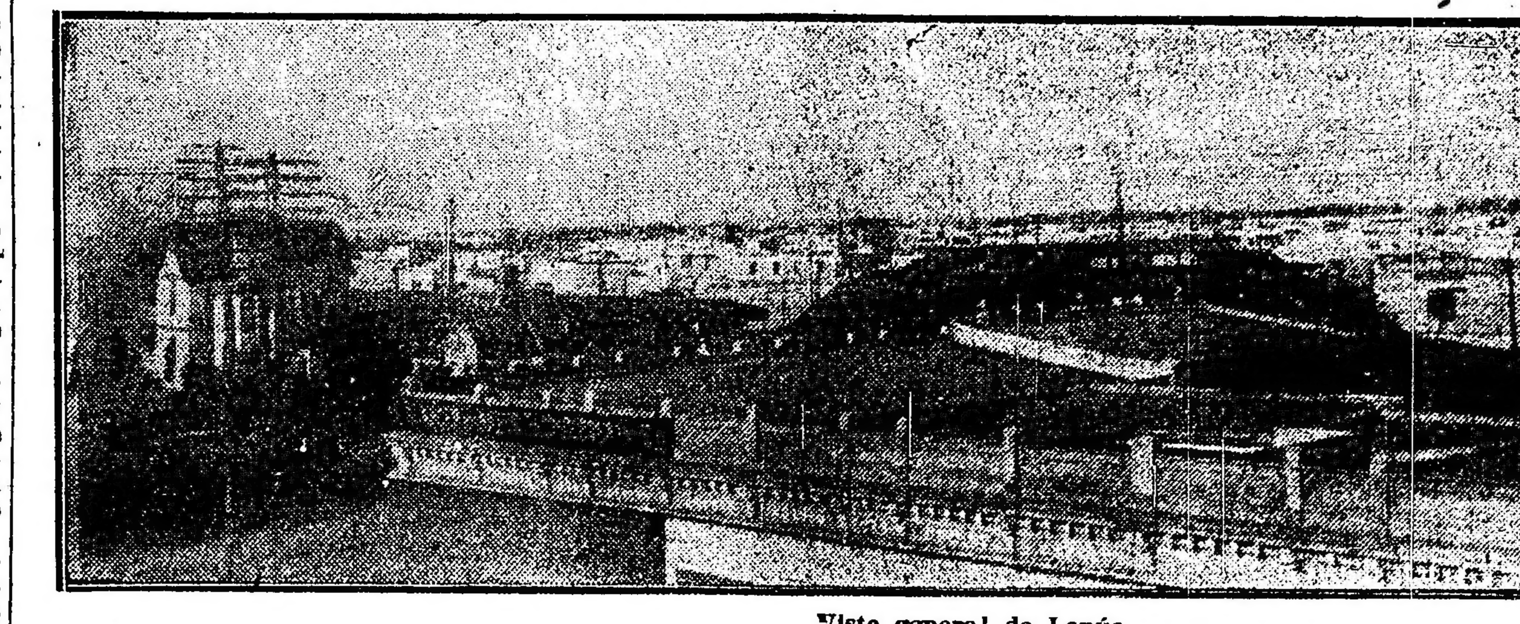

Vista general de Lanús

De Quilmes

Necrología — Intimación municipal — Fiesta

QUILMES, septiembre 10 — Ha causado intenso pesar el fallecimiento del antiguo y apreciado vecino de ésta señor Edmundo Lazzaro.

El sepelio de sus restos en la necrópolis local, fué un elocuente homenaje.

—El intendente ha intimado a la empresa constructora de afirmados para que en breve plazo dé principio a la ejecución del afirmado en varias calles céntricas, de acuerdo al contrato realizado en oportunidad y que se había suspendido.

Esta obra vendrá a beneficiar a la calle Alvear (dos cuadras), desde Olavarría hasta Coronel Brandzen y otras varias.

—Grandes preparativos hace la Quilmes Musical and Dramatic Society para el baile que con motivo del XV aniversario de su fundación y como bienvenida a aquellos socios que regresaron de la guerra, dará en los salones de la municipalidad el día 18 del corriente, a las 10 p. m.

Han sido invitadas numerosas familias y las entradas podrán ser retiradas por cualquier miembro de la comisión, que la componen los señores E. G. Robinson, Guillermo H. Pott, T. G. Steed, C. Leslie Torre, E. Wallace Singlair, Carlos W. Pott, P. Marra y Enrique C. Pearson.

De Adolfo Alsina

20 de septiembre — Usina eléctrica — Necrología — Fiesta del árbol — Lluvia.

ADOLFO ALSINA, septiembre 10 —La colectividad italiana de esta localidad se apresta a festejar con toda solemnidad la gloriosa fiesta del 20 de septiembre, habiéndose designado una comisión para que organice los festejos a realizarse ese día, habiendo confeccionado el siguiente programa: a las 12 del día banquete oficial servido en los salones del hotel Roma; por la tarde, un match de football entre el team local San Martín y el Ferrocarril Sud de esa capital; por la noche, función cinematográfica con cintas alusivas al acto.

—Para el día 21 del corriente han sido invitados los accionistas de la usina eléctrica a una asamblea general ordinaria para la discusión y aprobación de la memoria y balance general que el directorio de esta empresa presenta a sus accionistas con motivo de finalizar su segundo ejercicio. En la misma asamblea deberá elegirse tres directores titulares en reemplazo de los señores doctor Ramón Razquín, Nicolás Bifano y Enrique Castellano que terminan su mandato, y nuevo síndico para el ejercicio 1919-1920.

—Ha producido hondo pesar en esta población el fallecimiento de la señora Palmira R. de di Nápoli, esposa del señor inspector general de la intendencia.

—Con la presencia del señor intendente municipal, del señor presidente del consejo escolar, del señor presidente del honorable concejo deliberante y distinguidas señoras y señoritas de esta localidad y caballeros, realizóse una simpática fiesta en el local de la escuela núm. 3 de este pueblo, que dirige el señor Luis Ventimiglia, con motivo de la fiesta del árbol.

El señor intendente doctor Javier L. M. Erize inició el acto, echando varias paladas de tierra en el primer árbol plantado, haciendo lo propio los demás concurrentes. Hizo uso de la palabra más tarde el señor Gabriel Garabino, el señor Arrieta y el director de la escuela señor Ventimiglia.

—Desde las primeras horas de esta mañana llueve con abundancia, habiendo caído algo de granizo. El cielo se encuentra completamente encapotado y promete continuar lloviendo todo el día.

UNION CIVICA RADICAL

De Laprida

LAPRIDA, septiembre 10. — Con asistencia de más de cincuenta de sus miembros del comité radical verificóse asamblea extraordinaria en el día bajo la presidencia del convencional doctor Florentino A. Torres para tomar en consideración las últimas comunicaciones del comité central.

En un breve discurso el doctor Florentino T. Torres analizó la situación política de la provincia de Buenos Aires y demostró de una manera elocuente la posición anormal en que se encuentra el gobernador de la provincia con relación a los principios sostenidos por la Unión Cívica Radical, que lo consagró mandatario y concorde con las resoluciones del comité, hizo moción en el sentido de que las decisiones de esta asamblea, respondiendo de una manera elocuente y categórica a las autoridades, solidarizándonos en un todo con ellas, puesto que significan, además, dichas decisiones, actitudes leales y un ejemplo de consecuencia, ya que son confortables para la vida de los partidos como exponentes de la unidad de acción y robusta existencia de los mismos.

De Saavedra

EN PIGUE

Se ha constituído en Pigüé el subcomité de la Juventud.

Presidente, José P. Casella; vicepresidente, Octavio F. Ducós, Félix Gasttelu y Bautista Gasttelu; secretario, Luis F. Martinoya; vocales: Antonio Vanoli, Juan Larralde, Luciano Lecuona, Arturo Jaureguiberry, Ernesto Aric, Pedro Begaries, Miguel Erazún, Mariano Couly, Eugenio Vigoroux, José Gayraud, Felipe Stoessel, Alejandro Giedou, José Hertsommer, Ignacio Otondo.

Juventud Radical: Presidente, L. F. Martinoya; vicepresidente, León Frayssinet; secretario, Mateo Fischer; tesorero, Dámaso Gil (hijo); protesorero, Eduardo Fischer; vocales: Gregorio Zalba, Guillermo Fischer, Luis Gil, Juan Lamariano, Cecilio Gayraud, Juan Alric, Enrique J. Frayssinet, Isidro Roubellac, Juan Charles, Eusebio Barrera, Adán Stoessel, Santos Dómina, Cataldo Cataldo Dómina, Orlando Tedesco, Isidro Abascal, Pablo Beovide, Ambrosio Mondo, Víctor Soulajes (hijo), Emilio De Caso, Fernando Trech, René Alric, Clemente Couderc, Alberto Bazet, Enrique Gil, Plácido L. Zalba, Elías Alric, Clemente Alric, Teodoro Cayssials, Ernesto Cayssials Mercader.

Sobre legislación del trabajo

Tribunales de conciliación y arbitraje

Despacho de la comisión de legislación de la Cámara de Diputados

(Continuación)

Cuando lo creyera conveniente para el mejor desempeño de sus funciones, la junta se integrará con el patrón a quien se ha declarado la huelga, o con un representante suyo y con un representante de los obreros.

Las funciones de la junta serán las de conciliación. Podrá requerir de las partes todos los antecedentes que juzgue necesarios para el mejor conocimiento del conflicto y de sus causas. Propondrá a las mismas, una solución y actuará como componedor amigable. Solicitará que los obreros reanuden el trabajo, en tanto se consigue la solución. Sus procedimientos serán rápidos y breves. Los empleados del departamento nacional del trabajo estarán a su disposición.

Si la junta de conciliación no pudiese encontrar una solución satisfactoria para ambas partes, terminará su cometido labrando acta de todo lo hecho. Si la junta encontrase una solución aceptada por ambas partes, esa solución pondrá término al conflicto, debiendo el trabajo reanudarse dentro de las veinticuatro horas. El acta en que conste el arreglo convenido, deberá ser entregada en copias a las partes; y el convenio tendrá todos los efectos jurídicos inherentes a un contrato. En caso de contestación judicial, el presidente de la junta dará a los jueces los testimonios que le fueren solicitados.

Fracasada la conciliación, el arbitraje será obligatorio. Sin requisición de parte, la junta remitirá al juez de lo civil de turno, todos los antecedentes del conflicto. Dicho magistrado actuará como árbitro único y su laudo será inapelable. El árbitro podrá citar a las partes, decretar medidas para mejor proveer y ordenar toda clase de diligencias. Quedan a su disposición, a estos fines, los empleados del departamento nacional del trabajo. El juez deberá laudar dentro de los diez días, contados desde la fecha en que le fueren elevados todos los antecedentes.

El laudo arbitral será de cumplimiento obligatorio por el término que en el mismo se indique, atentas las circunstancias del conflicto. Durante el término de su duración, las partes no podrán, sino por mutuo consentimiento, cambiar la situación creada. Cualquier huelga o cierre dentro de ese plazo, y motivada por los puntos ya resueltos, será considerada como ilegal. El cierre patronal sin otro motivo que el de desconocer el laudo y no cumplirlo, dará derecho a los obreros a una acción civil por indemnización de daños y perjuicios, que podrá tramitarse en forma de demanda colectiva ante el juez correspondiente.

La asociación obrera que no diere cumplimiento al laudo arbitral o que demorara su cumplimiento después de las 24 horas de notificado en forma, incurrirá en la pérdida de los derechos que la ley de asociaciones le reconozca.

Los miembros de la comisión directiva de la misma, que hubieran subscripto el pliego de condiciones, en caso de no cumplimiento del fallo, serán considerados como pasibles de las penas que se señalen para el delito de desacato. Cuando los obreros en conflicto no estuviesen agremiados, las penas a que se refiere el párrafo anterior, recaerán sobre los firmantes del pliego de condiciones, que deberán ser siempre obreros de las casas en conflicto.

Si el patrón no cumpliera o demorara más de 24 horas, después de notificado el cumplimiento del fallo, será pasible de la obligación de resarcir a los obreros los daños y perjuicios causados. Incurrirá además, en una multa pecuniaria, que, de acuerdo a la importancia del caso, fijará el árbitro que dictó el laudo. No será la multa inferior a 500 pesos ni superior a 20.000. Su importe ingresará a una cuenta especial que llevará el departamento nacional del trabajo, destinada a sufragar los salarios de cuatro semanas de trabajo, que dejen de percibir las obreras madres, quince días antes y quince días después del alumbramiento.

La comprobación del no cumplimiento del fallo, será hecha por el departamento nacional del trabajo, a pedido de una de las partes. El informe correspondiente será elevado al árbitro, a los efectos de la aplicación de las penas señaladas. La decisión del árbitro imponiendo las penas, servirá de documento ejecutivo al departamento nacional del trabajo, para el cobro de las multas.

No gozarán del derecho de reunión los obreros que desacaten el laudo arbitral o no le den el debido cumplimiento.

Y termina estableciendo que la ley regirá para obreros y empleados, inclusive para los que presten servicios públicos; pero no para los obreros o empleados del Estado o de la municipalidad. Se refiere puramente a las huelgas por causas del trabajo o por hechos relacionados con el trabajo.

La ley nacional 8999, orgánica del departamento nacional del trabajo, establece:

Art. 7o. El presidente, cuando lo requieran los conflictos entre el capital y trabajo, convocará y presidirá "consejos de trabajo", compuestos en cada caso de patronos y obreros. Estos consejos tendrán, durante su funcionamiento, a su disposición todos los elementos necesarios para sus resoluciones y éstas pondrán término a la mediación del departamento en el caso sometido a su decisión.

En la reglamentación de la mencionada ley, se dispone:

Art. 11. Cuando se suscite algún conflicto entre patronos y obreros sobre materia de trabajo, el presidente del departamento, si espontáneamente no fuera solicitado a intervenir por las partes, ofrecerá su mediación para promover un arreglo pacífico en la forma prevista por el artículo 7o. de la ley.

Art. 12. Producido el conflicto o la desinteligencia, cualquiera de las partes interesadas podrá ponerlo en conocimiento del departamento nacional del trabajo y solicitar su mediación. La presentación se hará por escrito, con una sucinta exposición del objeto de la cuestión y de las gestiones practicadas para resolverla.

Art. 13. El presidente del departamento enviará copia del escrito a la otra parte, fijándole un plazo prudencial, para que manifieste si acepta o no sus buenos oficios. Cuando la respuesta sea afirmativa, irá acompañada de un escrito de contestación igualmente sucinto.

Art. 14. El escrito de los patronos será firmado por el patrón o los patronos interesados, o por cualquiera de éstos que lleve su voz con autorización de los demás. En la misma forma procederán los obreros en su caso. Unos y otros afirmarán por su honor antes de la firma, la certeza de las autorizaciones que invoquen. Cuando se trate de una asociación con personería jurídica, la presentación o contestación será firmada por la persona que ejercite su representación, según los estatutos de la misma.

Art. 15. Solicitada o aceptada la intervención del presidente del departamento, procederá éste, con la brevedad posible, para formar el "consejo de trabajo", a designar seis delegados, tres de la lista que le presenten los patronos y tres de la que le presenten los obreros.

Art. 16. Constituído y reunido el consejo, procederá a examinar los dos escritos de las partes y las invitará a concurrir a su seno con el fin de exponer las consideraciones o fundamentos en que apoyen sus respectivas pretensiones, pudiéndolo hacer por escrito u oralmente. Actuará como secretario del consejo el secretario del departamento quien levantará acta de todas las reuniones, haciendo constar sintéticamente lo que en ellas se hubiere tratado, con las razones alegadas por una y otra parte, en su caso.

Art. 17. El consejo podrá, si lo considera necesario para el mejor esclarecimiento de los motivos del conflicto, mandar practicar las investigaciones que estime convenientes y oír el dictamen de personas extrañas a la cuestión.

Art. 18. Ante todo procurará el consejo obtener de las partes que mientras se tramita la conciliación, ni los patronos suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen.

Art. 19. En el curso de sus investigaciones, el consejo hará las proposiciones y dará todos los pasos que considere útiles y convenientes para inducir a las partes a convenir directamente en un arreglo amistoso y en una solución equitativa del conflicto, pudiendo postergar la consideración del as[illegible] por el tiempo que estime pru[illegible] para facilitarle el que se pongan de acuerdo sobre los puntos que les sea posible entenderse.

Art. 20. Si tal arreglo no se produce, el consejo, después de reunidos todos los elementos de juicio y examinados los motivos del conflicto, propondrá a las partes la solución que, como avenimiento conciliatorio, juzgue equitativa y prudente, según la importancia y gravedad de las divergencias. La proposición del consejo comprenderá todos los puntos sobre que versa la desinteligencia. Si ella fuera aceptada, sus términos se consignarán en un acta que será firmada por los interesados o sus representantes y los miembros del consejo; en la misma se hará constar la obligación contraída de cumplir el convenio. Esta acta quedará archivada en el departamento y las copias que de ella se solicite serán expedidas por el secretario.

Art. 21. Si el consejo no pudiere obtener el avenimiento amistoso de las partes, les propondrá que pongan en manos del árbitro la decisión de sus divergencias, pudiendo él mismo asumir el carácter de consejo de arbitraje, si aquéllas lo pidiesen. En tal caso se procederá a labrar el acta donde conste el compromiso respectivo, las cuestiones que deben resolverse y la obligación por ambas partes de someterse a la decisión arbitral.

Constituído el consejo en tribunal, recibirá de las partes los informes que le presenten y tomará por sí mismo los que repute necesarios para pronunciarse dentro del término que se hubiere fijado en el acta del compromiso. La decisión se hará constar en acta, la que deberá ser también subscripta por ambas partes o sus representantes.

Art. 22. Si ni la conciliación ni el arbitraje fueren aceptados, se hará constar así, y el consejo si lo considera útil podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y mandarlas publicar.

Art. 23. En todos los asuntos en que entienda el consejo, el arreglo a proponer a las partes será adoptada por la mayoría de votos de los miembros presentes, con exclusión del presidente, salvo caso de empate, en cuyo caso su voto será decisivo.

Art. 24. Cuando las partes en conflicto pertenezcan a asociaciones legalmente constituídas, cada una de éstas presentará su lista de delegados para la composición del consejo, si la cuestión afecta a todo el gremio. Si sólo afecta a los obreros y operarios de una empresa o taller, las listas se presentarán por aquéllos y por los dueños de ésta, respectivamente.

Art. 25. Cuando la mayoría de los empleados o patronos interesados, no pertenezcan a ninguna organización gremial, se elegirá por mayoría de votos una comisión de su propio seno para que confeccione la lista de delegados.

Art. 26. La organización gremial que goce de personería jurídica, incurrirá en la pérdida de ésta, cuando a juicio del poder ejecutivo resulte inmotivado el rechazo, por parte de aquélla, del temperamento conciliatorio propuesto por el consejo.

Art. 27. —Si producido un conflicto, no se requiriese la intervención del presidente del departamento, ni se aceptase la mediación que éste ofreciera, la división de inspección mandará practicar una información minuciosa de las causas del mismo, y la entregará a la publicidad con las explicaciones que considere pertinentes para la más recta e imparcial apreciación del caso.

Esta reglamentación está subscripta por el entonces presidente de la república, doctor Roque Sáenz Peña, y ministro del interior, doctor Indalecio Gómez.

El gobernador Ugarte y su ministro, doctor Gabino Salas, proyectaron, en 1915 — complicando el asunto con el departamento del trabajo y con motivo de la creación del mismo en la provincia — el establecimiento de tribunales de arbitraje obligatorio.

El autor del proyecto, como puede verse por las disposiciones que se transcriben, creyó que la cuestión podría resolverse con tres artículos que se transcriben:

"Art. 13. — Cuando los conflictos entre el capital y el trabajo lo hiciere necesario, el director, a pedido de cualquier interesado, o de oficio, convocará al consejo de trabajo, que se formará de igual número de patrones y obreros, presididos por el director.

"La convocatoria podrá hacerse en las mismas condiciones a los efectos de prevenir o evitar conflictos. En todos los casos, la dirección y el consejo, procurarán que mientras tramita la conciliación, ni los patrones suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen.

"La dirección podrá asimismo encargar a la policía la adopción de medidas que considere oportunas a los efectos de garantizar la libertad de trabajo.

"Art. 14. — El consejo de trabajo acumulará los elementos de juicio necesarios para resolver el conflicto y decidirá acerca del mismo, dando su fallo a la publicidad. En la misma resolución dispondrá se pasen al juez del crimen en turno los antecedentes necesarios cuando estime que las partes o alguna de ellas hubiese incurrido en contravención a la presente ley.

"Art. 15. — Las resoluciones del consejo de trabajo serán apelables dentro de los tres días siguientes a la notificación, ante el ministro de gobierno, quien con el fiscal de estado y el procurador de la suprema corte, constituirán un "Tribunal Arbitral", cuyos fallos serán inapelables."

Estos artículos venían intercalados en el proyecto sobre creación del departamento del trabajo, que figura en la página 446 del diario de sesiones de la cámara de diputados de la provincia, año 1915.

Incorporados también al texto de la ley sobre creación del departamento del trabajo, el diputado Emilio F. Gnecco, presentó a la honorable cámara—"Diario de Sesiones" 1915, página 292 — un proyecto que, respecto de este asunto, disponía refiriéndose a las funciones de la dirección del trabajo:

"Artículo 1o. — Inciso f). Conciliar las desavenencias de los patrones con los empleados u obreros, las de éstos entre sí, como también las de los distintos gremios, a cuyo fin intervendrá por solicitación de los interesados o de "motu proprio", si no fuese requerida su intervención; pudiendo solicitar la cooperación de la policía en caso de huelga o paro, sea general o parcial.

"Cuando la intervención del personal de esta dirección no bastase a solucionar las dificultades o conflictos a que se refiere este inciso, serán sometidos a la decisión de un tribunal arbitral que lo constituirá el director general o el presidente del directorio, asociado a un representante del gremio, o de los obreros interesados y un representante de los patrones o el patrón en su caso, de acuerdo con el procedimiento y penalidades que en la reglamentación de la presente ley establecerá el poder ejecutivo."

"Art. 7o. — La constitución del tribunal de arbitraje a que se refiere el artículo 1o., inciso f), podrá ser solicitada por los interesados que quieran someter cualquier diferencia o cuestión pendiente a su solución. A su vez dicho tribunal podrá constituirse por voluntad de los que deban componerlo, cuando en conocimiento de la existencia o perspectiva de conflictos crean que pueden evitarlos con su intervención.

"Las resoluciones del tribunal arbitral, deberán ser acatadas por las partes y en caso de disconformidad serán apelables dentro de los cinco días de notificada, ante el poder ejecutivo, que podrá confirmarlas, modificarlas o revocarlas. En este último caso, las cuestiones serán nuevamente resueltas por el mismo tribunal arbitral presidido por el ministro de obras públicas, en substitución del presidente del directorio, pudiendo los interesados a su vez substituir también sus apoderados."

(Continuará).

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco K. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Calzado Osiris es cómodo. Corrientes 932

PRO PAZ SOCIAL

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN EL SENADO

El censo y la representación parlamentaria

Se aprueba el despacho de la mayoría

El senado celebró ayer sesión pública, bajo la presidencia del señor García.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba el proyecto de ley en revisión autorizando al Banco Hipotecario Nacional a transferir a la sociedad de beneficencia de la capital la finca de la calle San Juan 2021-53 para levantar allí el edificio del hospital y consultorio oftalmológico. A moción del señor Roca se le trató sobre tablas, siendo aprobado, tanto en general como en particular.

El censo y la representación parlamentaria—

Se pasó entonces a la orden del día, correspondiendo tratar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de ley aprobatorio del censo y que fija la nueva representación parlamentaria.

Informando por la mayoría de dicha comisión dijo el señor Melo que la razón fundamental de ese dictamen ha sido el cumplimiento de los preceptos constitucionales. Señaló la demora que ha venido sufriendo el asunto desde 1905 en que está a estudio el preventivo proyecto del poder ejecutivo y agrega:

Señalaré ahora cuál es la diferencia que existe entre el despacho que informo y los otros dos proyectados. Me referiré en primer término al proyecto que lleva la firma de dos de los miembros de la comisión y después al que lleva la de uno solo. La diferencia que existe con el despacho de los otros dos miembros de la comisión, es que en este último despacho se adopta una base mayor y que para conservar la representación actual de algunas provincias se les agrega diputados por bonificación o sea en una forma que no corresponde a la población, según el censo. El otro despacho toma por base un diputado por cada sesenta mil habitantes y llega al número de ciento treinta y ocho diputados. En nuestro despacho se toma como base la de cuarenta y nueve mil habitantes y el total de diputados es de ciento cincuenta y ocho.

La fracción adoptada por la comisión o por la parte de la comisión a cuyo nombre informo como base, no es una base mínima, diré así, o muy baja. Comprendo todo el valor que tienen los argumentos que se citan en contra de las cámaras muy numerosas por la dificultad que en el seno de ellas ofrece el reglamentar el trabajo, pero en este caso la base que hemos adoptado está muy lejos de ser una base que pueda señalarse como baja.

En los Estados Unidos, cuando la población era más o menos la población actual de la República Argentina, la base era mucho más baja; así por ejemplo, el año 1810, en que los Estados Unidos tenían una población de 7.239.981 habitantes, la representación era acordada en razón de uno por cada 35.000 habitantes; el año 1820, con una población de 9.681.324, la representación era de uno por cuarenta mil o sea una base más baja que la que se aconseja en el despacho. En Suiza la representación es de un individuo por cada veinte mil; en Italia de uno por cada cincuenta mil; en España de uno por cada cincuenta mil; en Chile de uno por cada treinta mil y en el Brasil de uno también, por cada treinta mil, si bien allí se establece que ningún estado puede tener menos de cuatro diputados.

En cuanto a la disidencia del señor Linares, expresa el miembro informante de la mayoría que por más atendibles que sean las razones invocadas por el senador por Salta para reformar la constitución, como él indicaba, es necesario primero cumplir con la misma constitución en lo que se refiere a la representación parlamentaria, a fin de que la asamblea nacional llamada a estudiar esa reforma esté constituída legalmente.

Terminó diciendo que la sanción del proyecto en debate sería la mejor forma de satisfacer un anhelo nacional y dar cumplimiento a un mandato imperioso de la constitución.

—Fundan entonces sus disidencias los señores Linares y González.

El despacho de la mayoría es votado entonces nominalmente con este resultado:

Por la afirmativa, los señores Melo, Gallo, Saguier, Torino, Larlús, Soto, Caballero, Roca, Garro Villanueva, del Valle Iberlucea e Iturraspe. Total 12.

Lo hacen por la negativa los señores Esteves, Iturbe, Zabala, González, Albarracín y Linares. Total 6.

Discusión en particular—

Al votarse después en particular se aprueban los artículos 1 y 2, que dicen así:

Apruébase el censo de la población de la república practicado el día 1o. de junio de 1914, que establece, como población total en esa fecha, ocho millones noventa mil ochenta y cuatro habitantes.

A los efectos del artículo 37 de la constitución fíjase en siete millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cuatro habitantes la población nominalmente inscripta, distribuída como sigue:

Distrito electoral de Buenos Aires (capital federal), 1.575.814; de la provincia de Bs. Aires, 2.066.337; de la provincia de Santa Fe, 899.640; de la prov. de Entre Ríos, 425.373; de la prov. de Corrientes 347.055; de la prov. de Córdoba, 735.761; de la prov. de San Luis, 116.266; de la provincia de Santiago del Estero, 261.678; de la provincia de Tucumán, 332.933; de la provincia de Mendoza, 277.535; de la provincia de San Juan, 119.252; de la provincia de La Rioja, 79.754; de la provincia de Catamarca, 100.391; de la provincia de Salta, 140.927; de la provincia de Jujuy 76.631; territorio del Chaco, 47.653; territorio del Chubut, 23.065; territorio de Formosa, 19.281; territorio de La Pampa, 101.338; territorio de Los Andes, 2.487; territorio de Misiones, 53.563; territorio del Neuquén, 28.866; territorio del Río Negro, 42.242; territorio de Santa Cruz, 9.948; territorio de la Tierra del Fuego, 2.504. Total, 7.886.294.

Leído el artículo tercero, el senador Villanueva, propone una modificación a propósito de la cual sostuvieron un largo debate los señores Roca, Melo, del Valle Iberlucea y el autor de la moción. Votada ésta, resultó empate, por lo que se puso nuevamente en discusión. Habiendo dado el mismo resultado, decidió el presidente, señor García, quien votó por la afirmativa.

El artículo 3o., en definitiva, quedó así:

A partir de la renovación bienal del año 1920, el número de diputados será de uno por cada 49.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500; pero no se disminuirá la representación actual de ningún distrito electoral, aunque así resultare por la proporción que fija esta ley.

En consecuencia, el distrito electoral de la capital federal, elegirá 32 diputados; el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, 42; el de Santa Fe, 19; el de Entre Ríos, 9; el de Corrientes, 7; el de Córdoba, 15; el de San Luis, 3; el de Santiago del Estero, 6; el de Tucumán, 7; el de Mendoza, 6; el de San Juan, 3; el de La Rioja, 2; el de Catamarca, 3; el de Salta, 4; el de Jujuy, 2; en total ciento sesenta diputados.

En cuarto intermedio—

Se adoptaron las modificaciones aceptadas en los demás artículos.

Al votarse el artículo 4o., propuso el Sr. Larlús un arreglo en la forma de renovarse las representaciones en la capital federal y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos.

Con tal motivo se suscitó una ligera discusión.

Se suscitaron algunas dudas y el señor Melo dió su opinión personal favorable a la reforma.

Al pronunciarse la cámara, mocionó el señor Iturbe de pasarse a cuarto intermedio.

Así se resolvió.

—Poco después se reanudaba la sesión.

La presidencia entendía que procedía rectificar la votación.

En cambio los señores Iturbe y Linares manifestaban que el punto no estaba aclarado suficientemente. La comisión no tenía opinión formada al respecto. Además se señalaba lo inconstitucional del artículo del despacho que ordena la elección de diputados por dos años.

En esas circunstancias se reprodujo por el mismo señor Iturbe la moción de un cuarto intermedio hasta mañana.

Sesión en diputados

Vacantes en la administración de justicia — Continúa la discusión del presupuesto — En el anexo del interior.

Apenas iniciada la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, presenta y funda el señor Moreno (R.) el siguiente proyecto de resolución:

"La cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo procediera a llenar las vacantes existentes en la administración de justicia."

—Pasa el proyecto a estudio de la comisión de justicia.

El presupuesto en particular—

Continúa la discusión del presupuesto para 1920. El diputado Arce pide y obtiene que se considere el item 6, partida 2, del inciso 2.o, suprimiéndose un subcontador con 700 pesos y haciendo figurar un contador segundo jefe con 900 pesos.

La partida de 20.000 pesos para investigaciones en el archivo de Indias fué suprimida después de larga discusión.

—Se aprobó el resto del anexo A, congreso, sin ninguna modificación a los incisos uno, dos y tres del anexo departamento del interior, también sin modificaciones.

Al entrar a considerar el inciso correspondiente a correos y telégrafos, el señor Arancibia Rodríguez se refiere al decreto del P. E. de designar empleados en esa repartición, dictado en forma que considera clandestina. Alrededor de este punto se hace una ligera discusión.

Dice por su parte el

Sr. ministro del interior — Pido la palabra.

El personal a que se refiere el señor diputado ha sido distribuído en la capital y las provincias. Y aprovecho este momento, ya que se ha hablado haciendo argumentos de millones y de cifras abultadas, para aclarar esta cuestión.

El poder ejecutivo ha hecho siempre el máximo de las economías en lo que se refiere a servicios públicos. Comparando el proyecto presentado por el poder ejecutivo para 1920 con el de 1918 se nota una economía de pesos 980.280.04 que debe tenerse en cuenta para considerar las observaciones que se han hecho respecto de los aumentos y despilfarros, mencionados por algunos señores diputados. En los tres años que llevo desempeñando el ministerio del interior, he economizado aproximadamente tres millones de pesos, y lo mismo puedo decir respecto del presupuesto relativo a la presidencia, sobre el cual también se ha hecho tanta discusión, y aunque ya ha sido aprobado conviene tener presente que la suma de 365.520 pesos fijada para 1918 importa una apreciable economía sobre el presupuesto que recibió el actual gobierno y que asciende en este inciso a 419.520 pesos.

Ahora, respecto del acuerdo de 15 de enero, del cual se ha hablado calificándolo de clandestino, yo no comprendo la acepción que dan los señores diputados al término clandestinidad: debo suponer más bien que ha habido equivocación. No concibo una ocultación ni para la comisión, ni para la cámara, ni para el país, toda vez que se trata de un proyecto enviado con su mensaje por el poder ejecutivo al congreso y sometido por esta cámara al estudio de la comisión respectiva para su estudio. Debo suponer, entonces, que todos los señores diputados y los miembros de la comisión conocieran ese proyecto del poder ejecutivo en el cual están incorporadas precisamente las sumas destinadas en el acuerdo de 15 de enero, que se objetan.

Sr. Arancibia Rodríguez — Permítame, el señor ministro. Ese proyecto, a que hace referencia el señor ministro, viene un año después de estar haciéndose los gastos.

Sr. Ministro del Interior — Desde el momento que la comisión lo ha incorporado al despacho es porque lo ha conocido.

El poder ejecutivo ha hecho esos gastos y hará todos los que considere necesarios dentro de las facultades que le acuerda la ley.

Sr. Arancibia Rodríguez — No hay ninguna ley que autorice tal cosa, señor ministro.

Sr. Ministro del Interior. — Están las leyes dictadas por el congreso respecto al servicio de correos.

Sr. Arancibia Rodríguez — ¿Qué ley ha autorizado al poder ejecutivo a crear esos 2184 empleos nuevos?

Sr. Ministro del Interior — No se ha observado en el curso del debate que esas sumas hayan sido mal invertidas. Lo único que se ha hecho es observar la necesidad de esos gastos, y los señores diputados han coincidido con los miembros de la comisión en que son necesarios.

Sr. Martínez Zuviría — Me voy a permitir interrumpir brevemente al señor ministro, para dar un dato que puede ser ilustrativo.

El 15 de enero de este año, el poder ejecutivo de la nación decreta: "... Artículo 3o. — El presente gasto se imputará a este acuerdo debiéndose dar cuenta oportunamente al honorable congreso". Desearía saber qué oportunidad esperaba el ejecutivo para dar cuenta de ese acuerdo.

Sr. Arancibia Rodríguez — En ese concepto se ha empleado aquí la palabra clandestinidad y creo que ha estado muy bien aplicada.

Sr. Ministro del Interior — Se dará cuenta oportunamente al congreso.

Sr. Leguizamón — Cuando se clausure el congreso.

Sr. Martínez Zuviría — ¡No, se ha dado cuenta! Ha sido el señor diputado Arancibia Rodríguez quien hoy lo ha dado a conocer a la cámara.

Sr. Ministro del Interior. — Pero lo ha hecho suyo la comisión desde el momento que viene incorporado al proyecto.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Pero no dice una palabra del acuerdo de ministros.

Sr. Leguizamón. — Tan es así que la comisión dice que no conocía el acuerdo.

Sr. Ministro del Interior. — Lo ha conocido cuando lo ha incorporado al proyecto.

—El señor Carrasco reclama una explicación de parte del representante del P. E. al que no debe substituirse la comisión de presupuesto. Es el ministro — dice — el que debe reemplazar a una comisión y dar todos los datos.

Sr. Ministro del Interior. — Sencillamente porque no le alcanzan esas palabras. ¡El poder ejecutivo se siente muy arriba de las imputaciones del señor diputado!

Sr. Leguizamón. — Porque el poder ejecutivo pone en vigor los presupuestos.

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace funcionar la campana del recinto.

Sr. Ministro del Interior. — Los números, señor presidente, son más elocuentes que las palabras; con ellos he demostrado la economía realizada por el actual gobierno.

Poco después se rechaza la moción del señor Maidana de levantar la sesión.

Renovado el debate se resuelve pasar a cuarto intermedio, siendo las 8 y 55 p. m.

Actualidad extranjera

Política española

Un telegrama de hoy atribuye al ministro de la gobernación de España, señor Burgos y Mazo, una declaración que merece ser recogida por lo extraordinario de sus afirmaciones.

D. Alejandro Lerroux

Dice aquel miembro del gabinete español, que los políticos opositores que veranean en San Sebastián, están tramando una conjura para derribar el gobierno que preside el señor Sánchez de Toca y formar un gabinete que presidirían o bien el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, o el jefe de los republicanos-radicales, don Alejandro Lerroux.

La noticia es realmente arbitraria, especialmente por lo que se refiere al último de los nombrados, enemigo irreconciliable de la monarquía. Nadie que conozca siquiera superficialmente la marcha de la política española, puede creer que el "emperador del Paralelo", como se llamó al señor Lerroux, en los tiempos no muy lejanos de sus discursos revo-

El jefe de los reformistas D. Melquiades Alvarez. (Fotografía tomada durante un discurso).

lucionarios que le hicieron por un momento dueño y señor de todo el proletariado barcelonés, nadie puede creer, repetimos, que el señor Lerroux acepte ser llevado a los consejos de la corona, pues ello significaría romper con todo su pasado y perder su partido.

Más visos de verosimilitud tiene la noticia por lo que se refiere a don Melquiades Alvarez, pues es sabido que la fundación del partido reformista — en el que ingresaron todas las fuerzas moderadas del republicanismo, obedeció a la teoría sustentada por el elocuente orador asturiano, al afirmar que las reformas democráticas que él preconizaba no eran incompatibles con la forma monárquica de gobierno.

Sin embargo, parece prematuro hablar de crisis política. El gabinete del señor Sánchez de Toca, después de conseguir ver aprobada por las cortes la fórmula económica, se halla frente al gravísimo problema social planteado con caracteres enérgicos en la península. Y no es de creer que la corona, en momentos tan difíciles, se decida a cambiar de consejeros.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Esta tarde, a las 6, se reunirá el consejo directivo de esta facultad, para considerar varios despachos de comisiones que se encuentran en carpeta.

CRONICA SOCIAL

Muy concurrida se vió esta mañana la misa que hicieron celebrar en acción de gracias en la basílica de la Merced, el doctor Ernesto Bosch y su señora Elisa Alvear, que celebran hoy sus bodas de plata matrimoniales.

Durante todo el día los esposos Bosch-Alvear han sido objeto de numerosos agasajos de sus relaciones.

* * *

Profunda consternación ha causado en el seno de nuestra sociedad el fallecimiento de la señorita María Josefina Guiraldes Madero, ocurrido ayer.

La señorita de Güiraldes, que hacía poco se había presentado en nuestros salones donde sus atractivos habían despertado siempre general admiración desaparece a los 20 años de edad, dejando su hogar sumido en el mayor dolor por la pérdida de esta encantadora niña.

El hondo pesar que ha causado la muerte de la señorita Güiraldes Madero se puso en evidencia en seguida que se difundió la noticia en nuestra sociedad.

* * *

El doctor Enrique Larreta, ofreció hoy a mediodía en su residencia de Belgrano, un almuerzo en obsequio del señor Jorge Bermúdez con motivo del éxito obtenido en su reciente exposición.

Eran además invitados, los señores:

Pedro Zonza Briano, Ernesto Padilla (padre), Jorge Soto Acebal, Enrique Prins, Carlos de la Torre, Alberto Lagos, Martín Noel, Julio Navarro Monzó, Julián Aguirre, Francisco Llobet, Alejandro Christophersen, Ricardo Rojas, Miguel Angel Cárcano, Carlos Gutiérrez Larreta, Francisco Pons Arnau, Angel Gallardo, José Luis Murature, Alberto F. López, César Bernaldo de Quiroz, Carlos Dalmiro Viale, C. Muzio Sáenz Peña.

* * *

Organizada por una distinguida comisión de señoritas de nuestra sociedad, se realizará el 20 del corriente en el teatro Coliseo, una interesante fiesta a beneficio de los niños pobres de Nueva Pompeya.

La fiesta será a las 5 de la tarde y se exhibirán en ella, entre otros films "La víctima", última producción norteamericana de la Asociación Cristiana de Nueva York, que ha sido objeto de tan elogiosos comentarios por la crítica de los Estados Unidos.

Las invitaciones que circulan, llevan las firmas de las señoritas:

Beatriz Gallardo, Elena Gramajo, Mercedes y Clara Anchorena, Elina Cullen Crisol, Elena Grondona, Elcira Beláustegui, Sofía Egusquiza, Gisell Shaw, Aurelia Torino, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Martín y Herrera, Alma Paunero, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, Clemencia de Achával, Sara Valdés Uriburu, Leonor Pividal, Elena y Martha Uriburu, Isabel Pearson Quintana, Estela Zuberbühler, Adela Peña, María Esther Fernández, Esther del Campillo, Emilia Forn, Susana Egusquiza, Mora Durañona, Susana Blaquier, Jovita Bunge, María Esther Gómez Pombo, Carmen y María Madariaga, Carmen Ayerza, Elisa Bosch Alvear, Adela Lynch, María Elena Fernández Madero, Josefina y Esther Cantilo, Inés Martín y Herrera, Nélida Salazar, Orosia y Adelaida Ayerza, Julieta Shaw, Susana y Lola Larguía, Mercedes Ortiz Basualdo, María Elena White, Josefina Madariaga, Leonor y Sara Bosch Gramajo, Carmen y Antonia Herrera Vegas, Carola, Rosa y Angélica de Urquiza, Estela y Julia Drago, Carola y Delia Aldao, María Teresa Bravo, Augusta y María Rosa Pico Estrada, Emilia y Raquel Agote, Julia Larguía, Carmen Carballido, Angela Bidau, Mercedes Alzaga, Esther y Julia Elena Pueyrredón, María Isabel Ayerza, Lola Larguía, María Justa Pueyrredón.

* * *

Los amigos del doctor Juan Amadeo Oyuela le obsequiarán con un banquete el 11 del corriente en el Hotel París, despidiéndolo de la vida de soltero.

Firman las invitaciones los siguientes caballeros:

Guillermo B. Tyler, César A. de Acevedo, Fernando A. Aizpuru, Juan E. Serchio, Octavio Borgarello, Carlos de Acevedo, Francisco Rivano, Armando de Souza Argüello, José B. Supervielle, Francisco Guillamondegui, Vicente Fernández, Rodolfo Buffini, José M. Insúa, Fernando Egana, Gustavo Escobar.

* * *

En la mayor intimidad se efectúa esta tarde en casa del señor Juan Errecalde, tío de la novia, el enlace de la señorita Amalia Duhalde con el ingeniero Mauricio Lesieux.

Apadrinarán la unión, la señora Andrea L. de Duggan y el señor Pedro Maestri.

En el acto civil intervendrán como testigos, por parte de la novia, los señores Luis Braga y Juan Errecalde, y por el novio, los señores Luis y Enrique Lesieux.

Los novios partirán para Mar del Plata, donde fijarán su residencia.

* * *

Celebrando su reciente compromiso matrimonial, la señorita Ana Trongé, recibirá esta tarde a sus relaciones a la hora del te.

* * *

Ha impresionado dolorosamente a cuantos la conocieron y supieron apreciar las hermosas virtudes que adornaban su alma bondadosa, el fallecimiento de doña Angela Molina ocurrido ayer.

La extinta unía su exquisito espíritu femenino dotes de inapreciable valor moral, que destacaban en nuestros círculos sociales con pronunciados relieves su personalidad inconfundible y hondamente querida.

Fué socia de varias instituciones de beneficencia, dejando en ellas la impresión de su alto espíritu, y su palabra y caridad dulcificó siempre el hogar del pobre.

Su fallecimiento afecta a las familias de Madero, Molina, Salas, Herrera, Sundblad, Mayol etc.

El sepelio de sus restos, que se efectuará esta tarde a las 4 p. m., en el cementerio del Norte, será un exponente de los muchos afectos que conquistara la extinta.

* * *

Mañana se realiza en la iglesia de San Nicolás de Bari, a las 6 p. m. el enlace de la señorita María Luisa Wollmann con el señor Alberto A. Soulignac.

Testigos del acto civil serán el señor Tomás E. de Estrada y el doctor Leopoldo Melo por la novia, y los señores Martín Britos y Horacio Moine por el novio.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María Moine de Soulignac, madre del novio y el señor Enrique Wollman, padre de la novia.

El siguiente cortejo acompañará a los novios a su entrada al templo:

Paulina A. de Wollmann con Alberto Soulignac, Teresa Mascías de Britos con Martín Britos, Celia M. de Moine con Horacio Moine, Enriqueta Wollmann con Juan Manuel Edo, Adela Suffern Moine con Otto Wollmann, Paulette Wollmann con Héctor Suffern Moine.

* * *

Han partido para Montevideo, con el fin de asistir a las conferencias sobre inmigración que se están realizando en esa ciudad, el ministro del Paraguay en Buenos Aires señor Pedro Saguier.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María del Pino Miranda Domínguez, con el señor Sartorio Saulloventi.

* * *

Ha provocado sincero pesar en nuestros círculos sociales y en la colectividad italiana, el fallecimiento de la señora Amalia Capurro de Solari, dama que vivía rodeada de los prestigios emanados de su afable carácter y generosos sentimientos.

En su actuación social como en el seno del hogar evidenció evangélicas virtudes, sin restar encantos a su gentil modo de ser, el espíritu ampliamente abierto a las solicitaciones del bien, en sus más nobles formas.

No bien difundida la triste nueva, hiciéronse presentes en la casa mortuoria sus numerosas relaciones.

Sus restos fueron inhumados esta mañana, dando lugar dicho acto a que exteriorizara el sentimiento de pesar, producido por su desaparición.

* * *

Se ha constituído en esta capital una comisión de damas con el objeto de recoger adhesiones entre las familias uruguayas que residen en ésta, para formar una comitiva de señoras y señores a fin de acompañar a monseñor Vassallo de Torregrossa, que debe trasladarse a Montevideo para consagrar a monseñor Aragone como arzobispo de la vecina orilla.

Forman la comisión las señoras:

Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, Julia Zumarán de Olmedo, Etelvina Costa de Sala, Magdalena Villegas de Martínez, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, María Costa de Palacios, Dominga Arteaga de Maupas, Delia Márquez de Lahitte, Sara García Lagos de Becú, Tilly Roosen de Videl, Eloísa Villegas de Díez Ocampo, Margarita Guerra de Bengolea, Inés Magariños de Rowley, Josefina Sagreras de Pinazo, Sofía Rodríguez Marcenal de Dimet, Julia Muñoz de Arteaga, Ana Cohello de Moratorio, Julia Zumarán de Migueus, Virginia Arocena de Ledesma, María Real de Azúa de Ezcurra, Blanca Requena de Estrada, Amelia Ramírez de Montes de Oca, Eloísa A. de Morales, Ercilia Wilson de Arana Belis, Victoria Sienra de Casares, Elena Ruano de Bullrich, Matilde Belgrano de Platero, Paz García Juanicó de Berro, Isabel Requena de Caro, Carmen Conde de Durá, Elisa Juvenal de Dumoluin, Aurelia I. B. de Goyeneche, Estanislada Lessa de Rovira Urioste.

* * *

El sábado próximo a las 11 a. m las amigas de la señorita Juana Helena Scanavino colocarán una placa en el sepulcro que guarda sus restos, último homenaje de cariño que tributarán a la amiga extinta cuyo recuerdo perdurará mucho tiempo entre sus numerosas relaciones.

* * *

El 15 del corriente monseñor Orzali consagrará el enlace de la señorita María Teresa Cirio Villarino con el señor Fernando López Gallardo.

La ceremonia religiosa se efectuará en casa de la novia, siendo padrinos la señora Sofía Gallardo de López y el señor Emilio N. Cirio.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia el señor Emilio D. Cirio y el señor Félix Carlos Malbrán por el novio.

* * *

Se consagró ayer por la tarde el enlace de la señorita María Otilia Arredondo con el señor Julio Vera.

Fueron padrinos, la señora Ignacia Molina de Vera y el señor Bernardo Vera.

Fueron testigos del acto civil, por parte de la novia, el doctor Roberto Pagés, y por el novio el doctor Ricardo S. Vera.

* * *

Se realizó ayer el sorteo de la rifa del automóvil que organizó una comisión de damas a beneficio del Asilo San José, en Martínez.

Resultó premiado el N.o 734 cuya poseedora, Martha Quesada Martínez Chas, fué muy felicitada.

* * *

En la iglesia de San Nicolás, será consagrado el 9 del próximo octubre, el enlace de la señorita Delfina Imaz con el doctor Osvaldo Mazzini.

Actuarán como padrinos, la señora María L. F. de Mazzini y el señor Pedro Graciarena.

* * *

Mañana, a las 6 de la tarde, será consagrado, en la iglesia de San Miguel Arcángel, el enlace de la señorita Eugenia Sárah Armengol, con el señor Arnoldo C. Crespo.

Serán padrinos de la boda, la señora Catalina C. de Senesi y el doctor Manuel F. Armengol.

Bendecirá la unión, el R. P. Gregorio Laulhé.

En el acto civil, que se celebrará momentos antes, actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Bernabé González y Juan Valencia, y por la del novio, los señores Francisco Senesi y Miguel Farías Molina.

* * *

En la capilla de las Victorias, será consagrado esta tarde el enlace de la señorita Zulema Burdis con el señor Miguel Ayvazón Ocampo, siendo padrinos la señora María Ocampo de Ayvazón y el señor Alfredo Barbagelata.

En el acto civil, serán testigos por parte de la novia, el señor Francisco Díaz y el doctor Agustín Barbagelata, y por el novio, el señor Luis Ortiz de Rozas y doctores José Arias Uriburu y Lucio Ortiz.

* * *

En los salones del centro Diapason, ha de congregarse esta noche una distinguida concurrencia con motivo de realizarse la audición que semanalmente organiza dicha institución.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte: Trío op. 8 (serenade) de Beethoven; segunda parte a) Intermezzo op. 4 N.o 2 de Schumann, b) Rapsodia op. 79, de Brahms; tercera parte: cuarteto op. 41 N.o 2 de Schumann.

* * *

Promete alcanzar lucidas proporciones el enlace de la señorita María Fariña con el señor José Durán, ceremonia que se efectuará el 20 del corriente en la basílica de Nuestra Señora de la Merced a las 5.30 p. m., actuando como padrinos doña Encarnación Fariña y el señor Emilio García.

Del acto civil, que tendrá lugar el mismo día a las 10 de la mañana, serán testigos por parte de la novia los señores Tomás Pérez y Ernesto García, y por el novio Ben-

Dr. Héctor Rebay

Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas

Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a 7

U. T. 5896 (Avda.) MAIPU 436

Dr. G. MONER

Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica: pulmón, hígado, estómago e intestinos especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

Folletín de LA EPOCA (20)

JUAN JULIAN LASTRA

La represalia social

NOTAS SOBRE LA REFORMA PENAL

Hay que consultar algo más entonces que la reforma de las leyes de fondo y de procedimiento y es la magistratura, en la administración de la justicia. Pueden ser las leyes buenas, pero no cumplirán su destino mientras los jueces sean malos.

El ordenamiento de las leyes y la purificación de la magistratura, caben en un programa político de gobierno, con evidente justeza. La sociedad, como el individuo, pueden ejercitar absolutamente su inviolable derecho de defensa y el gobierno, es el representante de la sociedad. Es por eso que se ha dicho que la justicia, fundamento de la vida social, de la solidaridad social, es el fin del gobierno político, la justificación de la represalia. A un lado, la política, a otro lado, la justicia.

En cuanto al verdadero fundamento de la responsabilidad, los deterministas mismos que lo niegan, se ven al fin obligados a reconocerlo confesando, que haya o no conciencia o voluntad en un acto criminoso la sociedad tiene que reaccionar contra el delincuente, repriméndole para prevenir nuevas perturbaciones. No es, entonces, necesario para que exista la represalia encontrar el fundamento de la responsabilidad. Basta que haya disonancia de actos para producirse la represión, la prevención, la reacción.

La reactividad individual o social, es consecuencia inevitable de la actividad social o individual. Creemos, pues, que ha de substituirse el término de "represalia social" por el de "reactividad social", porque no corresponde el primero a la idea común, clásica de responsabilidad... Pero agregan que esta represalia debe ejercitarse en vez de penas por un tratamiento preventivo, una higiene, una terapéutica sociales, dirigiéndose no al individuo agente, sino a la propia causa de los actos disonantes.

Como estas teorías se basan en la no existencia de la responsabilidad moral asentando que son irresponsables todos los seres porque están determinados a producirse, la supresión de la pena, es su lógica consecuencia.

Confesamos que no nos asusta esta consecuencia, como que sabemos que la represión no es venganza sino indemnización del orden social en la vida social para que el derecho no sea perturbado. La pena entonces, no es la satisfacción del espíritu de odio a los criminales, sino la garantía del orden, del derecho. Ya que por ahora nadie ha señalado la sustitución de la pena, ni los medios necesarios para prevenir los delitos o sea las normas de la terapéutica social admitida por ellos, los deterministas, en sustitución de los códigos. Este ideal práctico no ha roto en concreción de realidad y de vida, la nebulosa de la teoría disolvente.

Para nosotros los jueces, será igual un día, aplicar una medida determinada al acto pernicioso del agente "disonante" en la armonía social ya sea una norma jurídica o una disciplina cualquiera, pues, de todos modos, aún admitiendo la irresponsabilidad de los delincuentes, la sociedad, basada en la solidaridad de intereses y de ideales, necesitará siempre defenderse de ellos impidiendo el acto perjudicial, en tanto que el delincuente se mantenga fijo a la fatal determinación que lo impulsa.

Resulta entonces por ahora, justificado así el derecho de punir frente a la innegable existencia de la sociedad y de la delincuencia, en todas las formas del crimen violadoras de la solidaridad social, y a la ausencia de otras disciplinas, que de acuerdo con las teorías de la verdad científica, sustituyen la práctica de la vida, las leyes de la justicia represiva.

La libertad moral o el determinismo para un acto, quedará sólo reservado para casos de experimentación en la individualización de la pena a fin de determinar con exactitud más justiciera el verdadero destino y la verdadera represión a que deberá ser sometido en la interdicción un delincuente cualquiera. Pero no es lógico deducir en general para todos los casos que no existiendo la responsabilidad moral por la negación del libre arbitrio no debe existir tampoco, la pena, que es la fuerza de la represalia.

El criminal tal como lo han imaginado los autores del código penal, — dice el doctor Gilbert Ballet, miembro de la Academia de Medicina de París, — en virtud de ideas metafísicas es un ser de convención que no responde a la realidad. Se le supone gozando de la plenitud de una voluntad libre, bastante inteligente en consecuencia para comprender el alcance de sus actos, bastante moral para apreciar su inmoralidad, bastante dueño de sus instintos para ser capaz de dominarlos y refrenarlos. Se le castiga, si no me equivoco, menos para impedirle la reincidencia, que por hacerle purgar una falta dañosa a la sociedad que le fué fácil evitarla. Criticando esta concepción estrecha y falsa del criminal me guardaré muy bien de substituirla por otra generalizada, no sería ni menos falsa, ni menos estrecha, me guardaría bien por ejemplo de considerar todo criminal como un ser patológico, que obedece a instintos perversos, contra los cuales es incapaz de luchar, sufriendo los efectos de una constitución mental defectuosa y yendo al crimen con la misma facilidad que la piedra obedece a las leyes de la gravedad. En la génesis de tod acto criminal hay que tener en cuenta factores "accidentales" y factores "sociales" que se asocian más o menos ampliamente, según los casos, al os factores "individuales". Pero estos últimos, que resultan de la constitución mental del delincuente, juegan un rol preponderante... ¿Un gran número de criminales son entonces enfermos o a lo menos anormales?... Sí, sin disputa. ¿Entonces habría que exhonerarlos de toda pena?

La conclusión no es tan lógica, prácticamente, como podría parecer. La pena no es un castigo, sino un medio de protección para la sociedad, ella tiene un triple rol; en el presente, ella pone al criminal en la imposibilidad de causar daño, tiene a veces alguna esperanza, con ciertos anormales, de producir en el porvenir cierta intimidación, ella puede, en fin, en cierta medida, intimidar a los otros. Es necesario infligirla sin odio, sin cólera, no olvidando que los criminales de que se trata son más dignos de compasión que de culpa, pero es necesario también infligirla sin debilidad, porque la sociedad tiene el derecho y el deber de defenderse contra los anormales peligrosos". "Es hacia otros rumbos que se debería tener la energía de orientarse con decisión: hacia la prevención mediante la higiene social... No ignoro que la buena higiene es cuestión de costumbres y que no se cambian los hábitos por decretos o leyes. No tengo la pretensión de pensar que depende del legislador el suprimir, por un acto loable de su voluntad, los azotes que nos minan Sin embargo hago un llamado a los médicos que están en la cámara, y me permito preguntarles si creen haber cumplido con su deber cuando se han reducido a la limitación del número de tabernas"...

La experiencia demuestra, — dice Ch. Feré, — que las penas no modifican a los degenerados y, además, parece demostrado que es manteniéndose constantemente a la defensiva como puede la sociedad tenerlos a raya y moderar privándoles de medios de existencia, su multiplicación progresiva... El tratamiento moral de los criminales, asegura el mismo, no tiene más probabilidades de buen éxito que el tratamiento moral de los enajenados y por las mismas causas. No es con argumentos ni con silogismos, como se pueden compensar las deficiencias orgánicas.

(Continuará).

Para teñir todo tejido

Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, concluyeron tiñendo para el público con éxito y positivo beneficio
UNA PASTILLA, VALOR 0.80 ctvs.
TIñE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. F. GOBBI — RIVADAVIA 926

ARTE - TEATROS - LETRAS

A NUESTROS LECTORES

Debido a la creciente demanda de ejemplares de LA EPOCA, hemos podido conocer, que muchos de nuestros lectores no alcanzan a comprarla, por haberse agotado. Rogamos a los perjudicados con esta creciente venta, quieran solicitarlo directamente a esta Administración en calidad de suscriptores, asegurando de esta manera la regular recepción de nuestro diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

...mín Barraza Igarzábal y Segundo ...migo.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en casa de la familia de la novia. Los desposados partirán a Montevideo en viaje de bodas.

* * *

Será bendecido hoy en casa de la novia, el enlace de la señorita Catalina Daly Machado con el señor Matías Carreras, siendo padrinos, la señora Natalia Posse de Alba Carreras y el señor Juan Daly Machado.

En el enlace civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Ignacio González y Eduardo Daly Machado y por parte del novio los señores Filemón Posse y Alejandro Carrasco.

* * *

Hoy será consagrado el enlace de la señorita María Elena Caumont Rojas con el señor Alberto Luján Sanabria, ceremonia que se efectuará en casa de la novia.

Serán padrinos la señora Clara M. de Luján Sanabria y el señor Juan M. Caumont.

Testigos del acto civil serán el doctor Juan F. Figueredo y Enrique Marcetti por la novia, y el teniente 1o. Carlos M. Carbone el teniente Martín Larrauri y el subteniente Ernesto S. Acal por el novio.

* * *

Una leve mejoría se ha acentuado en la dolencia que aqueja a los esposos Rippi-Aguela, quienes debido a un choque producido entre un auto de alquiler y el que viajaban, fueron víctimas anteanoche en la calle Rivadavia a la altura del Once.

Durante el día de ayer desfilaron por el domicilio particular numerosas relaciones, a fin de conocer el estado de los pacientes.

* * *

Esta noche a las 8.30 p. m. tendrá lugar en el Plaza Hotel el banquete que ofrece la gerencia de la sucursal de la "Companhia Commercio e Navegacao" de Río de Janeiro, a personas vinculadas a la banca, al comercio y al periodismo, con motivo de su instalación en esta ciudad.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Adelina Saavedra Dávila, con el señor Julio Llames.

* * *

En la iglesia de San Miguel Arcángel se rezará el próximo viernes un funeral, por el eterno descanso del alma de la Sra. Enrique Thwaites de Gainza, distinguida señora cuyo fallecimiento acaecido hace un año fué tan deplorado entre sus numerosas relaciones.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos del señor Eduardo Luis María Letamendi, distinguido caballero que supo granjearse sinceros afectos por las relevantes dotes de su carácter.

El acto de su sepelio dió margen a una sentida demostración de duelo.

* * *

Será consagrado en el templo de San Nicolás de Bari el 1.o del próximo octubre el enlace de la señorita Matilde Villanueva con el señor Raúl Galmarini.

Actuarán como padrinos, la señora Teresa S. de Galmarini y el señor Arturo Villanueva.

* * *

Han llegado:

De Necochea la señora Genoveva R. de Canavery y familia.

—De Europa, el doctor Augusto Brulle y su señora Alcira Massa.

—De Santa Fe, las señoras Joaquina Cullen de Gómez y Esmeralda R. C. de Zapata.

—De Montevideo, el señor Enrique Zárate.

—De Rosario de la Frontera, los doctores Silvano Crotto y C. Murphy y familia.

—De Salta, el señor Luis Linares.

—De Carlos Tejedor, el señor Emilio Pasalacqua y familia.

—De su establecimiento El Retiro, el señor Santiago Elazagaray y su señora Lola Fontana.

Han partido:

Para Montevideo, el señor Ricardo Argerich.

—Para Mendoza, el doctor Segundo Gallo.

—Para Santa Fe, el señor Muniagurria.

—Para Montevideo, el señor César Díaz.

—Para 25 de Mayo, los señores Ramón y Manuel Pasqués.

—Para Lincoln, el señor Enrique Vidal.

* * *

Enfermo, el doctor Tomás de Veiga.

—En vías de un completo restablecimiento, la señora Adela Lamarca de Lavalle Cobo.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señora María Oromí de Ramos.

—Muy mejorada, la señorita Sarah Bibiloni.

—Mejor, el señor Alfredo Urquiza Anchorena.

—Se encuentra enferma, la señora Cornelia Urdinarrain de Campos.

—Mejor, el señor Enrique Woodgate.

—Se acentúa la mejoría en el estado del doctor Quirno Latorre.

—Se encuentra enferma, la señora Leonarda Ibarlucea de Hué.

—Mejor, el señor Alfredo Montero Dorrego.

—Mejorado, el señor Juan A. Molina Pico.

—Continúa enferma, la señora Arminda Zel[illegible]z de Arana.

—Mejorada la señorita Delia Gálvez.

CONFERENCIAS

"CIENCIA Y PROFESION"

Ante numeroso auditorio dió su conferencia sobre "Ciencia y profesión" el doctor Rodolfo Rivarola.

El conferenciante fué presentado por el presidente de la comisión de conferencias del Centro Estudiantes de Ingeniería, señor Pedro Cassu.

La autorizada palabra del doctor Rivarola, fué escuchada con atención por la concurrencia que lo interrumpió en diferentes pasajes de su disertación, ovacionándolo al final.

ANTROPOLOGIA CRIMINAL

Disertación del Dr. Leopoldo Bard

El viernes 12, a las 9 de la noche, dará el doctor Leopoldo Bard, una conferencia en el local de la asistencia pública, sobre: La herencia y el delito. Los fenómenos económicos y sociales, su relación con la criminalidad. Crimen, genio y locura. La degeneración y el crimen.

La entrada a esta conferencia es libre, continuando los días viernes a la misma hora.

CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Intoxicaciones profesionales

El doctor Alfredo Buzzo, dará en el anfiteatro de la escuela práctica de la facultad de medicina, una conferencia sobre el tema: "Intoxicaciones profesionales", el domingo, a las 9 a. m.

MUNICIPALES

NUEVOS PAVIMENTOS

Se ha resuelto aceptar la propuesta del señor Nicolás Simonetti para la pavimentación de granito a base de hormigón de cal de las siguientes calles: Cullen de Avenida Constituyentes a Aizpurúa, Aizpurúa de Bebedero a Nahuel Huapí, Burela de Guanacache a Nahuel Huapí y Altolaguirre de Guanacache a Nahuel Huapí.

El precio licitado es a razón de $ 17.25 m. c. en bonos de pavimentación.

A los señores Marcenaro y Cía. se les aceptó también la propuesta para la pavimentación de granito con base de hormigón de cal, de la calle Avelino Díaz de Beauchef a Centenera, al precio de $ 16.25 m. c.

PROVISION DE ADOQUINES DE MADERA

Se ha intimado al señor Juan A. Peluffo para que proceda dentro del término de quince días a entregar un millón y medio de adoquines de madera para la construcción de cubiertas de calzadas, cuya licitación obtuvo, bajo apercibimiento de imponérsele las penalidades establecidas en el contrato.

REPARACION DE AFIRMADOS

La dirección de obras públicas ha elevado a la superioridad, los pliegos de condiciones para licitar los trabajos del cambio de cubierta por adoquinado de madera, de las calles Corrientes de Suipacha a Callao y Salta de Brasil a Independencia, cuyos pavimentos en mal estado, requieren el cambio total de la cubierta.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

MUEBLES
A precios de Fábrica
EN LA
"Unión Fabricantes"
334-Calle-SUIPACHA-334
J. RINALDI, Gerente
Enviamos Catálogo GRATIS

Sillón necesario para enfermo $ 45.-

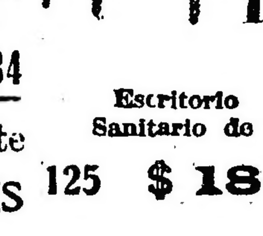

Escritorio Sanitario de 125 $ 180

COLÓN

Esta noche se clausurará el teatro Colón, no se sabe aún si hasta el año próximo o hasta algunas semanas. La velada de hoy es a beneficio del Círculo de la Prensa y de las Damas de Caridad. En ella toman parte todos los artistas sobresalientes, con excepción de Vanni Marcoux.

En el Coliseo

El atractivo de los espectáculos de opereta de la compañía Valle-Csillag, bien interpretadas y puestas en escena con arte y lujo, se ha agregado el singular interés de la actuación de Lord Ain, celebrado cantante que imita con registros sorprendentes de una bien timbrada voz a los más famosos divos y divas líricos, de la Raisa a la Besanzoni y de la Barrientos a Caruso y Titta Ruffo.

Esta noche, en el segundo intervalo de la opereta "El conde de Luxemburgo", cantará Lord Ain el racconto de Santuza de "Cavalleria rusticana", "un bel dí vedremo", de Buterfly, el stornello... e canta il grillo, de Titta Ruffo, el cuarteto de "Bohéme", etc. Para el viernes prepara Lord Ain la "Casta diva", de Norma, estilo Rosa Raisa, acompañado del coro y la plegaria de Moisés a tres voces.

Mañana la compañía Valle-Csillag, reprisará la bella opereta "Adiós juventud".

Sociedad de autores

Mañana jueves, a las 5 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, convocada a los efectos de discutir el proyecto de financiación presentado por el vocal don Alberto Vaccarezza y tratar de la conveniencia de solicitar la personería jurídica.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de socios asistentes, pues es la segunda convocatoria.

Siguen los beneficios

Este año el San Martín puede calificarse de "el teatro de los beneficios". No pasa una semana, — a veces el hecho se repite día tras día — sin que alguna institución ofrezca en dicho escenario función en su beneficio. Es una forma simple y simpática de traer hacia dicho teatro la corriente del público algo desviada por la diversidad de espectáculos.

La función de esta noche es en beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos de Ordenanzas nacionales y municipales.

Como es de práctica, se ha preparado para el caso un programa con números de refuerzo.

Subirá a escena el vodevil de Hennequín y Weber "El aviador de Susana".

Terminará el espectáculo con el dúo de cantos y bailes internacionales "Los pint-Lop" y las tonadilleras Inés Berutti y Teresita Zazá.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: Discos dobles
A las 9: El alma del tango, Acquaforte, Discos dobles
Platea, $ 1 por sección

MARCONI

El programa que para anoche organizó la empresa de este teatro, y que tuvo su desarrollo ante una sala completamente llena, fué un éxito.

La preciosa opereta "Addio giovinezza" encontró felices intérpretes en el elenco de "La Giovanissima" que presentó la obra bien.

Fueron muy aplaudidos en primer término, Egle Alcardi y Sandrinia Sorridi, y los señores De Ferran, Marangoni, Grillo y Cappa.

El barítono De Franceschi fué también muy aplaudido en el prólogo de "I Pagliacci", que cantó irreprochablemente.

Subió a escena a continuación "Cavallería Rusticana", que dió motivo a frecuentes ovaciones para los artistas, especialmente a Elvina Bosseti, De Franceschi y Palmeni.

Esta noche vuelve al cartel uno de los mayores éxitos de esta compañía, la opereta del maestro Crieg "I milioni di miss Mabel", de la que son principales intérpretes Egle Aleardi y Ernesto Cappa.

Más reprises

Decididamente, este año los teatros nacionales que cultivan el sainete, se ven precisados a recurrir a las obras del repertorio viejo. Las obras en cartera no deben inspirar mucha confianza cuando las exhumaciones son más que frecuentes. Hay cartel, el de la Opera, que se mantiene con tres reprises, y como si ello no fuera suficiente, se anuncia para mañana jueves, otra más: el sainete de Pacheco, "El diablo en el conventillo", una obra bastante explotada en varias temporadas y por diversas compañías.

Los del Buenos Aires también se inclinan al procedimiento: anuncian para el viernes "Los dientes del perro" y para en breve "Submarino U. 74".

Decididamente, es una lluvia de reprises que nos desconcierta y que debe desalentar a los autores que esperan turno.

Estrenos del género chico

Todos los programas de los teatros nacionales donde se cultiva el género chico, traen visibles notas en que se anuncian novedades próximas. Pero en ninguno de ellos se fija fecha. Vemos por el contrario, que lo más próximo son las reprises como lo detallamos en otro lugar. Pero en fin, esa inclusión en el programa diario de títulos de obras y nombres de autores, es una satisfacción para éstos y una forma de hacer más llevadera la larga espera interminable.

En el Nacional figuran tres títulos: "Gramática parda", revista de Pelay y el maestro Payá, "La venganza de Don Chicho", sainete de Iriarte y "El Yacaré" también sainete del doctor Aquiño. Es el teatro donde el programa está más inamovible.

En la Opera anunciaban la revista de Bayón Herrera y Luising "Los templos de Talía" y desde hoy figura antepuesto otro título "La lágrima a domicilio", pieza cómica de López Silva y de los Llanderas.

Es el teatro donde se han afirmado con las reprises. En el Buenos Aires figura sólo el anuncio de una novedad: "Colorado y negro", pieza cómica de Rodríguez Ascanesi.

Es posible que sea la más próxima.

¿Cuándo se realizarán todos estos estrenos?

La espera va siendo larga y las obras llevan mira de envejecer en la monotonía del anuncio marginal de los programas.

VICTORIA
Compañía española de alta comedia
ANTONIA PLANA
HOY, a las 9:
NOCTURNO
LA CASA DE LA TROYA
Platea con entrada, $ 2.50

"Fruta picada"

Recordamos que esta noche reaparece en el Argentino, esta aplaudida comedia de García Velloso.

Ha sido una acertada medida. Hay obras que a pesar de haber sido explotadas anteriormente pueden volver al cartel con ventaja para la empresa. No siempre las novedades traen público y a veces el cartel lo ocupan producciones bastante desprovistas de valores.

"Fruta picada" constituye uno de los más halagüeños éxitos del fecundo García Velloso y es, además, uno de los buenos aciertos interpretativos de Parra. Fué además una de las obras que interpretada por el mismo Parravicini hizo conocer nuestro teatro en Europa. Tiene, pues, sobrados títulos y valores como para que su reprise reedite sus éxitos de antaño.

Esta noche en el Liceo

La función de esta noche en el Liceo es a beneficio de la caja social de la Federación de Periodistas y Afines.

Se ha preparado con tal motivo un interesante programa.

La compañía Quiroga-Rosich, pondrá en escena la comedia dramática del doctor Martínez Cuitiño "La fiesta del hombre".

Se cuenta, además, con el desinteresado concurso del reputado pianista Dumesnil y los aplaudidos primeros actores Florencio Parravicini y Enrique Muiño.

Las localidades están vendidas en su casi totalidad, lo que asegura de antemano el éxito de la velada.

CANSANCIO

(Del libro en prensa "Anforas de plata")

¿Cuál la razón será de esta fatiga
mitad cansancio y mitad hastío?
Si la senda que viajo es senda amiga
y cuanto puedo codiciar es mío,
¿cuál la razón será de esta fatiga?...

A veces pienso que ya anduve mucho
y que una voz a descansar me manda,
y otras parece que en la noche escucho
que aquella misma voz me dice "anda"...

Pero estoy fatigado, eso es lo cierto,
de mucho andar o de viajar muy poco
no lo sé todavía... ¡Si estoy loco
de tanto meditarlo y no lo acierto!

¿Descanso? Bah, ¿en dónde hallar des-
(canso?
cuanto menos camino, más me canso...

¿Por qué? Mirad, la explicación es buena:
si camino, mi físico se cansa,
si me siento trabaja el pensamiento,
me acuerdo de mi angustia, de mi pena,
de mi vida sin luz y sin bonanza
y es tal el decaimiento
que hasta el alma se cansa...

¿Descanso? Bah, ¿en dónde hallar des-
(canso?
cuanto menos camino, más me canso...

1919 — Cires Yrigoyen.

Teatro Esmeralda

La simpática sala de la calle Esmeralda, anuncia para el próximo viernes el debut de la auténtica troupe Guanabara, cuarteto de cantos y bailes del norte. Maxixa, Fados y Zambas, es el repertorio de estos artistas, los cuales tuvieron gran aceptación en Europa y Nueva York.

Las Porteñas y Rafael Arcos, completan actualmente el programa de este teatro.

Teatro nacional

Argentino—

Esta noche reprisan "Fruta picada", de García Velloso, y se prepara "El íntimo amigo", de Schaeffer Gallo, a estrenarse el viernes en función a beneficio de Serrano.

Liceo—

Esta noche, función a beneficio de la caja social de la Federación de periodistas y afines, con "La fiesta del hombre", de Martínez Cuitiño y números por el pianista Dumesnil y los primeros actores Parravicini y Muiño.

El viernes estrenan "La fea de la casa", tres actos de Escobar, y el sábado en matinée vuelve al cartel "La fiesta del hombre".

Nuevo—

"Delirio de grandezas" de Saldías, sigue produciendo excelentes entradas.

Apolo—

Sigue "El profesor Muller" de Hicken.

Para la matinee del sábado exhumarán "Don Cándido Buenafé" de Pelay e Iriarte.

Teatro español

San Martín—

La sección vermouth de hoy se realizará con la bella comedia de Linares Rivas "Cobardías". El rol de Cecilia Monterroso estará a cargo de la Cañete y el de Joaquín Figueroedo, que estrenara entre nosotros Juárez, está confiado a Reig.

Terminará el espectáculo con tonadillas por Inés Berutti.

Victoria—

Esta noche última representación de la exitosa estudiantina "La casa de la Troya", que se ha mantenido en el cartel dos meses.

Y mañana jueves, estreno por esta compañía de la comedia de los Quintero "La calumniada" que conocimos no hace mucho en el Odeón.

Género chico nacional

Nacional—

La única innovación en el cartel para hoy, se reduce a registrar el número de representaciones de "Los esclavos blancos". Por lo demás todo permanece invariable: "El cabaret Montmartre" en vermouth, primera y última "Los esclavos blancos" en segunda. Y para no variar la misma nota al pie que indica varias próximas novedades sin especificar fecha.

Opera—

Otra vez ocupa las secciones vermouth y última la revista "Discos dobles". En primera "El alma del tango" de Cayol y en segunda "Acquaforte" de Weisbach y González Castillo.

Mañana, jueves, reprise del sainete de Pacheco "El diablo en el conventillo".

Buenos Aires—

La reprise de la obra de Escobar "La cabra tira al monte" realizada ayer, ha sido afortunada. Por eso hoy la aplaudida pieza pasa a ocupar la sección de preferencia a la de las 10.

La revista de Osés y el maestro Ventura "A la gran muñeca" ocupa dos secciones, vermouth y última.

"Villa Delicias" de Mertens, languidece pasando a primera.

Variedades—

En sección de las 10 estrenan el sainete "Corazón y joroba" que firman los señores Villalba y Terecia.

En vermouth exhuman "Kara Koff y Cía.". En primera repiten "Peluquería y cigarrería" de Novión, y en última "El capitán Tolosa".

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: A la Gran Muñeca. A las 9: Villa Delicias, La carba tira al monte, A la Gran Muñeca
Platea, $ 1 por sección

Género chico español

Comedia—

Juegan en el cartel las mismas obras. Se ha encontrado con el niño Ibáñez Menta la forma de interesar el programa, sin que los artistas "mayores de edad" tengan necesidad de realizar ningún esfuerzo.

En vermouth "Gallardo y calavera" y números por el niño Ibáñez Menta.

En primera "Productos españoles", en segunda "Las musas latinas" y en última "Los granujas" para lucimiento del niño Ibáñez Menta.

Avenida—

En última sección reprisan hoy, la zarzuela del maestro Barrera "La hija del mar", que también ocupa la vermouth.

En primera "La moza de mulas", y en segunda "La reina del carnaval".

Noticias breves

En el San Martín se realizará el viernes un festival en homenaje a la memoria de don Eduardo Roldán. Además de la compañía que actúa en aquel teatro han prometido su concurso el dueto Negri-Appiani, el humorista Rafael Arcos; el cuarteto "Los de la leyenda"; los bailarines Bluxón-Pays; los estilistas Los porteños; el actor Luis Arata y la tonadillera Inés Berutti.

La compañía de bailes rusos Jakovleff que viene actuando con éxito en el Smart, estrenará el viernes el ballet "L'amour et le printemps".

MAYO
Compañía argentina de dramas y comedias
ANGELA TESADA
VIERNES 12
¡DEBUT!
EL VERTIGO
GENTE ALEGRE
Platea, $ 1 por sección

CINEMATOGRAFIA

LA SEÑAL DE PELIGRO

Trátase aquí de otra producción "Jewell" cuyas peripecias van encaminadas hacia un desenlace altamente moral, pasando, de su comienzo a su transcurso, por episodios que costean el vicio y el crimen (como sucede en la vida más frecuentemente que lo que se puede creer).

El personaje del juez prevaricador es tan conocido, que ya no asusta a nadie el prototipo de la especie! El filmador de "la señal de peligro" demuestra cualidades de observación que utiliza con tacto seguro, dando relieve al tipo de la audaz Muggsy que encarna con su típica ligereza la gentil Mae Murray, de quien dice el crítico cinegrafista francés Delluc, que "posee un bello rastro paradojal y tocante, además de encantador".

Nuestro público de cine va mostrándose cada vez más entendido en la manera de juzgar a las primeras figuras de la pantalla, desentrañando sus buenas condiciones lo mismo que las posibles deficiencias de su juego, actitudes e indumentaria. Diálogos interesante escuchamos a diario, siendo las señoritas los "críticos" más ajustados a la imparcial verdad; hoy no basta ya una silueta graciosa ni una cara bonita para imponer personalidad cinegráfica.

El "cine de acción" va desbancando al teatro, es cosa evidente. Y una reacción señálase contra las películas ñoñas y sentimentaloides, exigiéndose un número de verdad subjetiva en unión con la exactitud escénica exterior.

En "la señal de peligro" Muggsy es una chiquilla ignorante que, disfrazada de pilluelo, forma parte principal de la banda del "Anguila, el Gordo y el Silencioso". Los rateros limpian el contenido de una caja fuerte y se retiran a su guarida a repartirse el opulento botín; pero cuando más ocupados se encuentran en esa maniobra, la policía se introduce en su miserable escondrijo, y en la lucha que sucede, "el Silencioso" pierde la vida y el "Anguila" cae en poder de la justicia.

Muggsy, más afortunada que sus compañeros, consigue escapar gracias a su agilidad, y sorteando toda clase de peligros, se esconde por entre las ruedas de uno de los furgones de un tren de carga en marcha, y a los dos días desembarca felizmente en la pequeña población de Cottonville.

El juez Cotton es el personaje más influyente de la población que lleva el nombre de uno de sus antepasados; pero es, asimismo, el más malo y depravado de sus habitantes. El juez Cotton vive del agio y de los préstamos a un interés "moderado".

Entre las víctimas de la usura del prestamista se cuenta la señora Sara Judkins, una buena mujer a quien todo el pueblo conoce cariñosamente por la tía Sara. Esta vive sólo con la esperanza de poder volver a ver a su hijo que un día aciago la abandonó para ir a la ciudad. Siempre con el recuerdo de su hijo ausente en la imaginación, la pobre madre coloca noche tras noche una lámpara de petróleo en la ventana de su casa para que como faro de salvación ilumine a su hijo, si por casualidad éste acierta a retornar a su hogar.

Atraída por la hospitalaria luz de aquella lámpara en aquel pueblo envuelto en las sombras de la noche, Muggsy pide asilo en la humilde morada de la solitaria madre, y ésta, que la cree un muchacho desamparado como su propio hijo, la colma de atenciones... y de alimentos, que era lo que más necesitaba el debilitado estómago de la juvenecita vestida de varón. No tarda mucho rato Muggsy en observar, colgado en la pared, un retrato de un joven que tiene un sorprendente parecido con su compañero el "Anguila". Finalmente, impresionada Muggsy por el buen trato recibido de aquella buena señora, ella, que estaba acostumbrada a ser tratada a golpes, revela a la tía Sara que no pertenece al sexo que su traje aparenta, y que el chico del retrato es su buen amigo el "Anguila".

Muggsy devuelta ya a su verdadero sexo, acaba por sentar hondas raíces en Cottonville, y su hermosura es la desesperación de los jóvenes y aun de algún viejo verde de la pequeña población campesina. Mas para que su felicidad, tan íntimamente ligada a la de la tía Sara, sea completa, le falta la compañía de Jimmy.

Por quellos días el juez intenta disponer de la hipoteca de la única propiedad que le queda a la tía Sara. Muggsy, sin pensarlo mucho, resuelve vestirse nuevamente su ropa de pilluelo para abrir un par de cajas de hierro y obtener dinero con que redimir la hipoteca. Muggsy consigue su objeto, pero la tía Sara la obliga a confesar su delito y a restituir el dinero robado a su dueño.

Otro día, en el despacho del juez Cotton, adonde fué para conseguir una prórroga para el pago del dinero que su protectora debía al avaro, Muggsy se vió brutalmente atacada por éste. La muchacha, que en verdad esperaba semejante arrebato senil de Cotton, tuvo buen cuidado de atraer con sus gritos la atención de unas cuantas mujeres chismosas del pueblo, quienes observaban la escena desde la tienda contigua al despacho del juez.

De esta manera Muggsy consigue arrancar trescientos pesos al avaro, con los cuales cubre la hipoteca que pesaba sobre el terreno de la tía Sara; pero apenas la joven llega a la calle, encuentra a Bud, un chico que se las daba de listo, quien con una diabólica sonrisa en los labios le dice "que lo sabe todo". Sin inmutarse en lo más mínimo, Muggsy contesta al "listo del pueblo" que lo que la mantiene en Cottonville es el descubrimiento de unos yacimientos de petróleo en los terrenos de la señora Sara. Ni corto ni perezoso, Bud corre a casa de ésta y le ofrece diez mil pesos por el terreno petrolífero. La buena señora acepta la oferta y la transacción se cierra con las formalidades de rigor.

Cuando Jimmy ha cumplido su condena, vuelve a reunirse con su antiguo compañero de crimen, el Gordo; pero debido a las reiteradas instancias de Muggsy, a quien apenas conoce vestida con su elegante traje, el Anguila abandona su peligrosa vida, y regresa a Cottonville donde la tía Sara aguarda impaciente a sus dos hijos ya redimidos por el amor.

El éxito de esta cinta está en razón directa de la emoción refleja que sus escenas inspiran.

"LA RATERA RELAMPAGO"

Están suscitando vivísimo interés los episodios dramáticos de esta gran película "Pathé New York" que se exhibe con gran concurrencia en el Grand Splendid y Palace Theatre, encantando a los cultores de la elegante Pearl White.

La habilidad con que están combinados esos episodios va hasta dar relieve de vida real a lo inverosímil, como en los folletines de los grandes diarios parisienses y neyorkinos.

Hay que reconocer el mérito singular de todos los elementos del elenco americano de Pathé, que trabajan con un ahinco recompensado por el favor de los espectadores de todos los ambientes ante los cuales exhíbense sus proezas extraordinarias.

LAS VELADAS DEL EMPIRE

Vénse favorecidas por una selecta concurrencia y en especial femenina las "matinées" y veladas de esta elegantísima sala de Corrientes y Maipú.

Lo atrayente del programa cinegráfico y lo oportuno de los números de variedades justifican ampliamente la boga de este establecimiento en el que agótanse diariamente las localidades, tanto en el espectáculo diurno que en el de la noche.

La empresa está cosechando lo que con tacto ha sabido sembrar.

EL PROGRAMA DE HOY

Select

Hoy a las 6.15, Gaumont Actualidades y Salida de misa del Socorro y del Pilar, Cuando una mujer ama, por Midred Harris. Función completa de 3 a 6, comprendido el servicio de chocolate, plate 1 $. Noche, a las 9, Gaumont Actualidades y Caza del oso en Alaska; a las 9.30, Bésame o mátame; a las 10.20, Oro fino; a las 11.20, Cuando una mujer ama.

Palace Theatre

Hoy tarde y noche: La ratera relámpago, 6.a serie, por Perla White, Eclair Journal núm. 21, Pathé Journal 565, La estratagema de Ketty, El vámpiro del pueblo, por Harolds Leckwood, Gran premio Jockey Club, La fiesta de la victoria en París y Londres, 14 y 29 de julio.

Grand Spdendid Theatre

Hoy tarde y noche: La noble venganza, por Vernon Castle, Como la piedra, por Margarita Wilson, La ratera relámpago, 6.o episodio, Los grandes festejos de la victoria en París y Londres, 14 y 29 de julio, Pathé Journal 564.

Empire Theatre

Hoy a las 6.30: estreno, Cuando una mujer ama, por Mildred Harris Chaplin. Noche, mismo programa. Mañana, estreno, L'affaire Caillaux.

Splendid Theatre

Hoy, segunda exhibición de la película argentina El mentir de los demás, gran éxito Ariel. Mañana, El proceso Calleaux, grandioso estreno Fox. Viernes William Hart en El hombre tigre.

Smart Palace

Hoy, tarde y noche: El estigma peligroso, En el país del divorcio, La paz de la tribu.

Select Lavalle

Hoy, El nacimiento de una nación. Noche: a las 8.10, El mejor hijo de Tomás Graal; a las 9.10, Ni la O por lo redonda, El nacimiento de una nación. Sábado, Mickey, gran producción americana.

Porteño

Cine para familias. Todos los días estrenos.

General Belgrano

Hoy, tarde y noche: La ratera relámpago, 3er. episodio, Pathé Journal 563, Eclair Journal 26, La doble personalidad, Una cosa deliciosa, Las fiestas de la victoria, París, 14 de Julio y Londres, 29 julio.

Crystal Palace

Hoy, tarde y noche: Fascínalos mujer, Regeneración y heroísmo, La vestal del sol, Inca, 5a. serie, El buen amigo.

Cine Radium N.o 6

Hoy 5.a serie El guante rojo, por Marie Walcamp, Max Linder en Un rapto en hidroaeroplano, Un idilio en la cárcel, El fruto del escándalo, por Gail Kane, Al fin de la jornada, por William Farnum.

Cine Moderno

Hoy, El más lindo de Tomás Graal, Ni la O por lo redonda. Otras cintas de actualidad.

Cine Eslava

(Parque Patricios)

Hoy La Vestal del Sol Inca, 1.a serie en 30 partes; Max Linder chauffeur, muy cómica en 25 partes; Maximalismo femenino, notable, por Margarita Fisher, en 60 partes.

-SMART PALACE-
CORRIENTES 1288
HOY, TARDE Y NOCHE:
EL ESTIGMA PELIGROSO
EN EL PAIS DEL DIVORCIO
LA PAZ DE LA TRIBU
COMPAÑIA A. JAKOVLEFF

LIBROS

David Peña: Historia de las leyes argentinas, 2 tomos lujosamente encuadernados	$ 10 —
Diccionario de la Academia Española, por Alemany Bolufer, pasta española	„ 10 —
Parnaso Argentino	„ 2 —
Guido y Spano: Obras completas	„ 5 —
Rodó: Motivos de Proteo	„ 1.50
Larreta: La gloria de Don Ramiro	„ 1.20

Precios franco de porte
Pedidos a: Empresa Cultura y Civismo, Corrientes 1307. U. T. 2541, Libertad, Buenos Aires.
Acordamos créditos sin intereses ni recargo de precios.

LA PRESERVACION
contra
TODOS LOS INCONVENIENTES
del Frío, de la Humedad, del Polvo, de los Microbios, de la Grippe,
contra todos los peligros de CONTAGIO y de INFECCION,
EL CUIDADO
de todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias
SE OBTIENE
CON LAS
Pastillas VALDA
Remedio respirable. Antiséptico volátil
NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS
Tened siempre a mano
UNA CAJA
de VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
PERO EXIGIDLAS
En CAJAS
llevando en la tapa el nombre
VALDA

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

En el programa a realizarse mañana figuran buenas y malas carreras en atención a que los handicaps carecen de interés por escasez de competidores.

Como de costumbre encontrarán nuestros lectores a continuación todos los detalles de esa reunión.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1800 metros

LIGERA. — La hija ed Le Rubicón, en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 47 kilos fué tercera de Old King 54, segundo Delcasse 48 en 1'54" 3|5 los 1800 metros y luego con 53 fué cuarto de Dragona 52, Palangana 56 y Bourgogne 53 en 1'45" los 1700 metros.
Con Batista marcó 44" 3|5. Puede ganar.

TIMARU. — Fué segunda con 46 kilos de Andanada 50 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 50 fué no placé de Dragona 50 en 1'45" los 1700 metros.
Fué trabajada por Berro en 45". Les gusta algo.

BONAZA. — No placé con 46 kilos de Custodia 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 43 fué no placé de Andanada 50 en 2'6" 1|5 los 2000 metros.
Trabajó regular.

JUMANA. — No placé con 42 kilos de Andanada 50 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 51 fué no placé ed Dragona 52 en 1'45" los 1700 metros.
Es difícil.

TRIANA. — Con 51 kilos fué no placé de Maroma 52 en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego con 55 fué no placé de Misera 52 en 1'7" la misma distancia.
A la par de Chiquillo marcó 51".

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1100 metros

ANISADA. — Fué no placé de Biotzena en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué segunda de Jaen en 1'13" 1|5 los 1200 metros.
Con Greme aprontó como para poder ganar.

LA MAZORCA. — No placé de Vivaz en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego fué tercera de Monedilla, segunda Malévola en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Puede correr bien. Es muy veloz.

LA PIOLITA. — Fué cuarta de Cynthia, Basurita y Pureza en 1'2" 2|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Flapper, Virola y Ducha Fría en 1'32" 1|5 los 1500 metros.
Tien una corrida en 1'7".

MAID II. — Corrió una vez siendo no placé de Mishap en 1'9" 1|5 los 1100 metros.
Trabajó como para poder ganar.

FIREWOOD. — Debutó siendo no placé de Cartagena en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Digna en 1" 4|5 la misma distancia.
Anda bien.

CRIKE. — Es debutante.
Aprontó ligero.

MADREPERLA II. — Corrió una vez siendo no placé de Jaen en 1'13" 1|5 los 1200 metros.
Con Rivero marcó 37".

CANTORA. — Fué no placé de Grada en 1'2" 2|5 los 1000 metros y luego no placé de Quena en 59" la misma distancia.
Es difícil.

OFENSIVA II. — Fué tercera de Her Majesty, segunda White Pearl en 1'37" los 1500 metros y luego fué no placé de Bombonnière en 1'33" 4|5 la misma distancia.
Con Acosta aprontó bien.

MATARA. — Es debutante.
Ayer hizo la partida en 42" 1|2.

MARVEL. — Es debutante.
No corre.

TERCERA CARRERA
Distancia 1500 metros

MALEFICO. — Fué no placé de Televolliodire en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Elástico en 1'39" la misma distancia.
Ana dergular.

PA LOS PATOS. — Es debutante.
Es ligero.

GAY DO. — Fué tercero de Biscotín, segundo El Pibe en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Pánico en 1'7" 3|5 los 1100 metros.
Trabajó suave. Puede correr bien.

ORGIVAL. — Corrió una vez siendo no placé de Rock Salt en 1'39" 3|5 los 1500 metros.
Es difícil.

MALANDRIN. — No placé de Le Poilú en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Previous, Cocktail y Gay Do en 1'32" 3|5 la misma distancia.
Anda regular.

KAMAKURA. — Fué no placé de Centauro en 1'34" los 1500 metros y luego fué no placé de Kantor en 1'12" 4|5 los 1200 metros.
No corre.

DAINO. — Corrió una vez siendo no placé de Rey Puesto en 1'32" los 1500 metros.
Aprontó bien.

GALAPAGO. — Corrió una vez siendo no placé de Centauro en 1'34" los 1500 metros.
Si corre es gran candidato. Anda mucho.
A la par de Tapial marcó 44" 1|2.

SURI. — No placé de Flechero en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué segundo de Kantor en 1'12" 4|5 los 1200 metros.
Con Carabajal aprontó bien.

PETROPOLIS. — Corrió una vez siendo segundo de Elástico en 1'39" los 1600 metros.
Con Arcuri trabajó como para ganar.

TELELE. — Fué segundo de Procónsul en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué tercero de Rey Puesto, segundo Champion en 1'32" la misma distancia.
Puede correr bien.

CUARTA CARRERA
Distancia 1600 metros

ALCOY. — Con 56 kilos fué cuarto en la que hicieron puesta General French 55 y Tirsis 52, tercero Tumulto 44 en 1'36" 3|5 los 1600 metros y luego con 55 fué segundo y último de Radieux 54 en 1'37" 3|5 la misma distancia.
No corre.

JUBILO II. — Ganó con 55 kilos, segundo Briand 50, tercero y último Fiador 55 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segundo Borbotón 46, tercero Vogt 48 en 1'38" la misma distancia.
Les gusta mucho.

SANDOLIN. — Con 51 kilos fué segundo de Radieux 57 en 1'35" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 51, segundo Bayoco 46, tercero Tumulto 50 en 1'37" 2|5 la misma distancia.
Con Grassi produjo de los mejores aprontes de la mañana, marcando 42" 3|5.

OLD KING. — Ganó con 54 kilos, segundo Delcasse 48, tercera Ligera 47 en 1'54" 3|5 los 1800 metros y luego con 56 fué segunda de Tingel 47 en 1'43" 3|5 los 1700 metros.
Con Acosta hizo 800 metros en 50". Les gusta mucho.

QUINTA CARRERA
Distancia 1100 metros

MELIK. — Con 63 kilos fué segundo de Hilera 40 en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego con 62 fué tercero de Hilera 42 segundo Habano 47 en 1'4" 2|5 la misma distancia.
Anda bien.

HABANO. — No placé con 48 kilos de Melik 60 en 1'4" 2|5 los 1100 metros y luego con 47 fué segundo de Hilera 42 en 1'4" 2|5 la misma distancia.
Aprontó como para poder ganar.

HILERA. — Ganó con 40 kilos, segundo Melik 63, tercero Florette 51 en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego ganó con 42, segundo Habano 47, tercero Melik 62 en 1'4" 2|5 la misma distancia.
Con Carabajal y a la par de Libertina correría mucho, es buena candidato.

SIMPLEX. — Con 49 kilos fué cuarto y último de Radieux 53, Cabool 52 y Júbilo II 53, en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 53 fué cuarto y último de Sandolín 51, Bayoco 46 y Tumulto 50 en 1'37" 2|5 la misma distancia.
Marcó 42" 3|5.

SEXTA CARRERA
Distancia 1200 metros

ALL BAY. — Ganó, segunda Plumista, tercera Jaen en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego fué tercera de Griteria, segunda Grace en 1'39" la misma distancia.
Con Ruiz trabajó bien.

GROSELLA. — No placé de Eonia en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Buena Pieza en 59" los 1000 metros.
Puede desempeñarse con éxito.

GRACE. — No placé de Her Majesty en 1'23" 2|5 los 1500 metros y luego fué cuarta en el clásico Río Paraná de Her Majesty, Quintilla y Griteria en 2'3" 4|5 los 2000 metros.
Marcó 36". Tiene buena carrera.

EPIGRAMA. — Fué tercera de Eonia, segunda Grace en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego fué tercera de Her Majesty, segunda Bombonnière en 1'33" 2|5 los 1500 metros.
Les gusta.

ENTRETENIDA. — Fué segunda de Tosca en 1" 3|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Buena Pieza, Moselle y Bombonnière en 59" la misma distancia.
Con A. Sánchez aprontó bien.

BIOTZENA. — Debutó ganando, segunda Sylvina, tercera Cantadora en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Buena Pieza en 59" los 1000 metros.
Marcó 37".

LA REINA. — No placé de Her Majesty en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué segunda de Flapper en 1'33" 1|5 la misma distancia.
Es seria enemiga.

QUENA. — Ganó, segunda Sibylle, tercera Festejada en 59" los 1000 metros y luego fué no placé de Tosca en 1" 3|5 la misma distancia.
Con Batista marcó 44" 1|2. Puede correr bien.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 2000 metros

BAYOCO. — Con 51 kilos fué no placé de Elixir 51 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 46 fué segundo de Sandolín 51 en 1'37" 2|5 los 1600 metros.
Anda bien.

PUNTAPIE. — No placé con 54 kilos de Bayoco 54 en 1'39" los 1600 metros y luego con 48 fué cuarto y último de Old King 54, Delcasse 48 y Ligera 47 en 1'54" 3|5 los 1800 metros.
Trabajó regular.

ROYAL BIRD. — Con 54 kilos fué cuarto de Kakzy 49, Microbio 54 y Gambia 49 en 1'52" los 1800 metros y luego con 57 fué no placé de Ñacurutú 56 en 1'52" 1|2 la misma distancia.
Anda bien.

CRAMPON. — Ganó con 57 kilos, segundo Steam 57, tercero Xingú 57 en 1'47" 1|2 los 1700 metros y luego con 58 fué tercero de Carpentier 55, segundo Magallanes 58 en 1'54" 1|5 los 1800 metros.
Con Lanatti marcó 53". Puede correr bien.

TINGEL. — Con 42 kilos fué cuarto y último de Monserrat 42, Jacinta 46 y Chacotón 42 en 2'19" 2|5 los 2200 metros y luego ganó con 47, segundo Old King 56 tercero Broquel 50 en 1'43' 3|5 los 1700 metros.
Con Acosta y a la par de Otero marcó 50". Es el favorito.

PERINGOTE. — Fué no placé con 51 kilos de Bayoco 54 en 1'39" los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Jaez 56 en 1'38" 1|5 la misma distancia.
Anda regular.

PRECURSOR. — Ganó con 48 kilos, segundo Certero 48, tercero Toca Fierro 54 en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego con 53 fué no placé de Alción 51 en 1'53" 4|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

CYGNET. — No placé con 48 kilos de José Eduardo 50 en 2'16" 4|5 los 2200 metros y luego con 45 fué segundo de Carpentier 54 en 1'44" 1|2 los 1700 metros.
Les gusta mucho.

SEMPRUM. — Ganó, segundo Grow, tercero Monserrat en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego con 51 kilos fué no placé de Zig Zag 60 en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Aprontó regular con A. Ardouin.

ANDARIVEL. — Con 46 kilos fué no placé de Tumulto 48 en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego con 51 fué no placé de Elixir 52 en 2'5" la misma distancia.
No corre.

DUNQUERQUE. — Con 47 kilos fué tercero de Alción 51, segundo Certero 51 en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego con 48 fué cuarto de Jaez 56, Certero 51 y Palmerín II 48 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.
Es un buen sport.

BANQUO. — Fué cuarto con 47 kilos de Alción 51, Certero 51 y Dunquerque 47 en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego con 43 fué no placé de José Eduardo 50 en 2'16" 4|5 los 2200 metros.
Puede correr bien.

HUMBER. — No placé de My Toy en 1'33" los 1500 metros y luego con 43 kilos fué no placé de Andanada 50 en 2'6" 1|5 los 2000 metros.
Vale poco.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2800 metros

LANCE. — Con 53 kilos fué segundo de Ñacurutú 50 en 3'10" 3|5 los 3000 metros y luego ganó con 53, segundo Massena 48, tercero Volunteer 53 en 2'36" 2|5 los 2500 metros.
Trabajó en 51". Puede ganar.

ÑACURUTU. — Ganó con 50 kilos, segundo Crecus 62, tercero Lance 56 en 2'36" los 2500 metros y luego ganó con 50 segundo Lance 53, tercero Damocles 56 en 3'10" 3|5 los 3000 metros.
Con Grassi hizo 1000 metros en 1'3". Les gusta mucho.

POPE. — No placé con 49 kilos de Crecus 59 en 2'39" 4|5 los 2500 metros y luego con 48 fué cuarto y último de Tours 60, Iup! 51 y Volunteer 53 en 2'39" la misma distancia.
En Belgrano aprontó regular.

MONSERRAT. — Ganó con 42 kilos, segunda Jacinta 46, tercero Chacotón 42, en 2'19" 2|5 los 2200 metros, y luego ganó con 42, segundo General Capdevila 53, tercero Irmao 53 en 2'37" los 2500 metros.
Anda bien. Puede continuar la serie.

CRISIS. — Con 46 kilos fué no placé de Old King 50 en 2'4" 4|5 los 2000 metros y luego ganó con 51, segundo Cardo 49, tercero Jam Roll 48 en 1'50" 2|5 los 1800 metros.
Trabajó suave.

JOSE EDUARDO. — No placé con 46 kilos de Elixir 51 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego ganó con 50, segundo Jornalero 54, tercero Brujo 56 en 2'16" 4|5 los 2200 metros.
Pued correr bien.

UNA ACLARACION

El señor Benito Villanueva nos ha reclamado por la interpretación que pudiera darse a lo contenido en nuestra crónica, sobre la carrera del domingo, por su intervención en los incidentes a que diera lugar.

El señor Villanueva nos ha declarado que él no ha presionado en forma alguna al comisariato, ni ha estado en la reunión de sus miembros.

TINGEL

Tiene un compromiso favorable

Este representante del stud Abrojo termina de rehabilitarse ganando una carrera en magistral estilo en la que venció a Old King en el recomendable tiempo de 1'43" 3|5 los 1700 metros.

Esta performance acredita al hijo de Américo como serio candidato en su compromiso de mañana y desde ya lo acompañaremos con nuestras preferencias, porque Bayoco, Crampon y Cygnet han de encontrar gran resistencia para poder vencerlo.

Hoy de mañana, dirigido por Acosta y a la par de Otero, cubrió 800 metros en 50" en la pista del medio.

ENTRETENIDA

Les inspira confianza

La hija de El Chacho puede en este compromiso salir airosa, más que todo teniendo en cuenta que se trata de una prueba abierta a las pretensiones de la mayoría de los anotados.

Entretenida que fué trabajada por el jockey A. Sánchez, puede poner en apuros a Epigrama, La Reina y Quena, las preferidas de esa carrera.

EN EL PREMIO TABERNIERA

Varias son las pretendientes...

En la carrera de potrancas ganadoras varias son las candidatas que se señalan con probabilidades.

Grace, que ha estado actuando en otra compañía, en la oportunidad inspira gran confianza a su caballeriza; Entretenida es una seria adversaria y lo propio puede decirse de La Reina y Epigrama.

Será, pues, una prueba cuyo resultado dependerá de la suerte que tengan en la largada.

EL ESTADO DE LA PISTA

Debido al fuerte chaparrón caído en la madrugada, esta mañana la cancha estaba en pésimas condiciones, habiéndose realizado los ejercicios en la cancha del medio.

Para mañana es casi seguro que las carreras se disputrán en pista normal.

LIGERA

Tiene buena carrera

Por la distancia de esta prueba y las condiciones de las competidoras es de señalarse a la hija de Le Rubicón como una candidata obligada en compañía de Timarú, Bonaza y demás.

El entraineur Basterrica se corre una fija con Ligera.

En el apronte de hoy con Batista, hizo la partida sin ser exigida en 44" 3|5.

PETROPOLIS

¿Quién le gana?

Basta para repuesta de nuestro epígrafe, la carrera producida por el hijo de Saint Wolf al hacer su debut y ser segundo de Elástico a escasa ventaja y en atención a que su jockey se vió en la imposibilidad de castigar por no molestar.

Su caballeriza espera en la oportunidad obtener una fácil victoria con Petrópolis, y esto es lógico suponer en compañía de Suri, Telele, Galápago y demás concurrentes al premio Sandolín.

Esta tarde, dirigido por Arcuri y apareado a Bis, hizo 700 metros en buen estilo.

FAIR PLAY

Se hace una oferta de consideración

A pesar de que la figuración de Fair Play no ha sido descollante en el premio Jockey Club, varios sportmen han clasificado al hijo de Your Majesty como muy regular y posiblemente han descubierto en el representante del stud Los Rosales un producto de porvenir, y prueba al caso que en estos dos días su caballeriza ha recibido dos ofertas que conocemos y que son apreciables. Sin embargo, tenemos casi la seguridad que Fair Play no ha de defender otros colores que los actuales.

ÑACURUTU

Tiene buena carrera

Siempre que la pista esté en perfectas condiciones, va a cumplir mañana su compromiso en el handicap final Ñacurutú.

El hijo de Polar Star que pasa por un gran momento de preparación y que inspira ilimitada confianza a su caballeriza, siempre que obtenga una nueva victoria será ratificado en el Gran Premio de Honor.

El estado del stud A. B. es muy favorable; en el apronte de hoy empleó con Grassi 1'3" en la pista del medio y su encuentro con Monserrat, Lance y demás dará a la carrera ciertos atractivos.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO REMATE
Primera carrera — 1800 metros
A la 1 y 45 p. m.

Ligera	5	57	T. Batista
Timarú	4	57	A. Berro
Bonaza	4	56	A. Lago'sino.
Jumana	4	56	H. Nicoli
Triana	5	56	S. Ruiz

PREMIO JACTANCIA
Segunda carrera — 1100 metros
A la 1 y 45 p. m.

Anisada	3	56	G. Greme
La Mazorca	3	56	A. Grassi
La Piolita	3	56	S. Ruiz
Maid	3	56	D. Torterolo
Firewood	3	56	G. Benvenutt'
Crike	3	56	X. X.
Madreperla II	3	56	R. Rivero
Cantadora	3	56	R. V. Lanatti
Ofensiva II	3	56	M. Acosta
Matará	3	56	C. Sívori
Marvel	3	56	No corre

PREMIO SANDOLIN
Tercera carrera — 1500 metros
A las 2 y 15 p. m.

Maléfico	3	56	J. di Tomasi
Pá los Patos	3	56	R. Rodríguez
Gay do	3	56	M. Acosta
Orgival	3	56	T. N. Fer'dez.
Malandrín	3	56	A. Sánchez
Kamakurá	3	56	No corre
Daino	3	56	D. Torterolo
Galápago	3	56	X. X.
Suri	3	56	R. Carabajal
Petrópolis	3	56	F. Arcuri
Telele	3	56	A. Navarro

PREMIO BRISK UP
Cuarta carrera — 1600 metros
A las 2 y 45 p. m.

Alcoy	5	54	No corre
Júbilo II	5	53	M. Altami'da.
Sandolín	4	47	A. Grassi
Old Kink	4	46	M. Acosta

PREMIO BETEBE
Quinta carrera — 1100 metros
A las 3 y 15 p. m.

Melik	7	61	F. Arcuri
Habano	4	48	M. Altami'da.
Hilera	4	48	T. Torrilla
Simplex	4	46	A. Borcau

PREMIO TABERNIERA
Sexta carrera — 1200 metros
A las 3 y 45 p. m.

All Bay	3	56	S. Ruiz
Grosella	3	56	R. Carabajal
Grace	3	56	M. Acosta
Epigrama	3	56	A. Grassi
Entretenida	3	56	A. Sánchez
Biotzena	3	56	R. Pelletier
La Reina	3	56	T. N. Fer'dez.
Quena	3	56	T. Batista

PREMIO QUITO
Séptima carrera — 2000 metros
A las 4 y 15 p. m.

Bayoco	4	58	R. Rodríguez
Puntapié	5	57	E. Peñaloza
Royal Bird	5	54	M. Altami'da.
Crampon	4	53	R. V. Lanatti
Tingel	4	52	M. Acosta
Peringote	5	51	E. Saavedra
Precursor	4	50	X. X.
Cygnet	4	46	T. Torrilla
Semprun	4	48	E. Ardouin
Andarivell	4	45	No corre
Dunquerque	4	45	X. X.
Banquo	4	45	A. P. Orrego
Humber	4	45	X. X.

PREMIO ALL EYES
Octava carrera — 280 metros
A las 4 y 45 p. m.

Lance	6	62	G. Greme
Ñacurutú	4	57	A. Grassi
Pope	4	55	M. Etche'rr'.
Monserrat	4	51	M. Altami'da.
Crisis	5	53	F. Arcuri
J. Eduardo	4	46	M. Acosta

EDUARDO ELNEN

Confirmando nuestra noticia de hace un mes, aproximadamente, de que el viejo entraineur del stud Don Gonzalo, volvería en breve a la brecha, debemos agregar hoy que ya se ha colocado en esas condiciones, habiéndose hecho cargo del potrillo Rosal II, el cual ha sido alojado en la caballeriza de Ambrosio Elnen.

LOS APRONTES DE LA TARDE

Como han de ser numerosos los ejercicios que se realizarán esta tarde — en nuestra segunda edición daremos a conocer todos esos informes.

CLASICO ETOILE

Aprontes de sus competidores y otros informes

Esta carrera, anunciada para el próximo domingo, ha de servir para darnos una idea de la fuerza de las potrancas de la actual generación, por más que la encargada de representarlas sea Cynthia, que no es de lo más superior.

La hija de Craganour, dirigida por M. Acosta, hizo hoy 1000 metros en 1'2" 1|2.

Custodia con la monta de Lema, que será la encargada de dirigirla en dicha carrera, cubrió los 700 metros en 43" 1|5.

La Glorieuse, cuyo estado ya conocen nuestros lectores, fué ensayada por Berro con moderación.

Fanfarrona que inspira garn confianza a su caballeriza, en esta oportunidad, dirigida por Torterolo hizo 700 metros en 43" 4|5.

Su Majestad, que de los handicaps de fondo ha vuelto a su distancia favorita, ha sido trabajada por Arcuri en 800 metros al freno, estando muy linda la hija de Your Majesty.

ANISADA-MAID II OFENSIVA-LA MAZORCA

En la carrera de potrancas perdedoras son varias las candidatas que cuentan más o menos con idénticas probabilidades y que dentro de sus modestos medios aspiran a la tan ansiada victoria.

Anisada termina de correr bien y hoy ha entrado segunda. Maid II ha realizado muy buenos progresos, estando en condiciones de obtener su primer victoria. Ofensiva y La Mazorca, pueden correr bien.

UN ENCUENTRO INTERESANTE

En el handicap de la milla van a encontrarse únicamente tres competidores, pero cualquiera de ellos con probabilidades de ganar.

Júbilo II es capaz de imponerse de extremo a extremo. Con Sandolín consideran muy difícil perder y Old King, con el peso que lleva y sus recientes carreras, tiene tantas probabilidades como el mejor.

El hijo de Your Majesty, que esta mañana ha sido trabajado por M. Acosta, en 800 metros, marcando 50", será nuestro preferido.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la prueba inicial del programa, Ligera debe obtener una fácil victoria.

—Que con Timarú piensan poder poner en apuros a la favorita.

—Que Anisada repitiendo su anterior carrera, lleva muchas probabilidades.

—Que Maid cuenta con ejercicios de primer orden y que a su caballeriza merece ilimitada confianza.

—Que La Mazorca es la señalada a proporcionar una sorpresa.

—Que Petrópolis debe obtener una fácil victoria entre tan modesta compañía.

—Que Galápago, si es presentado, está en condiciones de poner en apuros al favorito.

—Que Suri va a producir una performance altamente meritoria.

—Que Old King con ese peso se va a perder de vista en el handicap de la milla, a pesar de la chance indiscutible de Sandolín y de lo bien que anda Júbilo II.

—Que en el handicap de velocidad cualquiera puede resultar ganador.

—Que entre Hilera y Habano, se va a repartir la opinión.

—Que Grace, que no va entre yeguas clásicas en su compromiso de mañana debe imponerse.

—Que al entraineur Carabajal le merece mucha confianza Entretenida.

—Que con La Reina se corren una fija.

—Que Tingel debe imponerse en los 2000 metros del premio Quito.

—Que Bayoco, a pesar de sus kilos, puede estar muy cerca.

—Que Cygnet siempre es enemigo pero que es muy irregular.

—Que en la carrera del desquite el ganador debe buscarse entre Ñacurutú y Monserrat.

—Que con Lance siempre que haya lucha entre los favoritos, esperan ver ganar de nuevo al hijo de Old Man.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera. — Ligera, Timarú.

Segunda carrera. — Maid II, Anisada.

Tercera carrera. — Petrópolis, Surí.

Cuarta carrera. — Old King, Sandolín.

Quinta carrera — Hilera, Habano.

Sexta carrera. — Grace, Entretenido.

Séptima carrera—Tingel, Cygnet.

Octava carrera — Ñacurutú, Monserrat.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo — Tendrá bajo su dirección a Maid II en la prueba de potrancas no ganadoras, la que reaparece en condiciones de poder obtener su primer victoria; y, en la de potrillos a Daino, que anda bien, o en su defecto a Galápago, que al correr será muy difícil ganarle por ser superior al anterior.

Francisco Arcuri — Será el piloto de Petrópolis, en la carrera de potrillos que aspiran a su primer triunfo, y será nuestro favorito; y a Melick en el handicap de velocidad, el que lleva mucho plomo, dispensando gran ventaja a sus contrarios, pero, que pueden desempeñarse bien.

HOY EN PALERMO

Algunos ejercicios

De los probables competidores de la Copa de Oro, vimos trabajar a los siguientes:

Remanso — Con Domingo Torterolo, hizo una partida al freno marcando 44". Ya hemos dicho que con el hijo de The Whirlpool, consideran muy difícil perder esa carrera.

Escorpión — Con Rivero, 500 metros en 31".

All Eyes — Que disputará la Copa, dirigido por el jockey Cichetti, hizo hoy 1000 metros con resultado satisfactorio.

Cocktail — En cuanto corra, debe obtener su primera victoria. Dirigido por Morales hizo 700 metros con inmejorable éxito.

Caricato — Continúa su training sin interrupción, pero sin considerarse en condiciones de correr. Con S. U. Morales, hizo 500 metros en 31".

General French — Que anda muy bien, hizo la partida suave con el peón.

Magneto — Con el peón hizo la partida con moderación.

Gran Ministro — Un medio hermano de Remanso, que en breve hará su debut, hizo 800 metros en 53".

Del entraineur Torterolo — Vimos también al tordillo Grey Fox, que con Torterolo hizo 700 metros marcando 45". Palangana, 43" 3|5. Rojizo con Morales haciendo 800 metros y a Dorax con el mismo jockey la partida en 43" 1|2.

Cáspita — Con Berazategui, hizo la partida en 44" 1|2.

Evocación — Con el peón marcó 48".

Sapristi — Que viene siendo ejercitado regularmente, trabajó en 600 metros con buen resultado.

Rumbeador — Con Acosta hizo la partida en 44".

Bósforo — Con Fenucci, marcó el tiempo de 51".

Volunteer — Que anda muy bien, hizo 1000 metros en 1'4" 1|5.

Televolliodire — Con Arcuri aprontó en 700 metros desempeñándose bien.

Desquite II — La partida en el tiempo de 44".

La Tourbie — Con Acevedo, 700 metros sin novedad.

Jafet — Con Altamiranda, 700 metros en 43".

Alice — Con Altamiranda 44".

Velero — Con Berazategui en 700 metros.

Setenta y Cinco — Que en breve correrá, aprontó bien con S. Gómez.

Albardón — Con el peón 47".

Vivaz y Tirsis — Con Lema hicieron la partida sin novedad.

Vegt — Con Altamiranda en 44".

Fluke — Con Lanatti en 45".

Steam — Con Arcuri en 43" 1|2.

Massena — Con Acevedo en el tiempo de 45" 1|2.

Centauro — Que ha reanudado sus ejercicios con Grassi, hizo la partida.

Brujo — Con Carabajal trabajó a la par de Toca Fierro, marcando el tiempo de 1'3" 1|5.

Laon — A la par de Corot, marcó 50" 2|5.

Flechero — Que corre mucho, con A. Sánchez, marcó 37".

Hermosilla — Con Ruiz trabajó en la partida.

Galán — Con S. Ruiz marcó 43".

Pitillant — Con Pelletier aprontó bien. Puede debutar con éxito.

Champion — Con Rivero y a la par de Fortín Uno, hizo la partida

LOS PROGRAMAS DE ENTRADAS

Señor cronista:

En vista de que continúa aceptando mi colaboración, continúo sobre lo mismo.

En el presente trataré de fundar mi proyecto sobre el programa de entradas en los días jueves publicado en mi anterior.

No sé, guiado por qué razón o motivo, el Jockey Club suprimió las carreras de 4 años perdedores a partir del 1o. de julio.

Hay que tener en cuenta que porque las carreras de productos de 2 años parten del 1o. de enero, todos ellos han hecho sus primeras armas en ese año.

Está reconocido que el 60 olo como mínimum, de los productos puestos en training, por un sinnúmero de contratiempos, no debutan sino a fines de año o principios del entrante.

Sentado esto, ¿Con qué fin le priva el Jockey Club del derecho a la carrera, a un producto que ha sido subastado con un promedio de 8 mil pesos, como es el que arrojan las ventas de 2 ó 3 años a esta parte?

Ya sé lo que se me contesta: El matungo al acomodo. Yo pregunto: ¿Cómo podemos juzgar de matungo a un caballo, sin haberle dado oportunidad a que se demuestre?

Ya que parece predominar esa idea en el Jockey Club, debería hacerlo estableciendo una especie de eliminación, que podría ser la siguiente: "Todo caballo que haya disputado 20 carreras de perdedores sin figurar placé, quedará inhibido para disputar esta clase de carreras".

Al establecer esta eliminación se consiguen dos cosas, que efectivamente el matungo se refugie en el acomodo y que el propietario que no esté conforme, no tenga derecho a protestar pues le quedan las carreras por sumas ganadas en los programas de los días festivos.

Desde el 30 de junio de este año desaparecieron las carreras de perdedores de 4 años (cumplidos el 1o. de julio), lo que quiere decir que todo aquel producto que por un sinnúmero de circunstancias no pudo actuar en el año 1918, en este año sólo ha podido hacerlo en el primer semestre y en su mayoría sólo los

Casares, Hnos. y Diehl
Del haras "Del Rincón"

8 productos de 2 años sangre pura de carrera, hijos de Obrizo, procedentes del haras "Del Rincón" del señor Arturo Tomás Bell, se rematarán

El lunes 22 de septiembre a las 2.30 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde se hallarán oportunamente en exhibición.

Catálogos detallados próximamente en nuestras oficinas, Sarmiento 357.
11|159 v. Sept. 21

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25
Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

DINERO
LA OCASION --- LA OCASION
Casa Rettes -- San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1888
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

238 REPRESENTACIONES CONSECUTIVAS HOY
EL CABARET MONTMARTRE
TEATRO NACIONAL
ARATA - SIMARI - FRANCO

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
THE GREATEST NIGHT'S VARIETY
340 - MAIPU - 340

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	SEPTIEMBRE					
									Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Ligera	Maid II	Petrópolis	O. King	Hilera	Grace	Tingel	Ñacurutú	193	99	57	7	6	1
El Diario	Ligera	Anisada	Petrópolis	Júbilo II	Hilera	Grace	Tingel	Monserrat	180	95	61	5	4	0
Buenos Aires Herald	Ligera	Anisada	Petrópolis	O. King	Habano	Grace	Tingel	Ñacurutú	176	101	64	5	7	2
Le Courrier de La Plata	Ligera	Anisada	Petrópolis	O. King	Habano	Grace	Tingel	Ñacurutú	171	113	62	5	5	2
La Unión	Ligera	Anisada	Petrópolis	Sandolín	Hilera	Epigrama	Tingel	Ñacurutú	171	95	85	7	2	1
Guarino	Ligera	Anisada	Petrópolis	O. King	Habano	Epigrama	R. Bird	J. Eduardo	165	111	68	7	5	0
Revista Sportiva	Ligera	Anisada	Suri	Júbilo II	Hilera	Grace	Bayoco	Pope	156	105	79	8	2	0
La República	Ligera	Maid II	Telele	Júbilo II	Melik	Grosella	St. Lucero	Monserrat	154	111	78	5	5	2
El Oeste	Timarú	La Mazorca	Telele	O. King	Simplex	Epigrama	St. Lucero	Ñacurutú	147	105	69	5	1	1
De La Plata Zeitung	Timarú	Cricke	Galápago	Sandolín	Melik	Grace	R. Bird	Ñacurutú	139	06	88	5	3	3
La Voz Argentina	Ligera	Anisada	Petrópolis	Sandolín	Habano	Epigrama	Dunquerque	Ñacurutú	138	102	82	7	1	1
Le Journal Français	Timarú	Maid II	Petrópolis	Júbilo II	Habano	La Reina	Tingel	Ñacurutú	136	96	88	4	2	1
Giornale d'Italia	Timarú	Ofensiva II	Petrópolis	Sandolín	Hilera	La Reina	Bayoco	J. Eduardo	133	93	90	4	3	3
Tits Bits	Ligera	Anisada	Petrópolis	Júbilo II	Hilera	Grace	Tingel	Monserrat	127	101	75	5	5	0
Fray Mocho	Timarú	Maid II	Petrópolis	Sandolín	Simplex	La Reina	Bayoco	Lance	127	91	93	7	6	0
Il Roma	Timarú	Anisada	Petrópolis	O. King	Habano	Entretenida	Tingel	Monserrat	126	119	87	4	3	2
La Patria degli Italiani	Jumana	Cricke	Petrópolis	O. King	Hilera	La Reina	St. Lucero	Lance	121	103	95	3	6	2
Italia del Popolo	Ligera	Maid II	Suri	Sandolín	Simplex	Entretenida	St. Lucero	Monserrat	120	111	102	6	2	2
El Tribuno	Ligera	Maid II	Suri	Júbilo II	Habano	La Reina	R. Bird	Ñacurutú	117	109	85	1	5	2
La Palabra de San Martín	Timarú	Anisada	Telele	Júbilo II	Melik	Quena	St. Lucero	Ñacurutú	116	84	95	4	0	2
El Diario Español	Jumana	Maid II	Petrópolis	Júbilo II	Simplex	Quena	Tingel	Ñacurutú	114	94	88	2	3	2
La Gaceta de España	Timarú	Anisada	Telele	Júbilo II	Melik	Quena	St. Lucero	Monserrat	110	74	118	1	3	3
Azzaman	Jumana	Anisada	Petrópolis	O. King	Hilera	La Reina	Bayoco	Lance	109	94	97	5	0	2
La Tarde (de La Plata)	Bonaza	La Mazorca	Petrópolis	O. King	Simplex	Grace	St. Lucero	Lance	107	91	120	6	2	1
El Argentino (de La Plata)	Timarú	La Piolita	Galápago	Sandolín	Hilera	Epigrama	R. Bird	Ñacurutú	102	101	100	3	5	1
O'Balilla	Timarú	La Mazorca	Telele	O. King	Hilera	Grosella	St. Lucero	Monserrat	102	89	110	3	4	1
La Provincia (Azul)	Bonaza	Maid II	Galápago	Sandolín	Melik	Entretenida	St. Lucero	Ñacurutú	87	68	80	3	5	1
El Heraldo	Ligera	Cricke	Suri	Sandolín	Hilera	Grace	St. Lucero	Ñacurutú	6	2	1	6	2	1

La gente chic
fuma cigarrillos

Reina Victoria

Habano

XXX

jueves (me refiero a las carreras de su categoría, perdedores).

Estoy completamente de acuerdo que hasta el 30 de junio se hagan esas carreras como lo fueron hechas, con separación de sexos; pero a partir del 1o. de julio en vez de ser suprimidas completamente, han debido hacerse hasta fin de año, una sola (por reunión) para ambos sexos.

Tendría muchos otros fundamentos para justificar la primer carrera de mi proyecto de programa de entradas, pero como no quiero abusar en ocuparle espacio de que no dispone, lo dejo para que concluyan de hacerlo las personas interesadas y las encargadas de estudiar este asunto.

Una prueba que los programas se formulan sin estar bien asesorados, los señores miembros de las necesidades de nuestras caballerizas, es la siguiente: En el presente trimestre se han formulado para yeguas de 4 años y más edad.—28 carreras en las siguientes condiciones:

Yeguas

Por sumas ganadas	10
Remates	3
Perdedoras y ganadoras de una	2
Perdedoras y ganadoras hasta tres	7
Perdedoras y ganadoras hasta cuatro	1
Handicap, ganadoras hasta pesos 30.000	1
Handicap, ganadoras de más de 5000 pesos	1
Handicaps libres	3
Total	28

Machos

Por sumas ganadas	23
Remates	—
Perdedores y ganadores de una	—
Perdedores y ganadores hasta tres	2
Perdedores y ganadores hasta cuatro	—
Handicap ganadores hasta de 30.000 pesos	—
Total	25

Además hay también 5 carreras por sumas ganadas para ambos sexos.

Luego para machos quedan los handicaps generales en que también entran las yeguas.

Debo advertir que las carreras por sumas ganadas para machos solamente, en varias de ellas, por sus condiciones, quedan excluídos no sólo perdedores, sino que también ganadores hasta de dos carreras.

El resultado lo hemos palpado, las carreras de yeguas en su mayoría "fiambres", en cambio la de machos, pletóricas de anotaciones y hasta de desarrollo anormal y peligroso por el gran número de competidores. Con lo que antecede creo haber fundado más o menos comprensible el objeto de la primer carrera.

Ahora paso a la 4a. y 6a.: El fin que tienen éstas, es que una vez ganador de 2 carreras, no tenga cabida sino en la 7a. y 8a. Estas como se podrá ver son handicaps para caballos ganadores sólo hasta 30 mil pesos; pronto en ellos un caballo se va a los 55 ó 60 kilos, el mismo animal que anotado en los handicaps del domingo irá alrededor de 48 ó 50 kilos.

Tenemos así formados caballos para los días festivos ya sea para los handicaps como para las carreras por sumas ganadas, que creo deben subsistir en los programas de esos días para ahorrarle tarea al handicaper.

He aquí la fórmula de programa más conveniente para estos días:

1a. carrera — 4 años y más edad que no hayan ganado más de 30.000 pesos con recargo por sumas ganadas.

2a. carrera — Potrancas perdedoras.

3a. carrera — Potrillos perdedores.

4a. carrera — Potrillos ganadores de 2 ó 3 carreras.

5a. carrera — Clásico.

6a. carrera — Potrancas ganadoras de 2 ó 3 carreras.

7a. carrera — Handicap para todo caballo ganador, 1100 a 1600 metros.

8a. carrera — Handicap para todo caballo ganador, 2000 a 3000 metros.

Nota: cuando haya dos clásicos, se suprime la de potrancas ganadoras, como asimismo si habiendo un solo clásico, este es de potrancas; cuando acontezca esto último, se hace un handicap libre para yeguas de 4 años y más edad en reemplazo.

También las carreras de potrillos ganadores se pueden alternar por ganadores hasta 25.000 ó 30.000 pesos con recargo cada 2000 pesos ganados.

La preferencia que hago en las carreras de potrillos, se debe a que dada las anotaciones que se vienen produciendo en perdedores, pronto tendremos un considerable número de potrillos ganadores, que llenarán ampliamente esas carreras.

Lo saluda.

Un aficionado.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

LUIS VILLAR. — (q. e. p. d.) — Falleció el día 10 de septiembre de 1919. — Su esposa Susana Alsúa de Villar, sus hijos Lara, Luis, Elpidio, Arturo, Pedro, Oscar, Villar, sus hermanos Arturo Manuel, Pedro y Encarnación Villar de Iriarte, hermanos políticos, Vicenta P. de Villar y Juan Iriarte, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 11, a las 9 1|2 a. m. Unica invitación. Casa mortuoria, Salta 1481. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la empresa de M. Martínez, Garay número 1051.

11|170 v. sept. 10.

"EL PATERNO"

ANTIRREUMATISMAL

Use usted el linimento PATERNO que destruye el ácido úrico haciendo desaparecer el reumatismo y resfríos. Es el remedio, hasta ahora conocido, de mejores resultados como lo acredita el sinnúmero de certificados de enfermos que han usado EL PATERNO, de uso externo.

EL PATERNO fué aprobado por el Honorable Consejo de Higiene bajo el número 2476 con gran Diploma de Honor y Medalla de Oro, en la Exposición de 1910 en Buenos Aires, 1911 en Francia y 1914 en Italia: Es recetado por los médicos más eminentes para el reumatismo.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías: Venta por Mayor y Menor, Farmacia Nelson, Suipacha 477. Se remiten pedidos a cualquier punto de la República y Extranjero. Precio, 3 pesos el frasco.

EUREKA

es el Garrapaticida y Antisárnico

(sin veneno) que mejor resultado ha producido.

Cía. Introductora de Bs. Aires.

BARTOLOME MITRE 537

OBESIDAD = Vientres caídos

No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente, para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Diríjase a LEONARD. 577, Esmeralda 577. Buenos Aires

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 1280 fordas grandes de pasto y 1610 fardos chicos.

F. Lacroze 2775 fardos grandes de pasto.

Colegiales 3410 fardos chicos de pasto.

Palermo 198 fardos grandes de pasto.

C. Córdoba 1783 fardos chicos de pasto.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardos grandes, de pesos 23 a 72; id. id. chicos, de 20 a 61; id. mezcla id. grandes de 23 a 53 los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se siguen cotizando las haciendas en este mercado, a precios muy firmes para todas las clases.

Para la hacienda porcina, los precios se mantienen encalmados.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3558 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2341; vacas 891; terneros 301 y bueyes 25. Porcinos entraron 1841.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales de frigorífico, a pesos 300; id. especiales id. de 260 a 271; id. para consumo id. de 180 a 196; bueyes excepcionales id. a 365; id. especiales id. de 250 a 265; id. para consumo id. a 200; novillos excepcionales id. de 307 a 323; id. m. especiales id. de 255 a 285; id. especiales id. de 225 a 249; id. m. gordos id. de 198 a 216; id. gordos id. de 173 a 192; id. para consumo de 120 a 168; novillitos especiales id. de 180 a 192; id. id. de 98 a 172; vacas excepcionales id. de 263 a 338; id. especiales id. de 225 a 251; id. gordas id. de 200 a 220; id. id. de 100 a 193; vaquillonas especiales id. de 181 a 190; id. id. de 95 a 172; terneros especiales id. de 125 a 145; id. id. de 90 a 120; id. mamones id. de 45 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.55 a 0.56; especiales de 0.58 a 0.62 y excepcionales de 0.63 a 0.64 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
7 vaquillonas m. gordas Azul, pesos 145; 2 vacas m. especiales id. 225; 14 terneros excepciones id. 142; 2 vacas m. gordas id. 165; 7 terneros gordos id. 100.

APHECA y Cía. JUAN—
4 torunos gordos Río Negro, pesos 180; 13 novillos id. id. 172; 5 bueyes id. id. 200.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
75 novillitos excepcionales B. Blanca, pesos 195; 5 novillos especiales id. 230; 13 id. id. 240; 5 id. m. especiales id. 345.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
20 novillitos gordos Saladillo, pesos 185.

ACCAME BELLINI y Cía.—
17 vacas m. gordas Suipacha, pesos 172; 6 id. especiales id. 200; 5 vaq. gordas id. 130; 11 id. excepcionales Bragado 172; 5 vacas especiales id. 200; 21 novillos m. gordos Suipacha 208.

ALONSO Y BLAQUIER—
80 novillos m. gordos Alberti, $ 216.

ALCHOURRON Hnos.—
5 vacas m. gordas Rauch, pesos 188; 4 id. excepcionales id. 250.

ARANCET y Cía. PEDRO—
95 novillos m. gordos Thames, pesos 220; 19 id. id. 205; 15 novillitos excepcionales id. 185; 202 id. especiales id. 160; 3 vacas excepcionales id. 270; 10 id. m. especiales id. 235.

BELLOCQ E HITA—
5 vacas especiales F. Varela, peso 205; 12 id. m. gordas id. 178.

BEAZLEY M. y R.—
26 terneros mamones T. Lauquen, pesos 50.

BAYONA JUAN—
60 novillos m. gordoc S. de Areco, pesos 215.

BISCAYART y SPAMGEMBERG—
11 novillos m. especiales Pergamino, pesos 245; 5 vacas excepcionales id. 295.

BENITEZ Y MURRE—
30 novillitos excepcionales 25 de Mayo, pesos 192; 10 vacas m. gordas id. 175; 10 id. id. 170; 10 id. gordas id. 155; 20 novillitos excepcionales id. 191; 2 vaq. id. Balcarce 200; 2 id. gordas id. 125.

CHAPAR y Cía.—
4 vacas gordas Azul, pesos 157; 3 id. especiales id. 210; 16 novillitos m. especiales id. 168; 9 terneros gordos id. 100.

CASAS JOSE B.—
26 novillos m. especiales B. Blanca, pesos 260; 14 vacas especiales id. 205; 2 toros m. especiales id. 260.

CROTTO Hnos.—
8 toros gordos S. Vicente, pesos 196; 2 toritos id. id. 140; 3 novillitos m. gordos id. 143.

COOP. DE HACENDADOS—
22 vacas m. especiales Azul, pesos 225.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
31 novillos m. gordos Chacabuco, pesos 215; 2 id. c. gorda Saladillo 152; 6 vaquillonas m. gordas id. 150; 7 id. gordas id. 145; 15 terneros m. especiales id. 122.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
5 bueyes excepcionales Alberti, pesos 365; 9 novillos especiales id. 227.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
19 novillos excepcionales T. Lauquen, pesos 323; 20 id. especiales id. 230; 72 id. gordos E. Ríos 192; 6 vacas excepcionales T. Lauquen 338; 4 id. id. 315; 3 id. m. especiales Salto 225; 8 novillitos especiales id. 159; 7 id. id. 159; 14 novillos gordos 3 Arroyos 179; 14 id. id. 175.

ELORDY y Cña. JUAN—
2 terneros regulares M. Paz a $ 70; 14 bueyes m. especiales id. a 265; 8 vacas m. gordas id. a 175; 14 vaquillonas gordas id. a 132.

FIORITO Hnos. y SAMBRAZZI—
11 vacas especiales 25 de Mayo a $ 210; 4 id. m. gordas id. a 175; 5 vaquillonas m. especiales id. a 160.

GIOJA y ETCHART—
20 novillos m. especiales C. Casares a $ 255; 15 vacas excepcionales id. a 295; 24 id. id. id. a 240; 9 id. m. especiales id. a 240; 8 toros gordos Quilmes a 190.

GONZALEZ GARCIA ANGEL—
9 novillitos m. especiales 25 de Mayo a $ 162; 13 terneros excepcionales id. a 131.

GARAT BERNARDO—
28 novillitos excepcionales Alberti a $ 171.

LALOR JUAN—
2 vacas gordas Córdoba, a $ 157; 4 vaquillonas m. gordas id. a 149.50; 8 id. especiales id. a 159.50; 6 vacas id. a 213; 5 vacas m. gordas id. a 186; 5 id. especiales id. a 208; 4 id. excepcionales id. a 275; 4 id. id. id. a 263; 2 toros m. especiales id. a 271; 5 vacas id. Bolívar a 226; 6 id. especiales id. a 203; 3 id. id. id. a 202; 2 id. excepcionales id. a 267; 4 id. m. gordas id. a 180; 10 id. gordas Rauch a 154; 5 id. m. especiales id. a 224.50; 9 id. gordas id. a 154.

LISARRALDE Hnos.—
21 novillos especiales Santa Fe a $ 239; 22 id. m. gordos Del Carril a 215.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
12 terneros buenos Magdalena a 85; 2 vacas gordas id. a 159; 15 terneros gordos id. a 98; 4 novillitos g. y c. gorda id. a 128; 7 terneros m. gordos id. a 103; 4 vacas especiales id. a 212; 8 id. g. y c. gorda id. a 127; 14 terneros especiales Córdoba a 110, 14 id. m. especiales id. a 128; 16 id. id. id. a 128.50; 2 novilos especiales T. Lauquen a 228; 10 vacas excepcionales id. a 275; 14 id. m. especiales id. a 226; 10 id. m. especiales id. a 224.50; 4 id. especiales id. a 191; 57 novillos especiales id. a 241; 66 id. m. especiales id a 285.

MARASPIN y Cña. ANDRES—
8 vacas excepcionales Pehuajó a $ 265; 7 id. m. especiales id. a 235; 4 id. m. gordas id. a 180.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
8 vacas m. especiales Tandil a $ 240; 7 vaquillonas excepcionales id. a 190; 5 terneros id. id. a 145; 17 id. id. id. a 142.

MIHURA Hnos.—
36 novillos gordos 20 de Septiembre a $ 185; 42 id. g. y c. gorda Nogoyá a 160; 57 id. m. gordos Victoria a 216; 110 id. gordos Nogoyá a 105; 6 id. m. gordos id. a 210; 4 vacas excepcionales id. a 275; 16 id. m. especiales id. a 235; 32 id. especiales id. a 205.

MENDEZ Hnos. y Cña.—
23 terneros excepcionales B. Blanca a $ 157; 12 id. id. id. a 150.

NALE REPETTO y Cña.—
18 novillos m. especiales 25 de Mayo a $ 245; 45 novillitos excepcionales id. a 210; 10 id. id. id. a 180; 19 vacas especiales id. a 206; 4 novillos m. gordos id. a 225; 4 vaquillonas excepcionales id. a 165; 4 novillitos especiales id. a 160; 4 terneros id. id. a 115; 10 id. mamones id. a 60.

PARERA MUÑOZ y CARLOS—
10 bueyes m. especiales Santa Fe a $ 250; 4 novillitos c. gorda id. a 110; 8 novillos m. especiales 9 de Julio a 263; 3 vacas m. gordas id. a 165; 8 vaquillonas gordas id. a 183; 6 terneros gordos id. a 105; 2 vacas id. Capital a 142; 7 id. flacas id. a 70; 2 terneros mamones id. a 35.

PEÑA y Cña. JULIO L.—
2 torunos excepcionales Oliden a $ 300; 16 novillitos especiales id. a 160; 7 terneros excepcionales Córdoba a 145; 6 novillitos m. gordos Oliden a 140; 6 vaquillonas m. gordas Oliden a 140; 6 vaquillonas gordas Córdoba a 128; 2 terneros id. Oliden a 100; 2 id. regulares id. a 80.

RODRIGUEZ GABINO—
38 novilos excepcionales Córdoba a $ 307.

SALABERRY y BERCETCHE—
12 novillos gordos S. A. de Giles a $ 188.50; 11 novillitos especiales id. a 160; 3 toritos gordos Salto a 132; 9 novillitos excepcionales id. a 179; 5 terneros mamones Matanza a 66; 9 id. buenos id. a 89; 3 vacas g. y c. gorda id. a 182; 5 novillitos gordos id. a 138; 12 id. excepcionales P. Central a 186; 15 id. id. id. a 190; 15 id. id. id. a 184; 18 id. id. id. a 198; 66 novillos gordos id. a 199.50; 74 id. m. especiales id. a 263; 6 vacas g. y c. gorda C. Casares a 133; 5 id. gordas id. a 155; 5 id. m. especiales id. a 249; 10 id. b. carne id. a 100; 9 id. id. a 108.50.

Suc. BELTRAN SAUSOT—
40 novillos m. gordos Catrilú a $ 220.

THOMPSON y Cña.—
44 novillos excepcionales L. Verde a pesos 316.

UNZUE ALZAGA y Cña.—
15 novillos excepcionales C. Paz a $ 319.

VELAZ y Cña. ANGEL—
11 vacas m. gordas Necochea a $ 190; 3 vaquillonas excepcionales id. a 185; 2 novillitos id. a 180; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. a 115; 7 vacas m. gordas C. de Areco a 170; 5 id. g y c. gorda id. a 125; 20 novillitos m. gordos id. a 140; 11 id. b. carne id. a 106.

VENTAS DE CERDOS

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
51 cerdos especiales B. Mitre, pesos 0.58 el kilo; 20 id. buenos id. 0.55; 10 lechones m. especiales id. 12 $ cada uno.

VELAZ y Cía. ANGEL—
120 cerdos m. especiales Corrientes, pesos 0.62 el kilo.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
50 cerdos buenos Laprida, $ 0.56 el kilo.

APHECA y Cía. JUAN—
20 cerdos especiales P. Central, pesos 0.59 1|2 el kilo.

GIOJA Y ETCHART—
20 cerdos excepcionales Lincoln, pesos 0.64 el kilo.

ARZENO y Hnos. F. B.—
60 cerdos especiales Saladillo, pesos 0.60 el kilo; 62 id. id. 0.58.

FIORITTO Hnos. y SAMBRIZZI—
36 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.63 el kilo; 14 id. id. 0.62.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
110 cerdos m. especiales 12 de Octubre, pesos 0.63 el kilo; 60 id. especiales 9 de Julio 0.60; 20 id. id. Norumbega 0.58.

LALOR JUAN—
30 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.63 el kilo; 6 id. id. 0.63.

BENITEZ Y MURRE—
20 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.60 el kilo.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
32 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.58 el kilo.

PAREDES EDUARDO—
30 cerdos especiales Pellegrini, $ 0.57 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
15 cerdos especiales Matanza, pesos 0.60 el kilo; 22 id. m. especiales id. 0.61; 60 id. id. Saladillo 0.63; 30 id. id. 0.63; 53 id. id. 0.61; 7 id. especiales Lomas 058.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
19 cerdos especiales Chacabuco, pesos 0.60 el kilo; 25 id. m. especiales id. 0.62; 26 id. especiales id. 0.58.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Sin cambios que mencionar, continuaron realizándose la soperaciones en este mercado, colocándose las diversas categorías de tropas dentro del mismo nivel favorable de días anteriores.

La entrada del día fué de 8606 animales habiéndose vendido durante la mañana 9423 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Swift 711; Armour 1122; The Anglo 1115; Comp. Sansinena 1013; La Blanca 422 y 5140 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 34 a 36.50; id. frigorífico, de 18 a 30.60; ovejas para matadero, de 16.50 a 34.50; borregos id. frigorífico, de 20.60 a 21.50; id. matadero, de 14 a 18.50; corderos id. de 4 a 8.50; id. id. a 11.50.

VENTAS DE HOY

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
472 capones Frig. Calfucurá, pesos 30.60; 315 id. A. Corti 30; 78 id. id. Reserva 24; 70 ovejas matadero id. 23.30; 15 capones Frig. id. 17.50; 305 ovejas matadero A. Corti 23; 10 id. id. 16.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
330 capones Frig. Krabble, pesos 25.50; 144 ovejas matadero id. 23.50.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
175 capones Frig. Uriburo, pesos 25.30.

NEWTON y Cía. CIPRIANO—
60 borregos matadero Balcarce, pesos 17; 150 corderos id. 5.80.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
19 ovejas matadero Bernardez, pesos 24.50; 106 corderos id. id. 7.40; 41 borregos id. id. 17.

PERIA Hnos. y GIGLIO—
99 capones Frig. Anchorena, pesos 18.30

PATRON COSTAS y PERO—
64 ovejas matadero Corbett, pesos 33.30; 43 capones Frig. id. 25.50; 90 borregos id. id. 20.60.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
535 capones Frig. A. Corti, pesos 22.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
139 capones Frig. Barrancosa, pesos 26; 35 ovejas matadero id. 24.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
168 capones Frig. 16 Julio, pesos 30; 90 corderos id. Murature 11.50; 283 id. matadero id. 8.50.

PELLOEQ E HITA—
396 corderos matadero Trili, pesos 4.70.

BEAZLEY MANUEL y R.—
1094 capones Frig. S. Elena, pesos 16; 350 corderos matadero Macero 8; 10 capones Frig. id. 25; 97 ovejas matadero id. 20; 11 carneros id. id. 22.

BOURDIEU FERNANDO—
196 corderos matadero S. Enrique, pesos 7.

BAYONA JUAN—
18 ovejas peladas matadero Bordenave, pesos 16; 82 capones id. Frig. 18.40.

CASAS JOSE B.—
260 capones Frig. Cabildo, pesos 24.80.

CHAPAR y Cía.—
31 capones matadero Azul, pesos 34; 40 ovejas id. id. 25; 343 capones Frig. Olavarría 24.90; 69 ovejas matadero id. 25; 69 corderos id. id. 7.70.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
177 capones Frig. Libano, pesos 26; 236 ovejas matadero id. 22; 30 id. id. 19; 86 capones Frig. id. 19.

SALABERRY Y BERCETCHE—
160 capones Frig. 16 de Julio, pesos 30; 151 id. id. C. Pringles 28.80; 119 id. pelados Tandil 20.50; 50 ovejas matadero id. 20.60.

SANTAMARINA E HIJOS—
123 capones Frig. Tandil, pesos 29.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
55 borregos Frig. Rojas, pesos 21.50; 95 borregos matadero id. 18.20.

URTASUN E HIJOS MARTIN—
150 capones Frig. C. Pringles, pesos 21.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
558 capones matadero pesos 36.50; 19 ovejas id. id. 33.50.

ESTRUGAMOU FERNANDO—
34 ovejas matadero C. Pringles, pesos 27; 122 capones Frig. id. 27; 69 borregos pelados matadero id. 15.30; 42 capones Frig. id. 25; 52 ovejas peladas matadero id. 27; 104 capones Frig. S. Enrique 28; 55 id. id. 21.50; 120 borregos matadero id. 14; 30 ovejas id. 17.50; 10 corderos id. id. 6; 46 ovejas y borregas matadero T. Lauquen 18.30; 83 capones id. Frig. 19; 55 corderos matadero id. 6.50.

GARAT BERNARDO—
47 ovejas matadero Cuenca, pesos 23; 17 borregos Frig. id. 18.50; 30 id. id. 21.50; 70 corderos matadero id. 6.70; 28 id. id. 4.70.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
45 ovejas matadero Rigios, pesos 25.50; 15 id. id. 34.50; 48 borregos id. id. 17; 94 capones Frig. Thames 14.50; 200 id. id. Doblas 14.50; 15 id. id. 14.50.

LA COOP. DE HACENDADOS—
114 capones Frig. Etcheverría, $ 22.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	4	S. E.
7 a. m.	22	4	,,
8 a. m.	22	—	,,
9 a. m.	22	—	,,

VAPORES ESPERADOS

Inglés Hellenes, de Nueva York, con carga.

Español España N.o 6, de la rada, a cargar.

Holandés Bellatrix, id. id.

Inglés Trevethoe, id. id.

Americano Cowanshannock, id. id

Nacional Atlántico, de Río de Janeiro con carga.

Pailebot americano Sir Thomas J. Lipton, de la rada, id.

Inglés Aberden, de la rada a cargar.

VAPORES A SALIR

Italiano Francesca, para Trieste, coon pasajeros y carga.

Holandés Porcyon, para Rotterdam, con carga.

Nooruego Imo, para Bergen, id.

Inglés Hydaspes, para Amberes, con carga.

Americano William O'Brien para Colón a cargar.

Inglés Thessaly, para Liverpool, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Wáshington y Cabo Santa María, de Montevideo.

Berna, de Asunción y escalas.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Wáshington y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Vapor argentino Astra, de Antonina, en el dique 2, con carga; id. norteamericano William O. Brien, de la rada, en el dock Sur, con carga; id. id. Santa Rosalía, de Nueva York, en el dique 3, con carga general; id. francés Aragonia, de Newport Mon, en el dique 4, en lastre; id. inglés Deseado, de Liverpool, en la dársena Norte, con pasajeros y carga general; id. holandés Drechterland, de Río Janeiro, en el dique 1, con carga; id. inglés Porsanger, de Gulfport, en el Riachuelo, con madera; id. argentino Magallanes, de Antonina, en la Boca, con carga.

Vapor noruego Christian Bors, para Gibraltar, órdenes, con carga; id. norteamericano Meteoor, para Nueva York, con carga; id. id. Mount Hood, para Nueva York, con frutos; id. inglés Highland Star, para Zárate, a cargar; id. belga Australier, para La Plata y Amberes, con carga; id. inglés Spermina, para Rosario, en lastre; id. ruso Claudius Aulagnon para Lisboa, con cereales; id. brasileño Uberaba, para Pará, con carga.

LLEGADA DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAE EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor noruego Nepos de 1721 toneladas, capitán Berg, de Santos, 1.o septiembre, en lastre, a Van Waveren's Graanhandel.

Barca noruega Mona, de 965 toneladas, capitán Martinsen, de Nueva York, 16 junio, con carga general, a la orden.

Vapor noruego Laura Skogland, de 2343 toneladas, capitán Jobransen, de Cardiff, 8 agosto, en lastre, a Hardy y Cía.

Vapor holandés Ulysses, de 1625 toneladas, capitán Kat, de Cádiz, 14 agosto, con sal, a A. Bell.

Vapor inglés Abereden, de 4277 toneladas, capitán Cameron, de Génova, 2 agosto, en lastre, a Dreyfus y Cía.

Vapor español España número 6, de 3524 toneladas, capitán Bilbao, de Málaga, 18 agosto, en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor holandés Graaf Adolf, de 662 toneladas, capitán Zuven, de San Vicente, 18 agosto, en lastre, a Muller y Cía.

Barca noruega Cis, de 982 toneladas, capitán Salveseen, de Río Janeiro, 20 agosto, en lastre, a la orden.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Francesca, llevará correspondencia para Brasil e Italia, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 15: Frisia, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Banco de Italia y Río de la Plata

FUNDADO EN 1872

abona en

Caja de Ahorros

desde $ 5 hasta $ 20.000

4 % anual

Casa Central: Bmé. Mitre 448

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	55 ½	7.96	5.03	—	8.15	9.28	103.70	—
Provincia de Buenos Aires	54 13|16	7.74	4.98	5.40	8.—	9.10	104.10	19.200
Londres y Río de la Plata	55.—	7.80	5.—	5.34	8.—	9.15	104.20	—
Británico de la América del Sur . .	55 ⅝	7.94	5.03	—	8.12	9.28	103.50	—
Español del Río de la Plata . . .	55 ⅝	7.99	5.04	5.45	8.10	9.27	103.50	—
Italia y Río de la Plata	56.—	7.95	5.05	—	8.25	9.40	103.70	—
Londres y Brasil	55 ½	7.98	5.—	—	—	9.32	103.70	—
Galicia y Buenos Aires	55 1|16	7.82	4.97	—	7.95	9.15	103.90	—
Comercial Italiano	55 ⅛	7.85	4.95	5.40	8.02	9.18	103.80	—
Francés y Río de la Plata	55.—	7.78	5.04	5.43	8.—	9.30	104.—	19.400
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	55 ½	7.95	5.01	5.35	8.10	9.25	103.80	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	55 ½	8.—	5.04	5.47	8.15	9.32	103.75	19.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	55 9|16	8.—	5.04	5.48 ½	8.12	9.35	103.60	—
The First National Bank Boston .	55 ¼	7.85	4.99	5.42	8.05	9.18	103.80	—
España y América	55 ¼	7.85	4.98	—	—	9.28	103.90	—
Argentino Uruguayo	54 ⅞	7.72	5.—	—	—	9.15	104.—	—
Comercial del Azul	55 ⅜	7.95	5.—	5.45	8.10	9.25	103.60	—
Alemán Transatlántico	—	5.40	5.04	—	—	2.59	—	—
Germánico de la América del Sur .	—	—	4.96	5.40	—	—	104.30	—
Holandés de la América del Sur .	54 ⅛	7.60	4.97	5.45	7.80	8.85	104.—	19.000
The Yokohama Specie Bank, Limited	55 9|16	8.—	—	—	—	—	103.70	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania, a 20 marcos.

CONVOCATORIAS

"LA ARGENTINA". — SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 15 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año; Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un síndico y su suplente para el ejercicio 1919-1920.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1919. — Tomás E. de Estrada, presidente.

11|031 v. sept. 12.

GOLDKUHL y BROSTROM Ltda. — SOCIEDAD Anónima de Importación. — De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Chacabuco número 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1919.

2.o Elección por tres años, de dos directores-administradores y fijar la remuneración que gozarán.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1919. — Los directores-administradores.

11|114 v. sept. 18.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general ordinaria convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, con dicho objeto y de acuerdo con el art. 29 de los estatutos, para el día 20 del mes en curso, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Victoria número 900, para resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XI.o ejercicio, terminado el 30 de junio ppdo.;

2.o Aplicación y distribución del saldo de beneficios;

3.o Elección de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, un síndico y un síndico suplente, por un año;

4.o Designación de dos accionistas para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el 50 o.o del capital subscripto. Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso, para celebrarla dentro de los 30 días, y en ella las resoluciones serán válidas con cualquier número que se celebre, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, septiembre 4 de 1919. — El directorio.

11|118 v. sept. 20.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA. — Asamblea general ordinaria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la compañía, calle 25 de Mayo 101, pieza 50, el día 24 de septiembre de 1919, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Memoria del directorio, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1918,1919.

Elección de tres directores titulares; uno suplente, síndico y síndico suplente.

EL DIRECTORIO.

11|134 v.St.24.

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA.—SOCIEDAD Anónima. — Por resolución del directorio y de conformidad con lo establecido por los artículos 4, 21, 22 y siguientes de los estatutos, se convoca a asamblea general extraordinaria a los señores accionistas de ésta sociedad, para el día 23 de septiembre de 1919, a las 2 de la tarde, en el local calle Cangallo 1970., a fin de tratar la siguiente orden del día:

a) Aumento del capital, de conformidad con lo previsto por el art. 4 de los estatutos.

b) Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: décimo tercero; décimo sexto; incisos "b y e"; décimo octavo y décimo noveno.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deben presentarse las acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener su boleto de entrada, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; Art. 23 de los estatutos.

Septiembre 5 de 1919. — Fernando Pérez, presidente. 11|123 v. sept. 19.

"CREDITO ITALO ARGENTINO". — SOCIEDAD Anónima de Préstamos y Construcciones, Méjico 2174. — De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente, a las 8.30 p. m., en el local social, Méjico 2174, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección por tres años de tres directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Juan V. Sanguaccomo, Humberto Bottini, Eduardo Nicora, Luis Siena y Nicolás Gargano, respectivamente que terminan su mandato.

4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1919.— Humberto Bottini, presidente; Roque Laurenzo, secretario; Roberto J. Nuova, gerente. 11|167 v. sept. 24.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS del Sud. — Se avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluídos en la Orden del día, la asamblea quedó postergada para el martes 23 del actual, a las 4 p. m., en la calle Rivadavia número 1245 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Ing. Carlos Agote, Dr. Ernesto Aguirre, Pedro Lacau y Manuel Cerini y de un suplente por dos años, en substitución del señor Ramiro Fernández de Villota.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

Artículo 28 de los Estatutos: Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días, en dos periódicos con transcripción de este artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán, con anticipación de tres días, por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, Rivadavia 1245 (altos) y depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en custodia, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles, de 4 a 5 p. m. y los sábados de 10 a 12 m.

Buenos Aires, septiembre de 1919. — El Directorio. 11|168 v. sept. 23.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

REMATES

Bravo Barros y Cía.

EN CARMEN DE ARECO. — JUDICIAL. — La tercera parte indivisa de un campo de 210 hectáreas, 14 áreas, 28 centiáreas, de cuya superficie hay que descontar 52.530 metros cuadrados que han sido cedidos al F. C. C. B. A. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Juicio Vicente Errico con Juan Commeres. Base de la tercera parte indivisa: $ 6.315.

El viernes 12 de septiembre, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361., La fracción linda al NE. con Isabel Mack Rievi de Craig; al NO., con la misma señora de Craig; al SO. con Francisco Pérez (antes Archivaldo Craig) y al SE. María G. de Rourke. Está alambrado y tiene poblaciones. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 361 San Martín 361. — Bravo, Barros y Cía.

11|053 v 11 sep.

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL.—CASA EN TALLERES, F. C. S., casa calle Pastor Ferreyra número 148 entre Manuel Castro y Azara a 7 cuadras al Oeste de la estación.

Base $ 2.459.53 m|n., a plazos.

El domingo 14 de septiembre, a las 3 p. m., en la misma.

Terreno de 8m66 de frente al N. O. por 59m25 de fondo. Superficie 513 mts. 10 d.c.; consta de 2 habitaciones, cocina, galería, pozo con bomba y demás comodidades, pisos pino tea.

El comprador podrá tomar en hipoteca hasta la suma de $ 2000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés pagaderos por trimestres adelantados, en cuyo caso las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

Venta ordenada por el señor juez Dr. Casabal, secretaría Laspiur, en el juicio seguido por el Banco "El Hogar Argentino" con don Marcos Racov.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestra casa San Martín 241.—Rufino de Elizalde y Cía.

11|82 v. sep. 13

J. V. Posada

JUDICIAL. — EN LOMAS DE ZAMORA.— Preciosa casa quinta con extenso terreno, Necochea entre Sixto Fernández y Coronel Falcón, 51 m. 96 de frente y contra-frente por 74 m. 47 en ambos costados.

Superficie: 3.869.40 m. c. (5159 vs. cs.) Edificación en perfecto estado; todo en cal, compuesto de seis habitaciones principales, espacioso hall y galerías de cristales, dos cuartos de baño, acertada distribución de todas las dependencias, piezas de servicio, sótano para depósito de comestibles, revestimiento de mayólicas en los baños y de azulejos en la cocina, pisos de pino de tea y cielos rasos de yeso en todas las habitaciones, incluso las del servicio. Puerta de calle y cancel de cedro, celosías en todas las ventanas. La edificación se levanta a un metro sobre el nivel del suelo, y a los cuarenta metros de la línea de la calle.

Base, $ 36.231.33. El lunes 15 de septiembre a las 3, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Alberto Estrada, secretaría García Calvo, a propuesta de las partes, en el juicio Crédito Territorial Argentino c| los señores Antonio Chillado y Josefa O. de Chillado. Seña, 8 o.o. Comisión, 2 o.o en efectivo. — J. V. Posada, San Martín 121. Bs. As.

11.045. v. septiembre 11.

Virgilio Cartei

EN LA ESTACION TALLERES (F. C. S.). El día 14 DE SEPTIEMBRE, a las 3.30 p. m., sobre los mismos, remataré por orden del síndico liquidador del concurso formado al Banco de España-Buenos Aires, tres espléndidos lotes de terreno situados dentro de la edificación de casas obreras y empleados del F. C. del Sud, estación Talleres, calle Montevideo, pasado la de Mercedes, que miden 8m66 de frente a la calle Montevideo, por 39m53 de fondo cada lote, designados con los números Nueve, Ocho y Siete, de la manzana 14, con la base de pesos 921.66, cada lote, o sea, equivalente a la mitad de su tasación.

Títulos perfectos, y la escritura será otorgada por el escribano señor Modesto Gómez Peredo, Avenida de Mayo 605.

Exigiré del comprador el 8 o|o de seña y 2 o.o de comisión. Más datos, en mi escritorio, Bartolomé Mitre 430.

11|154 v.St.14.

Martín Cires Irigoyen

Carlos Pellegrini 594

JUDICIAL. — POR QUIEBRA. — CORRIENTES 2102. El miércoles 10 de septiembre, a las 2 p. m. y subsiguientes, Sastrería, confecciones, bonetería, tejidos y artículos para hombre. Por orden de los síndicos liquidadores de la quiebra de Miguel Meerof, que se tramita por ante el juez de comercio doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Sabatier, procederé a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, todas las existencias, muebles y útiles, comprendiendo un gran surtido de casimires, forros, entretela, botones, brines, tela blanca, confecciones para hombre y niño, mostradores, vidrieras, maniquíes, etc., etc. Seña a satisfacción. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador.

Terreno de pertenencia del mismo concurso, calle Las Incas, Villa Ortuzar, se rematará sin base y al mejor postor, seña 30 o.o, comisión, 2 o.o a cargo del comprador. — Marcos Bender.

11|109 v. sept. 10.

E. F. Guerra

JUDICIAL. — UNA CASA EN ESTA CAPITAL, calle Guardia Nacional número 2043 (antes Videla Castillo), compuesto su edificio de 2 piezas, cocina y w. c., dentro de un terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente, al sud-oeste, por 40 metros 75 cts. de fondo, edificio de ladrillo asentado en barro, revoques externos e internos en cal, techos de hierro canaleta sobre tejuela, pisos de madera y cielos rasos de yeso, patio de mosaicos. Tasada en $ 3.500 m|n. Base para la venta, 2|3 partes o sea $ 2.333.33 m|n. al contado. El día domingo 14 de septiembre a las 3 de la tarde, sobre la misma propiedad, venderé en remate público por orden del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Martín Mackinlay Zapiola, en los autos seguidos por la sociedad Buenos Aires Building Society Lda., contra don Miguel Porras sobre cobro de un crédito hipotecario. El comprador entregará en el acto del remate el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión. Por mejores datos, a mi escritorio, calle B. Mitre número 830, o en la secretaría nombrada expediente indicado.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1919. — Napoleón Paz (hijo), secretario.

11|124 v. sept. 14.

La póliza monstruo de "SKANDINAVIA".

Por $ 3.360.000 moneda nacional

(Facsímile de la póliza-monstruo de seguro marítimo emitida últimamente por «Skandinavia».

Es la más grande que se haya subscripto hasta ahora en el país.

Este brillante «record» del seguro marítimo más cuantioso, revela la potencialidad de «Skandinavia» y la gran confianza que inspira al alto comercio.)

"SKANDINAVIA"

COMPAÑÍA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1899

AGENCIA GENERAL

CASA MATRIZ	BUENOS AIRES	CAPITAL
COPENHAGUE (DINAMARCA)	GALERÍA GENERAL GÜEMES	CORONAS: 20.000.000

Sucursales: LONDRES, PARÍS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA RÍO DE JANEIRO y VALPARAISO

SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS MARÍTIMOS FLUVIALES Y DE TRANSPORTES POR FERRO-CARRILES

PÓLIZA N. 5387

CONDICIONES PARTICULARES

Con arreglo a las condiciones generales de esta póliza aplicables al presente caso y las particulares manuscritas que a continuación se expresan y mediante el premio de 3.1/4 %, asegura la Compañía "Skandinavia" en Copenhague, de cuenta y riesgo de quien pertenezca, a LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "MENENDEZ BEHETY"

la cantidad de $ 3.360.000.- m/n c/l (TRES MILLONES TRESCIENTOS- SESENTA- MIL- PESOS M/N DE C/LEGAL) Sobre 7164 fardos de lana de los cuales dos son fardos de cueros en pedazos, avaluados en $ 4.600.000 m/n c/l quedando la firma asegurada propia aseguradora por $ 600.000.- m/n c/l.-

embarcados o a embarcar abordo y bajo cubierta del Velero "A L E J A N D R I N A" (Chileno)

en viaje de P U N T A A R E N A S a N E W Y O R K y B O S T O N

Condiciones del seguro: Libre de averia particular de acuerdo con el artículo 7º (Séptimo) de las condiciones generales impresas al dorso de la presente póliza. Bajo pena de nulidad del presente seguro este se contrata bajo la condición expresa de que el velero "Alejandrina" conductor de la mercaderia asegurada, antes de emprender su actual viaje haya sido inspeccionado por el Agente e inspector del Lloyd Ingles en Punta Arenas, y que se le haya otorgado un certificado sobre su buen estado de navegabilidad basado en la ante dicha inspección.-

En caso de avería o pérdidas, el consignatario deberá dirigirse necesariamente e inmediatamente a los Sres. Wm. H. Mc. Gee 15 William Street representantes de la Compañía "S K A N D I N A V I A" en N E W Y O R K para hacer verificar bajo su vigilancia las pérdidas o daños que hayan tenido lugar.

Y para que conste donde convenga, la firmo en Buenos Aires, a las nueve horas de la m a ñ a n a del día o a t o r c e del mes de J u n i o del año mil novecientos d i e z - y - n u e v e.

Suma asegurada $ 3.360.000.- m/n c/legal
Premio 109.200.- " "
Impuestos 7.644.- " "
Timbres 168.- " "
Total $ 117.012.- m/n de c/legal

POR PODER DE "SKANDINAVIA" COMPAÑÍA DE SEGUROS

REPRESENTANTE GENERAL

Capital de «Skandinavia» 20.000.000 de coronas.

Reservas y otras garantías más de 42.000.000 de coronas

«Skandinavia» tiene más de trescientas agencias y comisarías de averías, distribuidas en todo el mundo.

DIRECTOR GENERAL PARA LA AMERICA DEL SUR:

AUGUSTO JOHNSTON

GALERIA GENERAL GUEMES

UNION TELEFONICA 6290. Avenida

AÑO CUARTO — Núm. 1254 PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, lunes 1o. [illegible] de 19[illegible]

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE [illegible] LA [illegible]
CAPITAL
[illegible]
PROVINCIAS
[illegible]
EXTERIOR
[illegible] Número del día, 0.05. — Número atrasado [illegible] de los 30 días, 0.10. — De fechas anteriores, 0.20.
[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El senador norteamericano Knox desea la anulación del tratado de paz

Proclamación de la república en el Palatinado

Reanudación del intercambio comercial entre Inglaterra y Alemania

La política de los japoneses en el Shantung

El discurso de Knox sobre el tratado de paz

NUEVA YORK, septiembre 1.o (Agencia Havas). — Los diarios de esta ciudad elogian unánimemente la franqueza del último discurso del senador Knox.

El "New York World", en un editorial, dice:

"La declaración fué franca, leal y clara. Los senadores Lodge, Borah, y Johnson trataron de aniquilar el tratado pretendiendo hacer otra cosa, mientras que Mr. Knox proclama audazmente que desea destruir el tratado de paz y somete su caso al juicio del pueblo norteamericano."

El discurso de Mr. Knox extrañó poco a la opinión pública por cuanto el tratado es conocido, pero los republicanos creen que tendrá una profunda repercusión no sólo en el país sino también en el exterior debido al prestigio de Mr. Knox, quien fué miembro de los gabinetes de Mackinley, Roosevelt y Taft.

Es muy probable que los republicanos no sigan al presidente Wilson en su jira de propaganda. Por lo menos el senador Lodge no es partidario del plan proyectado y piensa que los argumentos que emplee Mr. Wilson durante su jira podrán ser contestados ventajosamente todos los días en el recinto del senado.

El problema de Teschen

BERLIN, septiembre 1o. (U. Press) — Un despacho fechado hoy en Praga, informa que las tropas checas amenazan ocupar las minas de carbón de Teschen, tan pronto como los prisioneros de guerra, vuelvan de Rusia.

Están ocurriendo muchas huelgas y demostraciones en contra de Polonia y todas las informaciones hacen prever el peligro de una guerra.

Detención de un agitador

LISBOA, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Fué detenido a bordo del vapor "Hollandia", el agitador Sabino Sacramento. Otros ocho españoles que fueron expulsados de Buenos Aires lograron huir al llegar a las Canarias.

El príncipe Sherah Saleh

TARANTO, septiembre 1o. (United Press) — El barco "Almazia", ha llegado hoy desde Constantinopla conduciendo a su bordo al príncipe Sherah Saleh, gran maestre de ceremonias del Shah de Persia. Le acompañan dos médicos y ocho capellanes. Inmediatamente después de desembarcar siguieron hacia Roma y Génova, donde prepararán lo conveniente para la llegada del Shah que debe estar en ésta en la semana entrante a bordo de un crucero británico.

Se le niega un pasaporte al general Ricciotti Garibaldi

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — Para evitar la renovación de demostraciones patrióticas, el gobierno ha negado al general Ricciotti Garibaldi un pasaporte para Fiume.

La inseguridad de los caminos de Marruecos

LONDRES, septiembre 1o. (United Press) — En un despacho recibido desde Tánger por el "Times", se anuncia que el tráfico sobre tierra, entre el protectorado francés y la ciudad de Tánger, ha cesado debido a la inseguridad del camino a través de la zona española. El Grand Vizir y otras autoridades moras en su viaje de vuelta de París no pudieron continuar su camino hasta Alendzared y siguen hacia el protectorado francés por vía marítima.

Al sur de la zona de Tánger, los miembros de las tribus de Benigoreet han roto su alianza con España y apoyadas con el refuerzo de otras tribus han descendido a las llanuras de Dhalot, cerca de Ancázar donde saquearon algunas aldeas.

Reunión de los partidos de Friedrich

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — Se anuncia que los partidos que apoyan a Friedrich efectuaron el sábado una reunión.

También se dice que Friedrich pidió al ministro Heinrich, tratara de formar un gabinete con Perenyi como ministro del interior y Lovassy como ministro de relaciones exteriores.

Los holandeses y el congreso obrero de Wáshington

AMSTERDAM, septiembre 1o. (U. Press) — Los secretarios de la Asociación Internacional de Trade Unions, señores Oudegeest y Fimmen, han regresado de Londres a donde informaron a Barnes y De Levigne, de que los holandeses no deseaban tomar parte en el congreso obrero de Wáshington, a menos que sean invitados los representantes de las potencias centrales.

Las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Brasil.

WASHINGTON, septiembre 1o. (United Press) — El departamento de estado ha anunciado hoy la firma de un acuerdo de arbitraje entre la asociación comercial y la cámara americana de comercio de Río de Janeiro y la cámara de comercio de los Estados Unidos, operación efectuada en la capital brasileña el 3 de julio del año actual. El propósito de tal acuerdo es reforzar las relaciones comerciales entre el Brasil y los Estados Unidos. Los miembros de las organizaciones que tomaron parte en el acuerdo de referencia fueron solicitados para incluir una cláusula en la cual se someten a arbitraje todas las diferencias que puedan ocurrir.

Las persecuciones de los judíos

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La misión norteamericana en Budapest ha recibido diversas quejas sobre persecuciones de los judíos.

El levantamiento de los montenegrinos contra los serbios.

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — Los oficiales italianos que regresan de Montenegro, confirman las informaciones referentes a un gran levantamiento en contra de los serbios. Ha habido violentas luchas alrededor de Cettigne, donde los serbios destruyeron varias casas y cometieron diversas atrocidades. Las mujeres de Montenegro se han dirigido a la reina Elena, pidiendo protección.

Los prisioneros austriacos

ROMA, septiembre 1o. (United Press) — El gobierno italiano ha decidido la entrega de los prisioneros austriacos inmediatamente después de que el tratado de paz haya sido ratificado.

La policía de Budapest en busca de importantes documentos.

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La policía de Budapest está tratando de dar con el paradero de documentos por valor de 10 millones de coronas así como gran cantidad de alhajas y monedas que fueron fraudulentamente sacadas de Hungría durante el régimen bolsheviki.

La escasez de carbón en Austria

VIENA, septiembre 1o. (United Press) — La situación carbonera es grave todavía. La perspectiva para 250.000 hogares de la ciudad, no puede ser peor. No existe carbón para usos domésticos y los hospitales tampoco disponen de combustible para el invierno.

Se cree que los pacientes tendrán que ser llevados a otras partes y cerrados los hospitales.

Oficiales franceses arrestados por los maximalistas

LONDRES, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Un telegrama de Helsingfors, recibido por el "Daily Mail", anuncia que los maximalistas arrestaron en Moscú a cuatro oficiales del ejército francés.

El conflicto entre Bélgica y Holanda

AMSTERDAM, septiembre 1 (United Press). — Después de la publicación de la nota belga, la prensa holandesa ha adoptado una actitud agresiva, declarando que los asuntos han llegado a su punto crítico, agregando que Bélgica está empleando amenazas para llegar a la consecución de sus fines. La prensa llega hasta sugerir el empleo de la fuerza.

El "Maagsche Post" sugiere que Holanda tome medidas militares en sus fronteras.

La república en el Palatinado

PARIS, septiembre 1.o (Agencia Havas). — La propaganda alemana anuncia que una insurrección se produjo en Ludwigshafen y que ha sido proclamada la república en el Palatinado. En los círculos oficiales de esta capital se anuncia que no se ha recibido ninguna indicación y hacen expresas reservas respecto a las noticias alemanas que contienen detalles tendenciosos respecto a la actitud de los franceses. Dicen que sería prematuro hablar de un movimiento separatista.

Descontento reinante en Italia con motivo del tratado con Austria.

LONDRES, septiembre 1.o (United Press)—Un despacho de Milán enviado al "Daily Telegraph" informa que la demora habida en la conclusión del tratado de paz con Austria, está provocando gran descontento en toda la península italiana. La opinión pública atribuye la demora y en no poca parte, a Francia por haber puesto obstáculos en el camino, mediante intrigas para formar una nueva confederación de los estados del Danubio así como por la oposición a las expansiones germanas.

El sentimiento reinante en ésta [illegible]

Pesca de una ballena

MADRID, septiembre 1o. (Agencia Havas) — Anuncian de Corcubión, que en aquella costa ha sido pescada una enorme ballena, cosa poco común en esos parajes.

El cetáceo mide diez y nueve metros de largo.

Saqueo del consulado sueco en Moscú

ESTOCOLMO, septiembre 1o. (A. Havas) — El "Svenska Dagblad", anuncia que los maximalistas saquearon el consulado sueco en Moscú, apoderándose de dinero y alhajas por valor de varios millones de coronas.

Una orden del general von der Goltz

BERLIN, septiembre 1o. (United Press)—Los diarios de ésta publican una orden del ejército del general von der Goltz dirigida contra los abusos cometidos por las tropas germanas y que viene a confirmar la orden publicada no hace mucho en el "Freiheit".

Parece que los alemanes se hallan incapacitados para retener el territorio. La notificación se refiere a las "tropas germanas que se hallan en servicio ruso", lo que indica que las tropas fueron colocadas en Rusia antes de la guerra para poder retener la garra de Alemania sobre las provincias del Báltico.

Delegación de la secretaría de la liga de las naciones

LA HAYA, septiembre 1o. (United Press)—Una delegación de la secretaría general de la liga de las naciones, se halla aquí por algunos días. La delegación visitó recientemente la biblioteca y el edificio de la paz, construído, como se sabe, por Mr. Carnegie.

Los socialistas franceses

PARIS, septiembre 1o. (Agencia Havas)—Los socialistas del departamento del Sena discutían ayer la candidatura del partido en las próximas elecciones legislativas. Los extremistas intentan eliminar a varios de los diputados salientes por no estar de acuerdo con la política que desarrollaron durante la guerra. El ex ministro señor Alberto Thomas pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Defendió su política patriótica y se rehusó a adherirse al bolshevikismo y protestó contra cualquier división del partido.

El secretario de la federación de las izquierdas comprobó que el discurso del Sr. Thomas estableció las bases de un acuerdo entre todos los socialistas para salvaguardar la unidad para las próximas elecciones. Se considera que el éxito del señor Thomas constituye una derrota para los kientalianos.

El general Pershing en viaje a Norte América

PARIS, septiembre 1.o (United Press). — Un despacho de Brest, informa que el general Pershing salió para los EE. UU. a las 3 de la tarde.

La cuestión Shantung

La acción del Japón

WASHINGTON, septiembre 1o. (United Press) — Cierto número de organizaciones de Shantung se han dirigido cablegráficamente a Wáshington urgiendo al senado se interese porque se haga justicia a China. Se expresan esperanzas de que el Japón sea forzado por la opinión pública a abandonar la posición que dicha nación obtuviera con relación a Shantung.

Los japoneses están considerando métodos que les permitan salir de las dificultades sin perder nada. Se informa que se hallan listos para llegar a convenir en un trabajo conjunto sobre los ferrocarriles y minas en el territorio entregado y aun hasta abandona los planes que abrigaban de largas concesiones japonesas en favor de una concesión internacional.

El Japón deseó la posesión exclusiva en esa parte así como la obtención de todos sus propósitos maniobrando durante cuatro años con su política para tomar posesión de Tsing-Tao, así como mediante la compra compulsoria de gran cantidad de tierras.

Robos de petróleo en Tampico — Detención de uno de los culpables

[illegible] Press). — Un norteamericano llamado Tolley, ha sido arrestado en Tampico. Ha confesado hallarse en complicidad con otros americanos para la realización de los robos de petróleo efectuados recientemente.

Los obreros revolucionarios alemanes

BERLIN, septiembre 1.o (United Press). — El diario "Freiheit" informa que los obreros revolucionarios han sido anotados por el gobierno, con la intención de arrestarlos y enviarlos a Francia para trabajar en las áreas devastadas. El "Freiheit" aconseja a los obreros se mantengan en guardia.

Reanudación del tráfico comercial anglo-alemán

LONDRES, septiembre 1.o (United Press). — En el día de hoy, la Gran Bretaña reanudó su tráfico comercial con Alemania. Varios barcos británicos tocarán en Hamburgo y en Bremen.

La ley marcial en Munich

MUNICH, septiembre 1 (United Press) — La ley marcial se estableció en ésta, habiéndose c[illegible] en las calles numerosas a[illegible]doras.

[illegible] de [illegible] fecha [illegible] julio; y no [illegible] de junio [illegible] que ex[illegible]s negocia[illegible]sión del tra[illegible]sferencias de [illegible] la creación [illegible] nacionales. [illegible]or otra parte, [illegible]ecisión, el 14 [illegible]rva del dere[illegible] decisión del [illegible] de marzo, de [illegible] medidas ind[illegible]s[illegible] [illegible]r los riesgos [illegible] cuales el tra[illegible] Bélgica. [illegible]yo que da[illegible] gentes bel[illegible] de pasa[illegible] el Lim[illegible]r objeto [illegible] an[illegible] Bélgica [illegible]arte, la

Servicio de pasaj[eros]

QUEENSTOWN, s[illegible] (United Press). — I[illegible]nea aérea que conec[illegible] town, Dublin, Liverpo[illegible] y otras ciudades brita[illegible] rá también algunas c[illegible] países escandinavos q[illegible] formar parte del gran s[illegible] del Norte.

Las naves aéreas con[illegible] cuenta pasajeros cada un[illegible] cio anglo-americano en el [illegible] rán embarcaciones para co[illegible] pasajeros cada una, será [illegible]

La acción de España en Marruecos

TANGER, septiembre 1o. (United Press)—Oficialmente se ha anunciado que el gobierno español ha decidido el envío de 6000 hombres a Marruecos para acelerar el fin de la campaña contra El Raisuli.

Actualmente está llegando mucho material de guerra. Los caminos que van de Tánger hasta las zonas francesa y española, se hallan bloqueados, negándose los españoles a permitir su empleo; de manera que la única ruta posible es la marítima.

nunciar a la solidaridad que me vincula a los radicales de la República. En la vida privada mantengo, ahora como antes, y con libertad plena de acción, mi situación definida dentro de la Unión Cívica Radical.

Así, y aún cuando la descalificación del gobernador de Buenos Aires doctor José C. Crotto, se ha llevado a cabo por el comité de la provincia, después de presentada mi renuncia verbal, creo cumplir un ineludible deber significando en esta nota, mi adhesión a esa medida, la cual consulta el anhelo de los radicales que siguen con [illegible] ansiedad el desenvolvimiento de la política de Buenos Aires.

Antes de terminar, señor vicepresidente, deseo expresar por su intermedio mi calurosa simpatía a los correligionarios que luchan con admirable energía en la provincia. Pudieron, sorprendidos por la inesperada prolongación de procedimientos que parecían descartados para siempre, manifestar desfallecimiento explicable como consecuencia de la desilusión. Su altivez, ante la cual han sido inútiles promesas, amenazas o persecuciones, es ejemplo de civismo que augura días mejores.

Reitero mi gratitud, quedo como correligionario, a disposición del comité y presento al señor vicepresidente y sus distinguidos compañeros las seguridades de mi consideración y particular estima.

José Luis Cantilo.

Aprovechamiento de las cataratas [illegible]

[illegible] que se [illegible]rdo no ha[illegible] por ninguna

La firma Vickers, [illegible] pública reclama, por [illegible] se solucione pronto [illegible] lo que causa tantos per[illegible] la economía nacional.

Los [illegible] de l[illegible]

La situación en Marruecos

LONDRES, septiembre 1 (United Press) — El corresponsal del "Times" en Tánger, denuncia al presente gobierno internacional de allí y hace notar que debido a los numerosos tribunales y a los gastos que los mismos implican, los moros no pueden obtener justicia. También hace mención a las dificultades con que se tropieza para obtener ayuda médica en todo el país.

Bombardeo de Onega

LONDRES septiembre 1 (United Press) — Un radiotelegrama de Moscú anuncia con fecha de ayer que dos cruceros están bombardeando Onega.

Se decide levantar el estado de sitio en Cataluña

MADRID, septiembre 1 (United Press) — El gabinete ha decidido levantar en esta semana el estado de sitio en Cataluña para lograr la ca[illegible] pacho el presidente de la república. Recibió al senador nacional señor Larios, al intendente municipal y jefe de policía.

Subscribió planillas y órdenes de pago de distintos departamentos y convocó a sus ministros a un acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

El ministro de agricultura no concurrió por hallarse enfermo.

Traslación de los restos de Nervo a Méjico

SERAN ESCOLTADOS POR EL "9 DE JULIO"

El ejecutivo ha resuelto que el crucero de la armada argentina "9 de Julio" escolte al crucero "Uruguay", que debe transportar de Montevideo a Méjico los restos del poeta Amado Nervo.

2a. EDICIÓN

[illegible]sable concejo deliberante, en el p[illegible] ximo período de sesiones.

Saluda a usted atentamente.

(Firmado): Llambías. — J. Q[illegible] tino."

La Pampa, provinc[ia]

Llegada de una delegación de vec[inos]

[illegible]

En una asamblea de vecinos [illegible] cientemente celebrada en la loc[alidad] de Bernasconi, se resolvió [en]viar a esta capital una delegación [a] fin de que expresara al primer [ma]gistrado, doctor Hipólito Yrigo[yen] el agradecimiento que les inspira [el] proyecto de provincialización de [La] Pampa.

La delegación de vecinos [la] componen los señores Juan Sa[illegible] ge, Florentino Beunza, Jorge Vil[illegible] ingeniero Tomás Beunza, [illegible] Santiago y Cipriano Barreiro, ha[n lle]gado hoy y se entrevist[illegible] con el [illegible]

[RIO] DE JANEIRO, septiembre [illegible]

El 7 del corriente se celeb[rará] el aniversario de la independen[cia]

Con tal motivo el ministerio [de] guerra ha organizado la formac[ión] de las tropas que revistará el pr[esi]dente de la república.

La parada y desfile se reali[zará] en el campo de San Cristóbal y q[uin]ta de Boa Vista.

Tomarán parte la escuela mil[itar] y las sociedades de tiro, además [de] la guarnición de esta capital.

—En el vapor Frisia es esper[ado] mañana en esta capital el do[ctor] Olyntho Magalhaes, embajador [del] Brasil en Portugal, y quien des[pués] de una breve permanencia en [esta] ciudad, regresará a su puesto.

—Ha llegado el conocido mé[dico] argentino doctor Adolfo Güemes.

La clase médica le ofrece un [ban]quete en el Jockey Club, que se [rea]lizará hoy.

—Se anuncia que el ministro [de] relaciones exteriores, doctor Aze[vedo] Marques, haciendo efectivo su a[nun]ciado plan de reformas procede[rá a] suprimir seis legaciones y va[rios] consulados que resulta inútiles [para] los intereses del Brasil y carga[n in]útilmente el presupuesto del de[par]tamento de relaciones.

El ministro argentino doctor [Ma]rio Ruiz de los Llanos, ha visi[tado] el museo nacional, en el que se [de]tuvo por algunas horas interesá[ndo]se por las colecciones en exhibi[ción].

—Se ha constituído una as[ocia]ción con propósitos similares [a los] de la Liga Patriótica Argentina.

Se llamará Unión de Patr[iotas] Brasileños.

—El médico paulista Paula [illegible] que ha llegado procedent[e de] la Argentina, ha expresado a un [dia]rio locales las impresiones que [illegible] especialment[e]

Por [illegible]

La tesorería general abonó [los] sueldos del personal administ[rativo] correspondientes al mes de a[gosto] ppdo. por valor de cuatro mi[llones] de pesos.

Han sido pagadas las planil[las co]rrespondientes a ministerio d[el inte]rior, higiene, policía, relacio[nes ex]teriores, hacienda, tesorería, [adua]duría, crédito público, impuesto[s in]ternos, oficinas químicas, ad[illegible] ministerio de justicia e instru[cción] pública, ministerio de guerra y [con]sejos; instituto geográfico, mi[niste]rio de marina, dirección admin[is]tiva, jefes y oficiales, personal [ex]terno y civil, y ministerios de [agri]cultura y obras públicas, con al[gunas] dependencias.

Estado sanitario de la pobl[ación]

DATOS ESTADISTICOS

El movimiento habido en es[ta ca]pital por enfermedades infecto[con]tagiosas, durante la última [se]mana transcurrida, comparado con [la co]rrespondiente a igual período [del] año anterior, es el siguiente:

	Enfermos denunciados 1918	Enfermos denunciados 1919	De[funciones] 1918
Tuberculosis	22	32	61
Viruela	—	—	—
Escarlatina	3	2	3
Sarampión	1	—	1
F. tifoidea	1	—	1
Difteria	1	14	5
Coqueluche	—	—	4
Totales	28	48	75

El cepo en San Jua[n]

Actitud de un jefe de p[olicía]

Nuestro corresponsal en Sa[n Juan] nos envía el siguiente elocuen[te te]legrama:

SAN JUAN, septiembre 1.o [El] presidente del comité radical, [illegible] Napoleón Rosselot, recibió de [illegible] Fértil el siguiente telegrama q[ue de]nuncia la forma como se está [illegible] región ejerciendo ciertas atrib[uciones] policiales:

"Nuestro partidario señor [illegible] to Carrizo, que desempeña [fun]ciones de juez especial de las [car]ras a efectuarse el 28 del cor[riente] que fué interrumpida por in[illegible] ción de recursos y elevada a [illegible] ta del jefe de policía de es[illegible] tarde fué intimado por la poli[cía lo]cal para que hiciera entrega [de la] suma de dos mis cien pesos, [illegible] de dicha carrera.

Como se negara a acepto [illegible] comunicado y puesto del cu[illegible] el cepo, donde permaneció ha[sta des]pués de media noche.

Ofrecióse la fianza de vario[s veci]nos caracterizados, la que el [illegible] policía rehusó.

Firman ese despacho los si[guientes] señores: Martínez Mendoza, [illegible] Costa, M. Aurelio Costa, J. A[illegible] nández, Román de la Vega, [illegible] Costa.

Tan pronto recaiga resolu[ción] los recursos legales interpondr[illegible] saré".

Como se ve el procedimi[ento del] cepo principia a ser socorrido [illegible] so en San Juan.

Información local de última hora

En el radicalismo bonaerense

La presidencia del comité

Renuncia del señor Cantilo

El señor José Luis Cantilo, ha dirigido al vicepresidente del comité de la provincia, la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, agosto 20 de 1919. —Al señor vicepresidente del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, D. José M. Grau.—La Plata.

Distinguido correligionario: En conocimiento de la próxima reunión del comité de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, y como una respuesta definitiva a los amigos que en los últimos tiempos han solicitado el retiro de la renuncia irrevocable de presidente de dicho comité — presentada inmediatamente después de la elección con la cual fuí honrado en junio próximo pasado — dirijo a usted esta comunicación, que ratifica los conceptos expresados entonces verbalmente.

Si no he enviado antes por escrito esta renuncia, ha sido porque el comité designó una comisión de su seno para que me notificara el nombramiento, y ante ella, como correspondía, expuse las razones determinantes de mi resolución, creyendo innecesario consignarlas en otra forma. Pero la amistosa insistencia de distinguidos correligionarios, por una parte, y por otra comentarios antojadizos, motivados por la falta de este documento, me mueven a elevarlo al señor vicepresidente, y por su conducto al comité del cual dignamente forma parte.

No he aceptado el honor de presidir el comité de la provincia, en razón de circunstancias y móviles que merecieron, en su oportunidad, la expresa aprobación de los correligionarios encargados de trasmitir la distinción de la cual había sido objeto.

Debo, una vez más, y antes de formular otras consideraciones, recordar, señor vicepresidente, la intensa satisfacción en mí producida por la demostración de los autorizados y prestigiosos representantes del radicalismo de Buenos Aires, grata y honrosa por su espontaneidad y significado y cuyo alcance he apreciado en cuanto importaba, profundamente reconocido.

Sanción tan alta ha colmado mis mejores aspiraciones de ciudadano. Conozco la pureza de ideales, altura de miras y rectitud de propósitos que animan a los radicales de Buenos Aires. Los he apreciado particularmente durante mi reciente actuación pública y por tal motivo he dado al homenaje el valor merecido, recibiéndolo con vivo agradecimiento.

Mas esta sanción, tan noble y significativa, trafa en sí misma la razón de una actitud que, estoy seguro, ha sido descontada por los propios miembros del comité, al otorgar, en la primera oportunidad ofrecida, su elocuente adhesión a la obra de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

Todos ellos comprendieron, sin duda, la dificultad insalvable en la cual me encontraría, para aceptar un cargo de constante acción política partidaria, cuál es el de presidente del comité, a tan corta distancia y en el mismo escenario, en que actuara, hasta algunos meses antes, como representante del poder ejecutivo de la nación.

No quiere decir establecerlo, afirmar que llegara a la importante posición desligado de un partido político al cual pertenezco desde mi juventud. Fuí elegido entre sus representantes, en el congreso de la nación, para acentuar propósitos francamente expresados. Era una intervención radical, no en el concepto estrecho de una intervención de partido: debía inspirarse, sencillamente, en los ideales que orientaron la actuación del radicalismo en la vida cívica de la república. Y llenó su misión reparadora con serenidad y firmeza que no conmovieron, en ningún momento, las ardorosas pasiones de hombres o partidos.

Esta actuación de ayer, está, a mi juicio, reñida con el desempeño de la presidencia del comité de la provincia, en horas tan ingratas como las presentes, en las cuales la Unión Cívica Radical de Buenos Aires, provoca, con entera justicia, un decisivo movimiento de reacción contra quienes malograron en el gobierno la acción reparadora de la intervención de 1917. Pero no soy, no puedo ni debo ser yo, quien, aceptando la distinción que se me brinda generosamente, contribuya a confundir la pasada actuación, exenta de todo apasionamiento partidario, con la de hoy, si inspirada en idénticos propósitos, diversa, necesaria, forzosamente, en sus medios y fines.

Tal manera de ver no importa re-

TRANVIAS ECONOMICOS

En el Parque 3 de Febrero

UN PROYECTO INTERESANTE

La inspección general de la municipalidad ha sometido a la consideración de la intendencia un proyecto por el cual se propicia el establecimiento de una red de tranvías económicos que recorra el interior del Parque 3 de Febrero, tendiente a facilitar al público el acceso a los pintorescos lugares del mismo.

Se trata de una línea de tranvías económicos a vapor, nafta o electricidad, que partiendo de la intersección de las avenidas Alvear y Casares, corra por ésta hasta avenida Vieytes, por ésta a la avenida Valentín Alsina, hasta llegar al tiro federal y costeando a éste hasta la avenida de los Ombúes, continuando por ella hasta su unión con la avenida Vertiz.

Reglamento general de construcciones

Su reforma

Nota del intendente municipal

Es cosa sabida que el reglamento general de construcciones adolece de grandes deficiencias, las que, como se comprende, deben ser subsanadas. Tal es el deseo del intendente municipal, quien al efecto ha enviado al director de obras públicas de la comuna la siguiente comunicación:

"Señor director del departamento de obras públicas:

A fin de subsanar las deficiencias de que adolece el reglamento general de construcciones, esta intendencia, por resolución de fecha 29 de abril de 1918, dictada en el expediente número 52.932-D-1918, autorizó a esa dirección para que estudiara y proyectara su modificación, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el término de su vigencia.

Como dentro de breve tiempo se iniciará la construcción de numerosos edificios, que la administración debe facilitar en procura del bienestar y prosperidad de la población, me dirijo al señor director pidiéndole se sirva disponer se active la reforma de dicho reglamento, para someterlo a la aprobación del hono-